

LICITAN SEGUNDA ETAPA DE OBRAS EN PARQUE MARÍA BEHETY



Seremi de Vivienda y Urbanismo, Marco Uribe Saldivia: "Este mejoramiento viene a complementar la inversión realizada en 2023 y 2024, alcanzando casi tres mil millones de pesos".
(Página 30)

TRAS RECIENTE ATAQUE

Fiscal de La Araucanía, Roberto Garrido, y atentados incendiarios: Hay "menos", pero "son cada vez más violentos"
(Página 46)

Año XVIII, N° 6.544

Punta Arenas, miércoles 15 de octubre de 2025

EL PINGÜINO

▶▶ www.elpinguino.com

▶▶ Canal 30 señal cable

▶▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

▶▶ ☎ 61 2 292900

▶▶ 📻 Radio +569 58575527

Asaltan y apuñalan a joven en el Barrio Prat

● La violencia en Punta Arenas sigue escalando, esta vez fue un joven de 18 años quien resultó gravemente herido al ser abordado por sujetos que se bajaron de un automóvil para robarle sus pertenencias y asestarle una herida con arma blanca en plena vía pública. El hecho ocurrió durante la tarde en el Barrio Prat.

(Página 4)

CASO LICENCIAS

Hay 25 notificados de desvinculación en la Cormupa

(Página 35)

MASCOTA FUE OPERADA



Vecinos denuncian ataques y caso de maltrato animal

(Página 2)



CFT se prepara para egreso de primera generación de TENS formada en Porvenir

(Página 25)

ANIMALES SUELTOS



Rematan yegua con potrillo nacido en el corral municipal

(Página 12)

PROPIETARIO DETENIDO

Trabajadora denunció agresión sexual en céntrico restorán

(Página 7)

INICIATIVAS DE LAS EMPRESAS HIF Y TOTAL ENERGIES

Comisión Regional de Uso de Borde Costero aprobó nuevas concesiones para proyectos de hidrógeno verde

(Página 12)

EDITORIAL: La inseguridad que amenaza la tranquilidad de Punta Arenas (Página 8)

OPINIÓN: Juan Marcos Henríquez: "Niños chilenos irregulares" / Yohanna Hermosilla: "Mujeres rurales: Sembrando futuro en Tierra Del Fuego" / Liliana Cortés: "Yo confío y, ¿tú?" (Página 9)

En la Población Carlos Ibáñez

Tenencia "irresponsable": perro fue atacado por otros animales desde la vía pública

● Este es el segundo ataque que sufre a través de una reja. El dueño del can afectado denunció la situación.

Policial
policial@elpinguino.com

Un nuevo y grave incidente de ataque de mascotas ha puesto en el centro del debate la tenencia responsable en Punta Arenas, luego de que el perro de una familia fuera brutalmente atacado a través de la reja de su propio patio por dos canes de un vecino que deambulaban sueltos. El ataque del domingo pasado es el tercero que sufre la mascota, generando alarma entre los residentes de la calle 1 de Mayo.

El propietario del can afectado, Juan González, narró la desesperación que viven él y sus vecinos, quienes temen circular por la calle debido a la constante actitud violenta de los animales.

González relató los antecedentes de los agresores y la desidia de sus dueños:

"El primer ataque fue el 11 de junio del 2025, donde esa familia llegó a arrendar la casa; trajeron tres perros, que los tienen en un antejardín, en un espacio pequeño, donde hacen hasta sus necesidades y también reciben maltrato. Es una familia despreocupada".

Sobre el primer ataque documentado, el dueño relató cómo ocurrió: "Mi perro se ve que llega hasta la reja, y los perros desde afuera lo toman de la cabeza, y como a mi perro le cabe apenas, queda atorado, y entre los dos perros lo empiezan a atacar. La primera vez fueron heridas superficiales, con penetración de colmillos, soltó mucha sangre, y tengo un informe del veterinario. Hicimos la denuncia, pero han pasado cuatro meses y no ha pasado nada".

El ataque más reciente y grave ocurrió el domingo por la mañana. "Nosotros

estábamos acostados, y lo dejamos salir al patio, y como se ve en el video llega a la reja. Empezó a gritar, vimos las cámaras de seguridad y le estaban pegando al perro, ahora fue más grave, le hicieron penetraciones con el colmillo en el cuello, le hicieron heridas en la cabeza...", relató González.

La respuesta de los dueños de los perros agresores generó indignación en el denunciante: "...y la respuesta de los vecinos fue que era culpa de nosotros porque la reja estaba muy baja. Yo salí indignado y él insistía que era culpa nuestra".

González confrontó al vecino, señalando su irresponsabilidad: "Yo no puedo dejar salir a mi perro, porque es de raza fuerte, y no puede salir así, yo la enfrenté y le dije lo que ha pasado, le enrostré que la he visto pegar a sus perros y me respondía que era culpa mía; decía que



Estas son algunas de las lesiones con las que quedó el can afectado a causa del ataque.

yo debía poner rejas en mi casa, le dije que no, que no iba a modificar nada por su irresponsabilidad".

Tras el incidente, la familia llamó a Carabineros para dejar constancia, y el perrito fue llevado al veterinario, donde se emitió una

cotización por una cirugía que asciende a cerca de 250 mil pesos.

La situación fue informada a la Unidad de Tenencia Responsable de la Municipalidad, y la familia está a la espera de un pronunciamiento. El vecino

afectado hace un llamado urgente a las autoridades, pues los perros agresores continúan deambulando sueltos por las calles, manteniendo una actitud violenta que pone en riesgo a otras mascotas y a las personas del sector.

No se registraron lesionados

Incendio afectó camioneta ENAP frente al casino en Cerro Sombrero

Un vehículo de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP) fue consumido por las llamas durante la jornada de ayer, mientras se encontraba estacionado a las afueras del casino de Cerro Sombrero, en la comuna de Primavera. El incidente, cuya magnitud quedó registrada en videos que circulan en redes sociales, generó una rápida movilización de testigos.

El fuego se originó en el área del motor de una camioneta corporativa de ENAP. Las elocuentes imágenes muestran cómo las llamas se concentraron en la parte delantera del móvil, mientras el ocupante alcanzó a retirar sus pertenencias personales antes de que el fuego se propagara.

Testigos del hecho, lejos de ser meros observadores, intentaron sofocar las llamas en reiteradas oportunidades.

Utilizando extintores de polvo químico seco (PQS) y de dióxido de carbono (CO2), procuraron contener el fuego que amenazaba con extenderse a la cabina del vehículo. Sin embargo, dada la intensidad de la emergencia, los esfuerzos resultaron infructuosos para controlar completamente el siniestro.

La Empresa Nacional del Petróleo fue notificada del hecho. Las causas exactas que originaron el incendio serán materia de investigación para determinar el origen de la falla que destruyó el vehículo.



f VER VIDEO

*Fotos referenciales. Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.



FONO CEMENTO

Reparto Gratis

61 2 214111 - +569 85806125 - +569 95439069




NUEVA PARTIDA DE MUEBLES ZANZINI










LANA DE VIDRIO





RENDIMIENTO

21.6M2

ROLLO 50MM LIBRE

ROLLO 50MM CON PAPEL DE ALUMINIO

ROLLO 80MM CON PAPEL DE ALUMINIO

MANZANA 12 SITIO 71 ZONA FRANCA / 612-214111

+569 85806127 / +569 85806125 / +569 95439069

HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:30 HRS. Y DE 14:30 A 19:00 HRS. SÁBADO DE 09:30 A 13:30 HRS.

PINCHE AQUÍ

CENTRAL DE CARNES

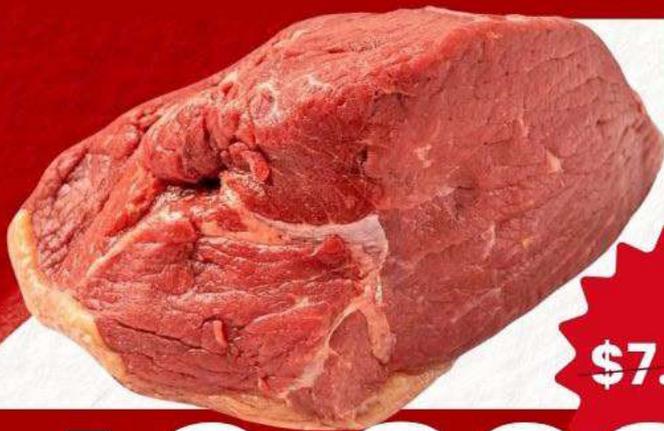


IMPERDIBLE DE LA SEMANA

VÁLIDO HASTA EL 21 DE OCTUBRE

¡El orgullo de ser magallánicos!

GANSO FRIGOCHACO

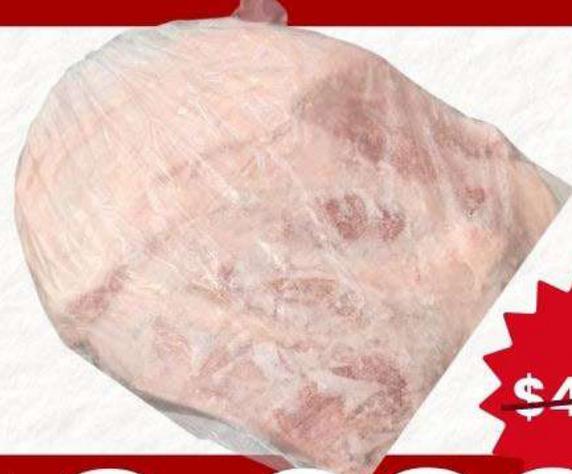


~~\$7.890~~

\$6.890

VALOR POR KILO
*STOCK 1.000 KG

PALETA CERDO CON HUESO - AURORA



~~\$4.290~~

\$3.290

VALOR POR KILO
*STOCK 3.000 KG

LUNES A SÁBADO 10.00 a 20.00 HRS
HORARIO CONTINUADO



Lo calificaron como un "hito para la Justicia"

Movilh valora cadena perpetua por crimen homofóbico en Punta Arenas



El Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh) celebró la condena de cadena perpetua impuesta por el Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas a Jesús David Londoño Astaiza (27), de nacionalidad colombiana, por el asesinato de René Márquez Arimendi (45), ocurrido el 20 de abril de 2024. El crimen fue calificado como un delito de odio motivado por la orientación sexual de la víctima.

El Movilh felicitó públicamente a la Fiscalía por el exhaustivo trabajo que permitió aplicar la agravante de la Ley Zamudio, una herramienta legal crucial para sancionar los crímenes motivados por la discriminación.

"Muy pocas veces en la historia de nuestro país se logran esclarecer y sancionar los crímenes homofóbicos. Valoramos que el tribunal de Punta Arenas haya acogido esta visión de justicia, que entrega, al menos en parte, algo de reparación a la víctima y a sus familiares, con quienes expresamos toda nuestra solidaridad", indicó la organización.

El organismo destacó que la condena marca un "hito para la justicia y la dignidad de las personas LG-BTIQ+ de regiones, donde muchas veces los casos quedan impunes o silenciados".

Junto con la valoración, el Movilh anunció que el nombre de René

Márquez Arimendi será incorporado al Memorial por la Diversidad ubicado en el Cementerio General de Recoleta, como una nueva víctima del odio basado en la orientación sexual. "Este crimen nunca debió haber ocurrido y nos recuerda la vulnerabilidad que aún enfrentan las personas LG-BTIQ+ en todo el país", sentenció el movimiento.

Finalmente, el Movilh informó que el caso será reportado y destacado en detalle en su próximo Informe Anual de Derechos Humanos de la Diversidad Sexual y de Género, sirviendo como un precedente relevante en la lucha contra la impunidad de los crímenes de odio en Chile.

En Sargento Aldea con Rómulo Correa

Joven de 18 años fue asaltado y apuñalado en el Barrio Prat

● El hecho se registró durante la tarde del domingo, cuando los delincuentes bajaron de un vehículo para cometer el atraco y posteriormente huir del lugar.

Policial

policial@elpinguino.com

La sensación de inseguridad en la capital de Magallanes se agudizó este domingo tras un violento asalto registrado a plena luz del día en el sector de Barrio Prat, encendiendo nuevamente las alarmas entre los vecinos y la comunidad.

El hecho ocurrió en la tarde del domingo en la intersección de las calles Sargento Aldea con Rómulo Correa. Un joven de 18 años que se dirigía a realizar deporte fue interceptado por dos sujetos que descendieron rápidamente de un vehículo oscuro.

Según el registro de cámaras de seguridad del sector, los asaltantes abordaron a la víctima para arrebatarle sus pertenencias, logrando sus-

traerle audífonos y un bolso. La violencia del ataque escaló cuando, no conformes con el robo, los individuos intentaron agredir al joven, propinándole cortes con un arma blanca antes de huir en el mismo automóvil.

La víctima fue trasladada a un centro asistencial, donde fue atendida por sus lesiones. Si bien su condición no reviste riesgo vital, hasta el cierre de esta edición el joven permanecía internado a la espera de ser dado de alta.

Tras la denuncia, personal de Carabineros tomó conocimiento del suceso. Por instrucción de la Fiscalía de Punta Arenas, la Sección de Investigación Policial (SIP) de Carabineros se encuentra a cargo de las diligencias para dar con el paradero de los autores del violento asalto.



Esta cámara del sector captó el instante en que el joven es abordado por los dos asaltantes.

Este nuevo hecho delictual se suma a una serie de incidentes registrados en el Barrio Prat durante las últimas semanas, lo que ha generado

preocupación y un llamado de alerta entre los residentes del sector, quienes ven con temor la creciente frecuencia de delitos violentos que solían ser

exclusivos de los reportes de canales nacionales.

Hasta el momento, no se ha logrado la captura de los responsables.

En tanto, familiares de la víctima hicieron un llamado a quien tenga algún antecedente del hecho lo haga saber a Carabineros.

LOCAL ZONA FRANCA RETAIL
RECASUR

AOK

BOMBAS Y FILTROS

BOMBA AGUA SUMERGIBLE INOXIDABLE 750W

\$82.900

STOCK 93 / COD. 15412

FILTRO HILADO 20 MICRAS 10"X2,5

\$4.100

STOCK 72 / COD. 41209

BOMBA AGUA 1200W

\$124.900

STOCK 40 / COD. 20042

BOMBA AGUA 0.5HP 370W

OFERTA \$45.900

STOCK 136 / COD. 26886

FILTRO POLIPROPILENO 5 MICRAS 10"X2,5

\$2.600

STOCK 105 / COD. 41210

Precios válidos hasta el 31 de octubre del 2025 o hasta agotar stock.

A partir del lunes

Roxana Arancibia Reyes asume la Dirección Regional de Senda Magallanes



El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Alcohol y Drogas (Senda) en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena cuenta con nueva directora regional. Se trata de Roxana Arancibia Reyes, terapeuta ocupacional de la Universidad Austral de Chile y con un MBA con Especialización en Salud de la Universidad Andrés Bello, quien fue seleccionada a través del Sistema de Alta Dirección Pública.

El nombramiento fue realizado por la Directora Nacional de Senda, Natalia Riffo Alonso, destacando la sólida trayectoria de Arancibia Reyes en el ámbito de la salud y la

implementación de políticas públicas en la región.

Roxana Arancibia Reyes cuenta con 15 años de experiencia liderando equipos y programas en Magallanes. Su carrera profesional incluye roles clave en el Servicio de Salud de Magallanes, donde demostró su capacidad de gestión y articulación intersectorial.

En 2019, ejerció como jefa subrogante de la Unidad Técnica de Programas en el Servicio de Salud de Magallanes, en el marco del convenio Senda-Minsal. Posteriormente, en 2023 y hasta su reciente designación, se desempeñó como jefa del Departamento de Salud Mental en

la misma institución.

En este rol, lideró técnica, administrativa y estratégicamente la red regional de dispositivos comunitarios, una gestión que implicó una estrecha colaboración con Senda, el Poder Judicial, el Ministerio de Educación y el Gobierno Regional, claves para el abordaje integral de la salud mental y la prevención.

Con su vasta experiencia y conocimiento de la red regional, se espera que la nueva directora impulse las políticas de prevención, tratamiento e integración social de SEenda, fortaleciendo la coordinación con los diversos actores locales en beneficio de la comunidad de Magallanes.

En busca de brindar un mejor servicio a la comunidad

SIAT de Carabineros realizó capacitación a inspectores de Seguridad Ciudadana

● Ayer se realizó la actividad, que permitió que los funcionarios policiales entreguen diversos lineamientos para afrontar procedimientos y también recomendaciones de conducción segura.

Policial
policial@elpinguino.com

f VER VIDEO

En un esfuerzo por la continua profesionalización de su personal, la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Punta Arenas solicitó una capacitación especializada en materias de tránsito, la cual fue impartida por expertos de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (SIAT) de Carabineros.

La iniciativa busca asegurar que los inspectores municipales mantengan una preparación de alto nivel, crucial para el desempeño de sus funciones en la comuna.

El director de Seguridad Pública, Carlos Sanhueza Schwarzenberg, enfatizó la importancia de esta alianza formativa: “Nos capacita-

mos con los expertos de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito de Carabineros, quienes nos entregaron formación en materias relacionadas con el control, las medidas de seguridad y la conducción de vehículos municipales”.

La sesión, que promovió un espacio de colaboración interinstitucional, estuvo a cargo del sargento Primero Pedro Carrasco, quien detalló los temas abordados y el alcance de la formación. “Hablamos sobre la Ley de Tránsito, en particular del artículo 4, algunas declaraciones y directrices recientes de la Contraloría General de la República, y aclaramos dudas que tienen los inspectores municipales respecto a la fiscalización de vehículos en movimiento”, indicó.

Carrasco recaló la relevancia de que los funcionarios conozcan estos reglamentos en profundi-



La capacitación se enmarca dentro de un plan de mejoramiento de prestación de servicios que realizará la municipalidad.

dad, ya que su labor incluye fiscalizaciones tanto a vehículos estacionados como en movimiento, en un trabajo coordinado con otras enti-

dades como Carabineros e inspectores fiscales.

Desde el municipio, la Dirección de Seguridad Pública reafirmó su

compromiso con el fortalecimiento constante de las competencias de su equipo, subrayando que su trabajo es amplio, ya que

su labor no se limita sólo al tránsito, sino que abarca múltiples ámbitos de la vida cotidiana de los vecinos de Punta Arenas.

Jornada educativa

Alumnos del Colegio Británico de Punta Arenas conocieron labor de la FACH



En el marco de sus actividades de vinculación con el medio, la Fuerza Aérea de Chile (FACH) recibió a un entusiasta grupo de párvulos del Colegio Británico de Punta Arenas (The British School) en la Base Aérea Chabunco. Los pequeños vivieron una jornada educativa que combinó el aprendizaje con el asombro al conocer de cerca el quehacer de la institución en la Región de Magallanes.

La visita, organizada por la IVª Brigada Aérea, comenzó con un completo recorrido por una exposición estática. Los aviadores mostraron a los niños diversas aeronaves y equipos operativos

en la zona austral.

Entre los elementos que más llamaron la atención de los párvulos destacaron el versátil avión DHC-6 Twin Otter, el imponente caza F-5 Tigre III y el helicóptero Bell-412. La exposición también contó con la presencia de personal de Comandos de Aviación y del área de Sanidad, quienes compartieron con los visitantes.

El recorrido permitió a los niños y sus profesores interactuar directamente con el material aéreo y conocer las funciones y responsabilidades del personal de la FACH, incentivando el interés por la labor que cumple la Fuerza Aérea

en el extremo sur del país.

La jornada continuó en las dependencias del Grupo de Aviación N°6, donde los párvulos pudieron aprender sobre el desarrollo de las operaciones aéreas y, especialmente, sobre las misiones de apoyo a la comunidad que realiza la unidad.

La visita se cerró con gran entusiasmo por parte de los niños, quienes disfrutaron de una experiencia que, además de ser recreativa, promovió valores y permitió conocer de cerca la vocación de servicio y el compromiso que caracteriza a los hombres y mujeres de la Fuerza Aérea de Chile.

Discusión del Presupuesto 2026

Municipios y gobiernos regionales prenden alarmas por recortes y mayores exigencias

● Subcomisiones identifican nudos críticos en salud, seguridad, vivienda y financiamiento local. Senadores y alcaldes exigen correcciones al erario en discusión.

Alejandro Salazar Carrera
asalazar@elpinguino.com

As semanas de haberse iniciado el debate parlamentario del proyecto de Ley de Presupuestos 2026, las cinco subcomisiones especiales mixtas de Presupuestos ya han detectado una serie de nudos críticos que tensionan el diálogo entre el Ejecutivo y el Congreso.

Entre los temas más sensibles están los recortes en los presupuestos de municipios y gobiernos regionales, los cuales enfrentan un escenario de mayores responsabilidades pero con menos recursos disponibles.

El cronograma de tramitación fija el lunes 27 de octubre como plazo final para recibir solicitudes e indicaciones a los informes de las subcomisiones, pero ya se vislumbran los ejes de una negociación que promete ser compleja. Uno de los hitos clave será la presentación del Consejo Fiscal Autónomo (CFA) ante la comisión mixta, hoy miércoles 15 de octubre, en donde se espera una evaluación técnica sobre la sostenibilidad fiscal del proyecto presentado por el Gobierno.

Municipios: "Más exigencias, menos presupuesto"

Una de las mayores preocupaciones surgió tras la reunión entre las tres principales asociaciones de municipios del país —Amuch, AMUR y AMCH— y la presidenta de la comisión mixta de Presupuestos, senadora Ximena Rincón. En la cita, los alcaldes manifestaron su

inquietud por el incremento de obligaciones que recaen sobre los gobiernos locales, especialmente en el marco de la reforma previsional, sin que exista un correlato en la asignación de recursos.

"Las obligaciones a las municipalidades aumentan en distintos ítems y materias, pero no se incrementan los presupuestos. La sola reforma en materia de pensiones significa que ellos, como empleadores, deben aumentar el nivel de cotizaciones de sus trabajadores, y eso no está considerado", advirtió la senadora Rincón.

A esto se suma el congelamiento del per cápita de atención primaria de salud, que permanece estancado en \$11.798 por persona desde 2024. Esta situación, según denuncian desde la comisión de Salud, pone en jaque la sostenibilidad de los servicios básicos de salud que dependen de los municipios, especialmente en comunas rurales y vulnerables.

GORES: recursos "no llegan donde deben"

El otro gran foco de tensión se ha manifestado en torno a los gobiernos regionales, cuyas partidas muestran rebajas en áreas clave de inversión y desarrollo. Parlamentarios como la senadora Paulina Núñez (cuarta subcomisión) han cuestionado la efectividad en la asignación y ejecución de fondos.

"A pesar de que se han destinado recursos significativos a las regiones en el Presupuesto 2026, estos no se distribuyen de manera efec-



Al momento de poner en una balanza, el rechazo a la propuesta de Presupuesto 2026 del Gobierno ha sido transversal.

tiva, lo que genera confusión sobre su destino final", explicó la senadora, citando el caso de Antofagasta y los fondos provenientes del royalty minero y el litio.

La situación preocupa especialmente a los gobernadores regionales, quienes han levantado la voz para exigir no sólo mayores recursos para inversión, sino también modificaciones legales que permitan agilizar la ejecución presupuestaria. En esa línea, proponen cambios a normativas como la Ley de Fomento al Transporte Público, que hoy dificultan la implementación de proyectos regionales.

Advierten inminente colapso en Salud

Una de las mayores alertas proviene del sector salud. Durante una sesión de la Comisión del ramo, presidida por el senador Iván Flores, la Asociación de Proveedores de la Industria de la Salud (APIS) denunció que el Estado mantiene una deuda de más de 450 millones de dólares con el sector.

Flores fue enfático: "Estamos frente a un inminente colapso que afectará directamente a la ciudadanía. Este es un problema de marca mayor", sostuvo, señalando directamente al Ministerio de

Hacienda como responsable. El parlamentario también anunció que recurrirá a Contraloría por posibles irregularidades denunciadas por los proveedores.

Por su parte, el senador Juan Luis Castro advirtió que no hay reajuste en el financiamiento de la atención primaria, lo que fuerza a los municipios más pobres a redestinar recursos de sus escasos presupuestos para mantener en pie los servicios de salud.

Seguridad, vivienda y agricultura

En paralelo, las subcomisiones han observado

con preocupación los recortes en programas de seguridad pública, como Estadio Seguro y los planes de prevención de delitos en adolescentes. Se suma la inquietud por las partidas en vivienda y agricultura.

En este último sector, la Quinta Subcomisión dejó pendiente la aprobación de capítulos del Ministerio de Agricultura ligados al SAG e Indap, debido a las dudas sobre la estrategia de control ante la proliferación de focos de mosca de la fruta, que ya duplica los registros del año anterior.



PARCELAS EXCLUSIVAS

- ✓ Rol propio
- ✓ Acceso por camino al Andino (pavimentado)
- ✓ A 12 min de la Plaza de Armas
- ✓ Entorno verde con árboles nativos
- ✓ Vista al Estrecho de Magallanes



ALTOS DEL ANDINO

 Camino al Andino, Km4
 altosdelandino@puntaarenas.com
+56 9 9640 5027

El hombre fue detenido tras resistirse a la acción policial

Trabajadora de restorán denunció a su empleador por agresión sexual



Un fuerte operativo policial se desplegó durante la tarde de este martes en el centro de Punta Arenas, luego de que una joven denunciara haber sido víctima de un ataque sexual por parte del propietario de un conocido restaurante ubicado en calle Chiloé.

Según los antecedentes preliminares, el incidente se originó en las dependencias del local, cuyo nombre no fue revelado. La víctima, una trabajadora del establecimiento dijo haber sido sometida a tocaciones por parte de su empleador.

Tras el ataque, la joven logró huir del lugar en busca de ayuda y se dirigió a otro sector de la ciudad, llegando hasta donde se encontraba una amiga, quien de inmediato contactó a Carabineros para informar de la grave situación.

Detención con resistencia

Varias unidades policiales fueron despachadas ante la urgencia de la denuncia. Personal uniformado se dirigió al restaurante de calle Chiloé, donde se entrevistaron con un sujeto de aproximadamente 65 años,

identificado como el propietario del local y presunto autor del delito de connotación sexual.

El procedimiento se tornó tenso cuando, según se informó, el sujeto habría intentado oponerse a la acción policial, lo que finalmente resultó en su detención por parte de Carabineros.

La Fiscalía fue informada de los hechos y dispuso que el detenido sea puesto a disposición del Tribunal de Garantía durante la jornada de este miércoles. El hombre enfrentará cargos por el delito de abuso sexual.

Turismo de la Patagonia sigue posicionándose a nivel mundial

Dos hoteles magallánicos alcanzaron la máxima distinción mundial en Guía Michelin

● En esta edición se seleccionaron 2.457 hoteles en todo el mundo, y la región logró destacar con dos reconocimientos.

Alejandro Salazar Carrera
asalazar@elpinguino.com

Mientras a nivel local Puerto Natales es por estos días epicentro del turismo aventura global al recibir la Adventure Travel World Summit (ATWS), el evento anual más importante del rubro, las buenas noticias para el turismo de Magallanes llegan ahora desde el exterior.

Dos hoteles ubicados en la Patagonia fueron reconocidos con la máxima distinción en la nueva clasificación hotelera global de la Guía Michelin, las prestigiosas Tres Llaves Michelin.

Famosa por sus codiciadas estrellas que califican a los mejores restaurantes del planeta, la certificación originaria de Francia amplió

su mirada hacia el ámbito hotelero con la creación de una clasificación mundial que evalúa alojamiento, basada en criterios como hospitalidad, diseño, calidad del servicio, confort y sostenibilidad.

En esta edición se seleccionaron 2.457 hoteles en todo el mundo, y Chile logró destacar con 17 reconocimientos, posicionándose como el segundo país con más galardones en Sudamérica, sólo superado por Brasil.

Entre los seleccionados, dos hoteles ubicados en la Patagonia chilena fueron distinguidos con la máxima categoría posible, lo que los sitúa en la élite de la hotelería mundial: el primero es Tierra Patagonia Hotel & Spa (Torres del Paine), del cual se señala que con una arquitectura que se mimetiza con el entorno y una

propuesta centrada en el lujo sustentable, este hotel fue elogiado por Michelin como una "experiencia inmersiva en el fin del mundo", donde se conjuga bienestar, diseño y naturaleza. Su ubicación privilegiada frente al Parque Nacional Torres del Paine lo convierte en un punto de partida ideal para explorar uno de los paisajes más icónicos del planeta.

El segundo es Awasi Patagonia (a orillas del Lago Grey). Miembro del exclusivo grupo Relais & Châteaux, fue destacado por su concepto de lujo personalizado. Cada una de sus villas cuenta con guía y vehículo privado, ofreciendo una experiencia íntima y adaptada al ritmo de cada viajero. Michelin lo calificó como "uno de los alojamientos más exclusivos de la Patagonia".



El turismo y los servicios de la Patagonia siguen dando que hablar positivamente a nivel internacional.

Tras exitoso piloto en la comuna de Talagante

Punta Arenas tendrá uno de los primeros parques solares comunitarios de Chile



En el marco de un esfuerzo por avanzar en la transición energética y democratizar el acceso a la energía solar, Punta Arenas se convertirá en una de las ciudades pioneras en la implementación de parques solares comunitarios en Chile. Este programa, impulsado por el Ministerio de Energía y la Agencia de Sostenibilidad Energética (AgenciaSE), busca beneficiar a comunidades de todo el país con una nueva alternativa para el consumo de energía fotovoltaica.

Tras el éxito del piloto realizado en la comuna de Talagante, donde más de 200 vecinos lograron una reducción de hasta un 50% en sus cuentas de electricidad, se prevé replicar esta iniciativa en seis nuevos territorios, incluidos Puerto Montt, Vicuña, San Antonio, Calle Larga, Punta Arenas y Pudahuel, lo que beneficiará a aproximadamente 1.000 personas.

El programa cuenta con un presupuesto de más de 1.700 millones de pesos y tiene como objetivo facilitar el acceso a la energía solar a familias que no tienen la posibilidad de instalar paneles solares en sus hogares. El ministro de Energía, Diego Pardow, destacó que esta convocatoria es un paso crucial hacia la transición energética, permitiendo a las comunidades tener un impacto tangible en sus cuentas de luz y avanzar hacia un sistema energético más sostenible y descentralizado.

"El Parque Solar Comunitario es una muestra clara de cómo las energías renovables pueden llegar a todos los rincones del país, beneficiando a los vecinos de diversas comunas y al mismo tiempo promoviendo una cultura de sostenibilidad energética", afirmó Pardow.

Los resultados del piloto en

Talagante son prometedores: los vecinos de Villa Los Lagos vieron una disminución de hasta un 50% en su gasto anual de electricidad, lo que se traduce en ahorros de entre 200.000 y 250.000 pesos al año. Además, se logró evitar la emisión de 85 toneladas de CO₂, contribuyendo al cuidado del medio ambiente.

Para Rosa Riquelme, directora ejecutiva de la AgenciaSE, esta iniciativa representa un avance importante en el camino hacia una infraestructura energética más inclusiva. "El objetivo es promover un sistema energético más justo y accesible para todos, especialmente para aquellos que no cuentan con las condiciones para generar su propia energía", aseguró.

El proceso de licitación para el programa Parque Solar Comunitario está abierto hasta el 3 de noviembre.

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

ALZA DE LA RESISTENCIA A LOS ANTIBIÓTICOS

Señor Director:

La Resistencia a los Antimicrobianos (RAM) es una crisis de salud pública global, según la reciente alerta de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que reporta un aumento superior al 40% en la resistencia bacteriana entre 2018 y 2023. Este incremento que se observa principalmente en bacterias que causan infecciones graves, pero también en virus y hongos, tiene consecuencias devastadoras como la mayor mortalidad y morbilidad por fracaso terapéutico, la prolongación de enfermedades y el riesgo de sepsis. Además, la diseminación de cepas multirresistentes amenaza la seguridad de procedimientos médicos como cirugías, quimioterapias y trasplantes.

El costo económico es monumental. Para los países, implica un gasto sanitario elevado por la prolongación de estadías hospitalarias y el uso de medicamentos de último recurso más caros. Para los pacientes, significa una importante carga económica por los tratamientos complejos. Combatir esta amenaza exige una acción coordinada entre el personal de salud, ya que su rol es crítico en la prescripción prudente, adhiriéndose a guías de tratamiento y a los Programas de Optimización de Antimicrobianos (PROA). También el rol individual de los ciudadanos es fundamental para evitar la automedicación y la adquisición ilegal de antimicrobianos. El uso inapropiado acelera la resistencia a los antimicrobianos, poniendo en riesgo la salud de toda la comunidad a nivel mundial.

**Erwin Landskron, académico,
Escuela de Tecnología Médica UDP**

EL PROBLEMA DE LAS ARMAS

Señor Director:

El reciente reporte de la Dirección General de Movilización Nacional reveló un alarmante aumento del 23,7% en la pérdida de armas. Entre enero y septiembre 2025 se reportaron 7.648 armas extraviadas, robadas o hurtadas, 1.467 más que el mismo período del año anterior.

Preocupante el destino de las armas extraviadas, cuya situación es fácilmente previsible, siendo el crimen organizado el principal beneficiario del extravío y es ahí donde ocurre el mayor peligro, de que esas armas faciliten la ocurrencia de delitos, producto del descuido y la falta de resguardo de quienes la poseen, además de la insuficiencia de la ley que regula su tenencia y uso.

En torno a lo anterior, cobra mayor relevancia que la posesión de un arma por parte de un civil no garantiza mayor seguridad, sino mayor preocupación, evidenciando una falta de regulación. En este sentido, se hace provechoso la confianza que la ciudadanía deposita en Carabineros y la PDI, a quienes el Estado prepara, capacita y faculta entregándole un arma para protegerla.

**Diego Arancibia,
Investigador CE en Seguridad U. Central**

ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y ELECCIONES PRESIDENCIALES

Señor Director:

En el contexto de las próximas elecciones presidenciales, se vuelve urgente analizar las propuestas de los candidatos en relación con la Atención Primaria de Salud (APS), considerando su rol estratégico en la equidad, prevención y eficiencia del sistema sanitario.

Si bien se han logrado avances en la incorporación de nuevos profesionales, persiste una preocupante insuficiencia de horas disponibles. Documentos recientes como el Informe de Evaluación de Recomendaciones 2024, de la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad (CNEP), advierten que la disponibilidad de horas de atención de profesionales en APS sigue siendo insuficiente, especialmente en áreas como psicología, enfermería, nutrición, fonoaudiología, terapia ocupacional, matronería y medicina familiar. Por otro lado, las cargas horarias no permiten una atención continua ni resolutiva, lo que afecta la calidad del servicio.

Es fundamental que los programas de gobierno prioricen el fortalecimiento de la dotación y carga horaria en APS, con reformas estructurales que permitan una gestión más flexible y eficiente del recurso humano, para avanzar hacia un sistema verdaderamente centrado en las personas.

**Carolina González Reyes,
Decana Facultad de Ciencias para el Cuidado de la Salud
Universidad San Sebastián**

EDITORIAL

La inseguridad que amenaza la tranquilidad de Punta Arenas

“La tranquilidad magallánica se ve amenazada por el aumento de delitos y la falta de respuestas integrales”.

Históricamente, Punta Arenas ha sido sinónimo de paz y comunidad. Sus calles, aunque frías por el clima austral, siempre fueron cálidas en confianza. Sin embargo, esa imagen se ha ido desdibujando. Hoy, la inseguridad se ha instalado como una preocupación creciente entre vecinos, autoridades y visitantes.

La percepción ciudadana no miente: robos, vandalismo y situaciones de riesgo se han vuelto más frecuentes. Barrios como Alfredo Lorca, Nelda Panicucci y Archipiélago de Chiloé han sido señalados como zonas de precaución. Incluso el ingreso de menores de edad a moteles ha encendido alarmas sobre problemáticas más profundas como la explotación sexual comercial.

Frente a este escenario, la respuesta institucio-

nal ha sido significativa. La Sección Centauro de Carabineros, por ejemplo, ha realizado más de 560 detenciones desde su implementación en 2024. Esta unidad representa un esfuerzo por recuperar el control de las calles, pero ¿es suficiente?

La seguridad no se construye sólo con patrullajes. Se requiere una estrategia integral que incluya prevención, educación, participación ciudadana y políticas públicas sostenidas. Es hora de que Punta Arenas recupere su esencia: una ciudad donde caminar no sea un acto de valentía, sino de rutina.

La comunidad debe alzar la voz, exigir soluciones y colaborar. Porque la seguridad no es solo tarea de las autoridades, sino de todos quienes llamamos a esta ciudad nuestro hogar.

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

CUANDO LA SUSESO HACE SU TRABAJO, SE NOTA

Señor Director:

Hace años, el abuso de licencias médicas ha afectado al sistema de salud chileno hasta convertirse en un fraude abierto. La Contraloría General de la República lo evidenció al denunciar que más de 26.000 trabajadores públicos viajaron al extranjero con licencias falsas. Ahora, la Superintendencia de Seguridad Social ha tomado la posta y, por fin, está ejerciendo su rol. Felicitaciones a la actual superintendente: demostró que con las atribuciones vigentes se podía haber enfrentado antes este problema.

El nuevo informe reveló que, de 2,8 millones de trabajadores del sector privado, más de 80.000 viajaron fuera del país estando con licencia médica; el 83% pertenece a FONASA.

Se estima que el exceso de gasto por licencias médicas en 2024 alcanza entre USD \$500 y 800 millones. Este monto ha sido defraudado por cerca de 100.000 personas, sin recibir sanciones morales ni legales. A ello se suma una tasa de ausentismo laboral superior al 20%, con un impacto directo en la productividad nacional.

Este fenómeno tiene causas profundas. En lo moral, se ha relativizado la responsabilidad individual y la sanción social: en muchas instituciones se conoce a quienes usan licencias falsas, sin consecuencias. En lo técnico, el subsidio por incapacidad laboral está mal diseñado, ya que premia licencias largas y otorga el 100% de la renta imponible. Además, la fiscalización es débil y descoordinada, con organismos permisivos.

Pese a ello, hay avances. Tras la denuncia de la Contraloría, la tasa de licencias bajó cerca de 20%, efecto que probablemente continuará gracias a un mayor control. Sin embargo, aún faltan reformas legales de fondo. Es necesario reducir la tasa de reemplazo al promedio de la OCDE (75-80%) y transformar el subsidio en un seguro financiado por trabajadores y empleadores, involucrando a estos últimos en la fiscalización. También debe crearse un sistema único de control de licencias médicas para Fonasa, Isapres e Incapacidad Laboral, con recursos, protocolos claros y una cultura de control gradual, considerando sus efectos económicos.

Hay momentos en que se abren oportunidades históricas. Este es uno: la ciudadanía está indignada y el país vive un ciclo electoral. Es el momento de acelerar las reformas legales que erradiquen este flagelo que amenaza la seguridad social y la fe pública.

**Héctor Sánchez Rodríguez,
Director ejecutivo Instituto
de Salud Pública UNAB**

PAZ QUE IMPULSA

Señor Director:

El avance en las negociaciones de paz en Medio Oriente no solo representa una esperanza humanitaria, sino que también podría traer un alivio económico a nivel global y local. La inestabilidad en la zona ha impulsado alzas en el valor del petróleo, pues allí se concentra cerca de la mitad de las reservas mundiales. Los conflictos generan temor por interrupciones en el suministro, y las rutas estratégicas como el estrecho de Ormuz o el canal de Suez son vulnerables a bloqueos o ataques que encarecen el transporte y tensionan los mercados.

A ello se suma el efecto de las expectativas financieras, que ante escenarios de riesgo elevan los precios del crudo. Esto impacta directamente a Chile, que importa cerca del 98% del petróleo que consume, generando mayores costos de energía, inflación interna y pérdida de competitividad en sectores productivos que dependen de la energía importada.

Una estabilización del conflicto permitiría normalizar rutas marítimas y cadenas logísticas, reduciendo costos y presiones inflacionarias, además de favorecer una reactivación más sólida para nuestra economía. En ese sentido, la paz no solo es una buena noticia para la humanidad, sino también un respiro para los mercados y para países como Chile, que dependen de la estabilidad global.

**Alejandro Bravo,
Académico de Ingeniería Comercial UNAB**

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO

Fundado el 2 de julio de 2008

ANP

Diario miembro de la Asociación
Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

JUAN MARCOS HENRÍQUEZ,
DR. EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Niños chilenos irregulares

La población migrante en Chile se estima en casi 2 millones de personas, de las cuales se calcula hay cerca de 350 mil personas extranjeras en situación irregular. Una persona está en situación migratoria irregular cuando ha ingresado a Chile sin cumplir las condiciones que la ley exige para residir o permanecer. Significa que no tiene permiso dado por el Gobierno de Chile. Eso se produce generalmente por entrar al país sin pasar por un control fronterizo habilitado, o cuando se entra legalmente al País, pero se queda más tiempo del autorizado sin renovar u obtener un nuevo permiso. En Chile esta situación no es un delito, pero sí una infracción administrativa.

La mala situación de algunos países (económica, recursos, política, inseguridad) produjo la migración forzada y masiva de muchas personas en el continente. Las características de Chile lo hacen atractivo para los migrantes a pesar de la lejanía: economía estable, garantías sociales en salud y educación, baja criminalidad, posibilidad de ahorro. A ello se suma decisiones políticas y administrativas en el gobierno de Sebastián Piñera y, en menor medida, la intervención de sectores empresariales y redes de intermediarios que se han beneficiado del trabajo mal pagado de migrantes irregulares. En pandemia además se produjo una fuerte migración irregular prácticamente sin control en aquellos pasos no habilitados.

A muchos se les olvida que junto a los adultos migrantes irregulares también llegaron menores de edad. Lamentablemente, al parecer, no hay cifras oficiales pero diversos reportajes estiman la cifra de niños, niñas y adolescentes en cerca de 70 mil, un número cercano al 20% de las personas en condición de migrantes irregulares. Menores de edad que permanecen sin autorización en nuestro país pero que no por ello sus derechos fundamentales se ven afectados. Todos los acuerdos internacionales que ha firmado Chile garantizan que ningún niño puede ser privado de educación, salud ni protección por su estatus migratorio. Sin embargo, muchos de los padres por temor a ser expulsados no regularizan su situación y mantienen a los menores de edad al margen de la ayuda social o educación.

Con el tiempo, un nuevo factor emerge y crecientemente se asoma: los niños menores de edad nacidos en Chile que tienen padres migrantes irregulares. Hasta hace pocos años, el Registro Civil negaba la nacionalidad chilena a menores en situación irregular, argumentando que eran "hijos de transeúntes"; es decir, hijos de personas que no residen ni tienen intención de residir en el país. Hoy la regla general es que todo niño nacido en Chile es chileno, salvo que los padres acrediten que son transeúntes. Por tanto, se le reconoce la nacionalidad chilena y como cualquier niño chileno tienen los mismos derechos.

En tiempo de campaña electoral, muchas candidaturas son capaces que proponer cualquier cosa con tal de tratar de conquistar algunos votos, aunque ello implique deshumanizar la discusión. En materia de migración irregular es común escuchar propuestas que intentan criminalizarla. Detener y expulsar es la consigna de varios. Unos cuantos han ido más allá y han propuesto que los niños, niñas y adolescentes irregulares no deberían tener matrícula en colegios ni acceso a beneficios sociales, más allá de la ayuda humanitaria básica. Otros han propuesto campos de detención, zanjias, muros o el minado de la frontera. Y cuando se les pregunta por los niños insisten que son ilegales para sumarlo a la expulsión. Para estos políticos de derecha todos los migrantes irregulares tienen que abandonar el país, aunque sean menores, aunque sean chilenos en situación irregular.

Independiente del color político del Gobierno el Estado de Chile debe cumplir los tratados internacionales y mantener principios civilizatorios en relación a los migrantes irregulares, con mayor énfasis si se trata de menores de edad. En este sentido, los partidos de izquierda y la candidata Jeanette Jara han propuesto una regularización condicionada; es decir, documentar a migrantes irregulares que cumplan ciertos requisitos: que tengan antecedentes laborales, no tengan antecedentes penales y tengan vínculos familiares. Además, se propones el empadronamiento biométrico, mejor filtro en frontera, tecnologías, presencia de fuerzas de seguridad, creación de una Dirección de Control Fronterizo. Claramente rechaza medidas inhumanas como muros, zanjias y minado, o la expulsión masiva de migrantes irregulares.

La columna de...

YOHANNA HERMOSILLA ALVARADO,
COORDINADORA TNS EN VETERINARIA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CFT

Mujeres rurales: Sembrando futuro en Tierra Del Fuego

En los amplios paisajes de Tierra del Fuego, donde el viento moldea cada jornada y el trabajo de la tierra requiere perseverancia, las mujeres rurales han sido históricamente el corazón que da vida al territorio. Cada 15 de octubre, al conmemorarse el Día Internacional de la Mujer Rural, rendimos homenaje a su esfuerzo, sabiduría y compromiso con la comunidad, elementos que también inspiran el quehacer formativo del Centro de Formación Técnica Estatal de Magallanes y la Antártica Chilena, sede Porvenir.

Nuestra isla posee una identidad marcada por la ruralidad, donde el trabajo agrícola y principalmente ganadero, no sólo representa una fuente de sustento, sino también un modo de vida y una herencia cultural. En este contexto, la labor de las mujeres rurales es fundamental: ellas cuidan, producen, enseñan y transmiten los valores del respeto por la naturaleza, la colaboración y la resiliencia.

Como Coordinadora de Carrera veo con orgullo cómo nuestros estudiantes de Técnico de Nivel Superior en Veterinaria y Producción Agropecuaria se suman a esta tradición de esfuerzo, aportando nuevos conocimientos, innovación y una mirada sustentable hacia el desarrollo local.

Su formación técnica, les permite comprender que el futuro del territorio depende del equilibrio entre productividad y cuidado del medioambiente, y que el progreso sólo tiene sentido si se construye desde las comunidades y con enfoque de equidad.

En Tierra del Fuego, la educación técnica tiene un profundo vínculo con el entorno. Cada práctica, cada proyecto y cada jornada en terreno es una oportunidad para aprender de la experiencia de las mujeres rurales, quienes desde su labor diaria nos enseñan que el verdadero liderazgo nace del compromiso y del trabajo silencioso.

Conmemorar este día en nuestra isla es también reafirmar el compromiso del CFT de Magallanes con el desarrollo de la región y con la formación de profesionales capaces de transformar su realidad. Las mujeres rurales son ejemplo de fuerza y de arraigo; ellas nos inspiran a seguir sembrando educación, oportunidades y futuro en este extremo del mundo.

La columna de...

LILIANA CORTÉS,
DIRECTORA SOCIAL DEL HOGAR DE CRISTO

Yo confío y, ¿tú?

En la Encuesta de Bienestar Social 2023 que levanta el Ministerio de Desarrollo Social se evidencia que el porcentaje de personas que confían poco o nada en otros ha aumentado. Son un 45 por ciento, lo que agrega 6 puntos porcentuales a la medición de 2021.

Las personas que están en el 40 por ciento más pobre de la población son los que más desconfían, superando el 50 por ciento. Es claro que la confianza es afectada por el aumento de la inseguridad y la polarización que abunda en estos tiempos.

Por esto, una campaña que hable de la confianza y nos recuerde el propósito de vivir en sociedad, de colaborar y de lo importante que son las relaciones humanas, se agradece. Ese es el espíritu de Yo Confío, iniciativa comunicacional que levantamos en Megamedia y todas las plataformas del Hogar de Cristo.

Forma parte de nuestra misión cada día construir confianza. Es un proceso largo y de artesanía fina. Trabajamos con los que más desconfían, porque vivir en pobreza es vivir con la frustración de las puertas que se cierran; con el cansancio de haberlo intentado muchas veces infructuosamente; con los dolores y las negativas que socavan la confianza en sí mismos.

Si nadie confía en mí, yo tampoco creo en mí.

Por esto, uno de los primeros intercambios que tenemos con las madres y padres de los jardines infantiles, con las personas mayores, con las personas en situación de calle con que trabajamos, es una declaración de confianza. Ellos confían en nosotros y nosotros en ellos. Y juntos confiamos que podemos avanzar en mejorar sus condiciones de vida y hacer que Chile sea un mejor lugar para vivir. Nuestro trabajo, el del Hogar de Cristo, es acercarnos, respetarnos y construir desde la mirada directa y honesta confianza para crecer.

Confiar y hablar de confianza es necesario. Porque cuesta construir y sostener "la confianza". ¿Como es posible que como país nos demos el lujo de ver aumentar las cifras de desconfianza y no hablar de ello?

La campaña Yo Confío (con la que confiamos te hayas topado y te haya interesado) no hará de un día para otro la diferencia, pero sí esperamos ser muchos más de los que ya somos parte de esta comunidad que cree que la solidaridad y la justicia social son posibles. Confiar es un tesoro y la confianza es nuestra principal herramienta de trabajo. Por eso todos decimos, tal como hacen Paola Volpato, Pancho Melo, Magdalena Müller y Nicolás Oyarzún, "Yo confío".

Crimen organizado y frontera austral

Concejal Flores acusa inacción del Estado tras decomiso de cocaína en Tierra del Fuego



La incautación en Tierra del Fuego de 11 kilos de clorhidrato de cocaína y 199 pastillas de estupefacientes, transportados en un camión que cruzó sin ser detectado los pasos fronterizos de Monte Aymond y San Sebastián, reavivó el debate sobre las brechas tecnológicas en los controles aduaneros chilenos.

El concejal de Punta Arenas, Germán Flores, lamentó la situación y recordó que desde hace más de tres años viene advirtiendo sobre la falta de equipamiento especializado en las fronteras regionales.

“El decomiso es una clara evidencia de lo que he venido denunciando: el Estado no ha dotado de tecnología a Aduana. Mientras no se cuente con escáneres portátiles, la droga seguirá ingresando sin control”, señaló el edil.

El operativo, informado por agencias argentinas, reveló que la carga, valorizada en más de 200 millones de pesos chilenos, logró cruzar territorio nacional sin ser detectada.

Para Flores, esto refleja una vulnerabilidad estructural: “Conozco la labor de los funcionarios de Aduana, que es abnegada y profesional, pero no tienen las herramientas necesarias. En mayo de 2023 pedí públicamente al Estado dotar de tecnología a las instituciones fronterizas, pero nada ha ocurrido”.

El concejal apuntó también a la posible reconfiguración de las rutas del narcotráfico, advirtiendo que Ushuaia estaría siendo utilizada como centro de acopio, desde donde la droga podría ser enviada a Puerto Williams y, posteriormente, a Punta Arenas.

“En nuestros terminales marítimos y aéreos tampoco tenemos los controles con los que debiésemos contar”, añadió.

Flores reiteró el llamado a las autoridades centrales para fortalecer los sistemas de fiscalización y resguardar la seguridad regional, advirtiendo que el crimen organizado “sigue operando, burlando nuestra poca capacidad de control y detección”.

La querrela fue interpuesta por el abogado Juan José Sdranovic Arcos

Comunidades kawésqar confían en buenos resultados de querrela contra Conaf y ONG Pew por “irregularidades” en manejo de la reserva

● La acción presentada busca esclarecer presuntos delitos funcionarios y cohecho, en medio de crecientes tensiones por el futuro del territorio y el rol de las salmoneras, el turismo y la pesca artesanal.

Gerardo Pérez Fromento
gperez@elpinguino.com

Los representantes de las comunidades kawésqar manifestaron su confianza en que avance la querrela interpuesta por el abogado Juan José Sdranovic Arcos -candidato a diputado por el distrito 28-, en compañía de Marco Antonio Coñocar, representante de la comunidad indígena kawésqar Canoeros Australes en contra del Plan de Manejo en la Reserva Kawésqar.

La polémica que lleva a la presentación se da como consecuencia de los convenios entre Conaf y la ONG Pew Charitable Trust por la falta de participación de grupos kawésqar en la consulta indígena y posibles delitos funcionarios y cohecho.

Se cuestiona a esta ONG por impedir el desarrollo de la zona y que financie, a través de un entramado de convenios a Conaf para el desarrollo de una política pública con importantes efectos sobre terceros.

Las dudas de los líderes de las comunidades

Juan González Caro, representante de las comunidades de kawésqar, sostiene que la situación en la zona es, por un lado, altamente dudosa y, por otra, cuestionable. “La ONG Pew Charitable Trust le traspasó a Conaf 3 mil millones de pesos. Estamos, en estos momentos en una etapa de deliberación interna, en la que cada comunidad o grupo de comunidades contrataron a profesionales para armar un documento en el que señale-

mos con claridad y punto por punto lo que nosotros queremos en el Parque Nacional Kawésqar. Queremos saber a pito de qué Pew Charitable Trust entrega 3 mil millones de pesos a Conaf, ¿para qué?, ¿cuál es el sentido de ese traspaso de dinero? Eso es lo que nosotros no logramos explicarnos. Tenemos serias dudas sobre este Plan de Manejo que se está tratando de modificar. Primero, había un borrador que se hizo entre Conaf y Pew y nosotros estamos modificando algunas cosas, pero tememos que no va a quedar nada de nuestras propuestas en torno a lo que queremos que se haga en el Parque Nacional Kawésqar”.

El mismo Juan González señala que “sabemos que Pew tiene intereses creados acá en la región, eso está más que claro. Su interés es el turismo de elite y manejar el territorio, ésa es la verdad de las cosas. Son ellos los que quieren administrar el territorio sin que medie la pesca artesanal, sin que medie el turismo, sin que medie los pueblos originarios. Eso, es lo que pretenden junto con Conaf”.

El dirigente asegura que “dónde se está llevando a cabo el Plan de Manejo, elaborado a espaldas de nuestras comunidades, va a pasar al Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP) y nosotros como kawésqar estamos viendo que lo que menos vamos a administrar o a co-gestionar. Aunque nos están diciendo que vamos a co-gestionar, a coadministrar un área como es el Parque

Nacional Kawésqar, pero al final, no nos van a tomar en cuenta”.

Comunidades se han prestado para sacar provecho

Juan González Caro asegura que “dentro del Parque Nacional Kawésqar no se hizo un estudio antropológico, no se hizo un estudio arqueológico, porque ahí hay muchos sectores que pertenecen al pueblo Kawésqar. Entonces, no hay ningún estudio por parte de Conaf de cuáles son esos lugares antropológicos y arqueológicos y de uso consuetudinario de nuestro pueblo. Estamos pidiendo que se haga un estudio previo para que nosotros veamos qué es lo que vamos a coadministrar”.

Agrega que “en el plano económico, tampoco hemos visto que se haya visto este tema dentro del Parque Nacional Kawésqar. Tengo una mirada crítica y nosotros vamos a ser unos meros espectadores de este territorio”.

González Caro afirma que en la zona también están siendo testigos de cómo algunos de sus pares, “de cómo algunas comunidades se han prestado para pedir ECMPO (Espacio Costero Marino de Pueblos Originarios) y están en contra del desarrollo de la Región de Magallanes donde entra la pesca, el turismo, los pueblos originarios han pedido grandes extensiones de terreno, detrás están las ONG para parar el desarrollo. Estas comunidades echan a perder la Ley Lafkenche que en su origen tuvo muy buenas intenciones. Si como comunidad quiero pe-



Juan González Caro, representante de una de las comunidades.

dir un espacio costero marino, no voy a pedir 250 mil hectáreas, eso es una locura. Yo como comunidad voy a pedir de acuerdo a lo que necesite. Se ha hecho un mal uso de esta solicitud de ECMPO”.

Precisamente sobre este punto, el abogado, Juan José Sdranovic Arcos asegura que Ley 20.249 fue creada para reconocer el uso ancestral del mar por parte de las comunidades indígenas, pero en la práctica ha sido desvirtuada completamente. “Hoy, vemos cómo ONG extranjeras sin arraigo en Chile manipulan a ciertas agrupaciones indígenas, utilizándolas como instrumentos de presión política o ambiental. Ya no se trata de proteger tradiciones, sino de frenar proyectos que podrían generar empleo, inversión y progreso en regiones como la nuestra”.

Por su parte, Marcos Coñocar, representante de la

comunidad indígena Kawésqar Canoeros Australes, sostiene que la querrela que se ha presentado “es sumamente importante para que el propio país vea cómo es posible que una ONG extranjera venga a Chile, a la región, se instalen y pongan sus normativas y tengan sus cláusulas sobre lo que puede hacer con un pueblo casi muriendo y entregarle dinero (a Conaf) que es una institución del Estado que también sabe que nuestro pueblo está decayendo con el paso del tiempo”. Agrega que “no es sólo por el dinero que entregó, sino porque gracias a eso, ellos pueden manejar a algunas comunidades a su antojo y a su placer”.

Marcos Coñocar, plantea que “estamos prácticamente encadenados, encerrados, porque tenemos temor en el futuro respecto de lo que pueda pasar. No queremos dejar

que los trabajadores pierdan su trabajo, hay más de 4.000 trabajadores magallánicos que están desempeñándose en las salmoneras. Toda esta pelea que tienen las ONG con las salmoneras implica destruir la vida de ciudadanos que están trabajando”.

En cuanto a los convenios suscritos entre Conaf y la ONG Pew, el dirigente advierte que “hemos sido pasados a llevar, porque Conaf impone sus artículos sobre nosotros, prácticamente el pueblo kawésqar y nada más. Mis ancestros han estado luchando por años y, ahora, para rematar viene el Estado nos pelea, nos trata como quiere y llega esta ONG Pew y nos joden más, nos hacen poner en contra a los ciudadanos de Punta Arenas, en contra del gremio de pescadores, todo para que ellos salgan ganando en esto”.

SUPERMERCADO *laSal*

PRONTO...



EN EL  DE ZONA AUSTRAL

SÍGUENOS EN INSTAGRAM  Y DESCUBRE QUE TENEMOS PARA TI

Crubc Magallanes aprueba concesiones clave

Magallanes avanza en planificación costera con aprobaciones clave para el H2V

● La Comisión Regional para el Uso del Borde Costero validó proyectos de Total Energies e HIF, mientras el gobernador Flies llamó a reevaluar la propuesta de la dársena de esta última por falta de antecedentes.

Fernando Cumare

fcumare@elpinguino.com

 VER VIDEO

En una sesión marcada por decisiones de alto impacto territorial, la Comisión Regional del Uso del Borde Costero (Crubc) de Magallanes aprobó una serie de concesiones marítimas vinculadas al desarrollo del hidrógeno verde y la infraestructura portuaria regional.

El encuentro, presidido por el gobernador Jorge Flies y el delegado presidencial José Ruiz, reflejó tanto la presión por inversión en la región como una mejora sustantiva en los tiempos administrativos.

En este sentido, Ruiz destacó que estas comisiones son “bien relevantes en

cuanto a la planificación del territorio”, ya que definen el desarrollo de los próximos 15 a 20 años.

Agregó a su vez, que “los tiempos de resolución se han reducido en un 50%” respecto del gobierno anterior.

Flies, en tanto, complementó que la frecuencia de las sesiones demuestra la “presión sobre la región en el ámbito de inversión, especialmente privada”, junto con la necesidad de mantener actualizados los procesos de planificación territorial.

El proyecto de mayor envergadura aprobado

El principal hito de la jornada fue la aprobación del proyecto integral de Total Energies, considerado por el gobernador Flies como “el de mayor envergadura aprobado hoy día”.

Ubicado en la boca oriental del Estrecho de

Magallanes, el plan incluye generación eólica, planta de producción y puerto propio, ya ingresado al Sistema de Evaluación Ambiental.

La infraestructura contempla un puerto de cerca de tres kilómetros de extensión y ductos de transporte asociados a la producción.

Infraestructura crítica para HIF y observaciones

La comisión también resolvió tres solicitudes de HIF, aprobando dos de ellas por su carácter estratégico.

Se dio luz verde al ducto para la desaladora en San Gregorio -calificado de “interés público”- y al amonioducto, que conectará las instalaciones con el puerto de Cabo Negro, clave para la exportación del producto.

Sin embargo, la Crubc no aprobó la propuesta de la dársena, argumentando una



CEDIDA

En la sesión de la Crubc se aprobó una serie de concesiones marítimas vinculadas al desarrollo del hidrógeno verde.

superposición administrativa y falta de información.

“Se priorizó lo que era la desaladora sobre un puerto de dársena, que no estaba en el radar de inversiones de la re-

gión”, explicó Flies, añadiendo que el proyecto deberá reevaluarse antes de avanzar.

Finalmente, se aprobó la regularización de una planta elevadora de Aguas

Magallanes, mientras que la discusión sobre el proyecto turístico de Punta Carrera fue postergada para la próxima sesión, programada dentro de un mes.

2025

VIVE LA EXPERIENCIA TOYOTA



27 SEP - 29 OCT




BENEFICIOS IRREPETIBLES POR TIEMPO LIMITADO

 Autocenter Toyota - Calle 1 Sur 41

 www.toyotapuntaarenas.cl

 ToyotaAutoCenterPuntaArenas

 Toyotapuntaarenas


Aguas Q3

Nueva edición del concurso “Junta Tapitas 2025” en Punta Arenas



En una emotiva ceremonia realizada este lunes, Aguas Q3 y el Club de Leones Mujer Austral dieron inicio oficial a la nueva edición del concurso “Junta Tapitas 2025”, una iniciativa que une reciclaje y solidaridad en beneficio de niños con cáncer.

La campaña, que se ha consolidado como un símbolo de compromiso social en la región de Magallanes, busca incentivar la recolección de tapitas plásticas en establecimientos educativos, transformando residuos en apoyo concreto para tratamientos médicos infantiles. En su versión anterior, logró reunir más

de 4 toneladas de plástico, gracias al esfuerzo conjunto de estudiantes, docentes y familias.

Durante el lanzamiento, el CEO de Aguas Q3, Ignacio Quijada Loncharic, destacó el impacto de la iniciativa: “Reciclar no sólo cuida el planeta, también puede salvar vidas. Este concurso demuestra que cuando la comunidad se une, el impacto es real y poderoso.”

Por su parte, Alicia Cid, presidenta del Club de Leones Mujer Austral, agradeció la participación activa de colegios y empresas locales: “Cada tapita cuenta, porque detrás de cada

una hay un gesto de amor y compromiso con nuestros niños”.

El concurso estará vigente hasta el 7 de noviembre y premiará a los cursos que logren recolectar la mayor cantidad de tapitas. Además, empresas auspiciadoras se han sumado con incentivos y puntos de hidratación para acompañar las actividades escolares.

La jornada culminó con un coctel ofrecido por Montichef, donde los asistentes celebraron el inicio de una nueva etapa de esta cruzada que ya se ha convertido en un ícono del compromiso magallánico con el medio ambiente y la infancia.

Segunda subasta del año

Municipio de Punta Arenas remata yegua criolla con potrillo nacido en corral municipal

● Ambos ejemplares serán entregados a su nuevo dueño con microchip y documentación oficial.

Texia Padilla

tpadilla@elpinguino.com



PÁGINA WEB

El municipio de Punta Arenas concretó el remate de una yegua criolla de aproximadamente cinco años, junto a su potrillo de 16 días de vida, nacido el pasado 28 de septiembre en los corrales municipales. El ejemplar fue adjudicado por el vecino Rolfi Vargas por el monto mínimo de \$100.000 pesos, y será retirado durante la jornada.

Según explicó el médico veterinario José Luis Carreño Gálvez, encargado del programa de captura y manejo de equinos, ambos animales fueron capturados en la vía pública y se les implantó un microchip de identificación, conforme a la normativa

vigente. “Cada vez que encontramos un ejemplar sin supervisión, se deja constancia en Carabineros, se traslada a los corrales municipales y, si no es reclamado en cinco días, se decreta su abandono. Luego, se procede al remate dentro de los 30 días siguientes”, detalló.

El potrillo nació en las instalaciones municipales durante el periodo de resguardo, y tanto él como su madre fueron entregados con la documentación que acredita la trazabilidad del microchip implantado.

Este remate corresponde al segundo realizado por el municipio desde que se implementó el protocolo. En lo que va del año se han capturado 30 ejemplares, de los cuales varios fueron reclamados por sus propietarios dentro del plazo legal, previo pago de multas y derechos municipales. En cinco ca-

sos se logró identificar al dueño, lo que derivó en citaciones al Juzgado de Policía Local.

Además, el municipio ha colaborado con el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) en el proceso de trazabilidad de los equinos, en el marco de la resolución sobre anemia infecciosa equina. “Hace 20 días, el SAG inició el trabajo de trazabilidad, y el municipio entregó un listado de 80 ejemplares con microchip, incluyendo el número de identificación y el nombre del propietario”, agregó Carreño.

Este esfuerzo conjunto busca mejorar el control sanitario y la gestión responsable de animales en espacios públicos, reforzando el compromiso del municipio con la seguridad ciudadana, el bienestar animal y el orden urbano.



Ayer remataron a una yegua criolla con potrillo recién nacido.



Óptica Harris
Su mejor decisión en óptica

Lautaro Navarro 1038

opticaharris

@opticaharris

Residencia de personas mayores

Chay Austral reafirma autonomía institucional

● La organización aclara que opera de forma autónoma y sin vínculo institucional con el Hogar de Cristo, reafirmando su identidad y gestión independiente.

Texia Padilla

tpadilla@elpinguino.com



PÁGINA WEB

La Residencia de Personas Mayores Chay Austral informa a la comunidad que su funcionamiento es completamente independiente del Hogar de Cristo, a pesar de la cercanía física entre ambas instituciones.

Esta aclaración busca evitar confusiones y reforzar la identidad de Chay Austral como una entidad con gestión, protocolos y equipos propios.

Gabriela Sandoval, directora ejecutiva de la Residencia Comunitaria Vida Austral, explicó que si bien comparten el terreno con el HC, cada organización opera en espacios separados. “Estamos ubicados en el sector posterior de la casa del Hogar de Cristo.

Ellos necesitaban el espacio para su centro de referencia, y nos permitieron mantenernos con nuestros adultos mayores en una zona que se asemeja a una ‘L’, donde tenemos cocina, comedor, sala de estar y dormitorios”, señaló.

La residencia cuenta con acceso independiente y no comparte instalaciones ni servicios con el Hogar de Cristo. “La casa se dividió completamente. Hay una puerta que separa ambos espacios, y cada uno tiene su entrada: ellos por calle Balmaceda 736 y nosotros por el acceso lateral”, agregó Sandoval.

Actualmente, Chay Austral alberga a 12 residentes, número que responde al compromiso asumido con el Gobierno Regional. “Tuvimos 13, pero uno de nuestros residentes con dependencia severa se trasladará próximamente, quedando con los 12 que acordamos”, detalló la directora.

Desafíos económicos

A pesar del esfuerzo y compromiso del equipo hu-



TEXIA PADILLA

Personas mayores disfrutando del almuerzo.

mano -que Sandoval califica como “excelente y confiable”, la residencia enfrenta importantes desafíos económicos. “Lo más complejo ha sido la gestión de recursos. Los fondos estatales llegan recién en noviembre, y mientras tanto dependemos del apoyo de particulares y empresas que nos han ayudado con alimentos y otros insumos”, explicó.

En este contexto, Chay Austral ha lanzado una campaña solidaria para recaudar fondos. Esta semana comenzaron a distribuir sobres en establecimientos educacionales y a promover la campaña de socios. “Todo granito de ayuda sirve. Sabemos que al principio será difícil que nos reconozcan como una fundación que apoya a personas

mayores, pero necesitamos ese respaldo ahora. No será una solicitud permanente, sino puntual y urgente”, enfatizó Sandoval.

La residencia invita a empresas, colegios y vecinos de la comunidad a sumarse a esta noble causa, que busca garantizar el bienestar y dignidad de los adultos mayores que allí residen.



TEXIA PADILLA

Lo usuarios cuentan con diferentes espacios para recrearse.

¿PENSANDO EN CAMBIAR DE VEHICULO?

En Toyota Punta Arenas hacemos que sea más fácil

Recibimos tu auto usado como parte de pago

¡Cotiza hoy mismo!

¡No dejes pasar esta oportunidad!

Tu Toyota te espera



Nuevos usos de algas antárticas fueron dadas a conocer por estudiantes del Liceo María Auxiliadora.



El método "Mindfulness" fue expuesto por Antonia Kovacevich y Vicente Ojeda, del Colegio Británico.



Estudiantes del Liceo Sara Braun se interiozan en el origen e historia de Villa Tehuelches.

Feria "Ciencia para nuestra comunidad"

Profesores junto a estudiantes expusieron proyectos trabajados junto a PAR Explora

● Equipos de diversos establecimientos públicos, subvencionados y particulares dieron a conocer sus trabajos investigativos en ciencias sociales y naturales.

Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

Representantes de distintos establecimientos educacionales socializaron sus proyectos de Investigación e Innovación Escolar Explora 2025 a través de la feria científica "Ciencia para nuestra comunidad" en Punta Arenas.

Con una feria científica "Ciencia para nuestra comunidad", los estudiantes junto a sus docentes, que son parte del Instrumento de Investigación e Innovación Escolar, exhibieron sus proyectos a toda la comunidad.

Durante esta jornada, esta actividad se replicará en la Escuela Bernardo O'Higgins en Puerto Natales con los establecimientos educacionales de la Provincia de Última Esperanza que participan en investigación e innovación escolar: Liceo Monseñor Fagnano, Escuela Santiago Bueras, Escuela Gabriela Mistral, Escuela

Bernardo O'Higgins y Escuela Ramón Serrano.

Luego de finalizada ambas actividades, en los próximos días se dará a conocer los equipos que representarán a la región en el congreso nacional el 28,29 y 30 de octubre en Santiago.

Mindfulness en la convivencia escolar

Antonia Kovacevich y Vicente Ojeda, ambos alumnos de cuarto año medio del Colegio Británico, trabajan en conjunto a otros nueve compañeros desde séptimo básico en el impacto de las prácticas de mindfulness en la convivencia de un colegio de Punta Arenas, aplicando la técnica para reducir el nivel de estrés.

Antártica GreenBoost

El uso de macroalgas subantárticas fue el proyecto realizado por las estudiantes Sofía Morales y Javiera Oyarzo, ambas de tercer año medio del Liceo María Auxiliadora. La iniciativa tiene por objetivo

aplicar esta especie en diversas áreas, como la salud y la agricultura.

A su vez, tiene tres subproyectos: control de parásitos en zonas urbanas, tratamiento para la artritis reumatoidea y uso de extractos como biofertilizante.

En Isla Navarino

Los estudiantes Claudio Barriga (sexto básico) y Valentina Segura (quinto básico) del Liceo Donald McIntyre de Puerto Williams, junto a la profesora Dainne Riquelme, comentaron acerca de su proyecto, que busca disminuir la contaminación. La propuesta surgió del taller Amora (nombre de un ave), que es un taller ecológico y medioambiental.

Aunque el proyecto tiene proyección para el próximo año y aún no tienen conclusiones finales, observaron que la isla está muy contaminada, lo que afecta a las aves. Por lo que buscan generar un impacto en la comunidad de Puerto Williams para mitigar el problema.



La contaminación en Isla Navarino fue expuesta por los estudiantes Claudio Barriga y Valentina Segura, junto a la profesora Dainne Riquelme.



COMERCIAL PROGRESO
MATERIALES Y SERVICIOS



Creciendo Contigo



Croacia 1044



(61) 2 72 31 19



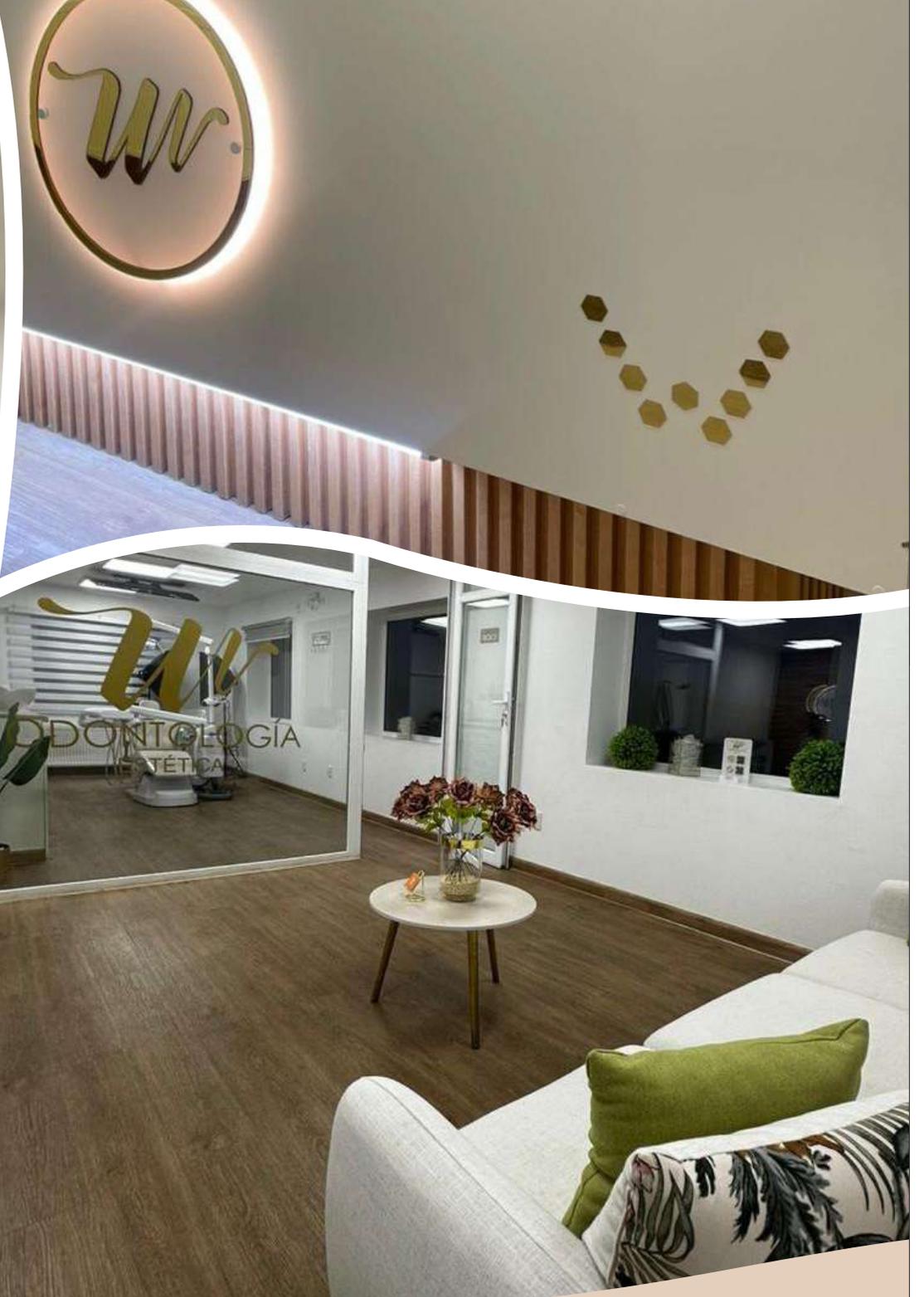
Comercial Progreso puq



 www.wodontologiaestetica.cl

Tratamientos
Dentales y Estéticos


ODONTOLOGÍA
ESTÉTICA



 [w_odontologia_estetica](https://www.instagram.com/w_odontologia_estetica)

 wodontologiaestetica@gmail.com

Sabemos que buscas la sonrisa que siempre soñaste



Waldo Seguel 351



+56 22 404 4201



+569 28008572 / +569 49503828

Actividades conmemorativas al aniversario 40

Colegio Charles Darwin desenterró cápsula depositada hace 10 años

● Comunidad educativa descubrió elementos que fueron depositados hace una década. Educadores y estudiantes se sorprendieron al revisarla.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

VER FOTOS

Por diez años permaneció cerrada y bajo tierra una cápsula del tiempo en el patio del Colegio Charles Darwin, depositada por estudiantes y profesores del época. Eso hasta ayer, cuando la comunidad

“

Es bonito recordar cosas de las que uno fue parte. Es emocionante. Reconozco los nombres de muchos estudiantes a los que hice clases”.

Flavia Menay, profesora de matemáticas.

educativa descubrió su contenido: un pendrive, una cotona de un exalumno, un parlante y múltiples mensajes escritos en cuadernos, libretas y cartulinas fueron algunos de los objetos extraídos y revisados.

Al respecto, el director Patricio Yutronic, explicó que esta actividad se enmarca en el aniversario 40 del establecimiento y que la cápsula fue una idea realizada en aquel entonces por la comunidad con el objetivo de dejar un legado y buenos deseos a las futuras generaciones.

“Estamos muy contentos de llegar a cumplir 40 años, consolidados ya en nuestra comuna como un colegio de exigencia y bien reconocido”, expresó.

Impresiones

Flavia Menay, profesora de Matemáticas con 16 años de trayectoria en el establecimiento, expresó su emoción luego de revisar los elementos. Incluso, la cápsula contenía un mensaje

dedicado especialmente a ella por estudiantes de su jefatura de la época.

“Es bonito recordar cosas de las que uno fue parte. Es emocionante, es gratificante. Reconozco los nombres de muchos estudiantes a los que hice clases”, señaló.

Una de las estudiantes que revisó cada uno de los objetos fue Florencia Contreras, de cuarto año medio, quien valoró el espíritu de este hito que se convertirá en una tradición institucional: “Es lindo y emocionante que se mantengan las lindas tradiciones y el amor por el colegio. Ahora a nosotros nos va a tocar escribir y meter cosas en la cápsula”, agregó.

Antes que termine octubre, la comunidad educativa depositará en la cápsula nuevos objetos y buenos deseos que esperarán ser descubiertos en los próximos días años para cuando el colegio -que en la actualidad cuenta 520 estudiantes- celebre el medio siglo de vida.



La profesora Flavia halló un mensaje escrito por sus exalumnos.

Newark

CELULARES APPLE

DISTRIBUCIÓN AUTORIZADOS APPLE CHILE

APPLE IPHONE 11 PRO 64GB



LIBERADO
GARANTÍA 1 AÑO

\$399.900

IPHONE 13 128GB



LIBERADO
GARANTÍA 1 AÑO

\$499.900

APPLE IPHONE 15 128GB



LIBERADO
GARANTÍA 1 AÑO

\$639.900

APPLE IPHONE 15 256GB



LIBERADO
GARANTÍA 1 AÑO

\$729.900

APPLE IPHONE 16 128GB



LIBERADO
GARANTÍA 1 AÑO

\$779.900

APPLE IPHONE 16 256GB



LIBERADO
GARANTÍA 1 AÑO

\$899.900

APPLE IPHONE 16 PRO 128GB



LIBERADO
GARANTÍA 1 AÑO

\$999.900

APPLE IPHONE 16 PRO MAX



LIBERADO
GARANTÍA 1 AÑO

\$1.199.900

DUDAS Y CONSULTAS AL +56982150930 WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO

Diálogo por alfabetización digital



En la Escuela Bernardo O'Higgins de Puerto Natales se desarrolló un nuevo diálogo de alfabetización digital, en el cual se conversaron diversos temas de actualidad referentes a tecnología y sociedad como la cyber seguridad, la desinformación, la ética y la innovación.

Taller de liderazgo para empresas



La couch Alejandra Munizaga, de Inacap Punta Arenas, impartió un taller de liderazgo a funcionarios de Central de Carnes.

Encuentro organizado por el programa "Puntos de Cultura Comunitaria"

San Gregorio revivió sus tradiciones

● Charla, música local y el reconocimiento a siete personajes por su aporte a la historia cultural de la comuna fueron parte de las actividades realizadas.

Christian Jiménez
cijimenez@elpinguino.com



La inmensidad de la estepa magallánica fue el escenario de una emotiva y concurrida jornada: la primera edición de "Somos San Gregorio", evento que se consolidó como una de las actividades centrales del plan de articulación de encuentros atemporales, impulsado por el programa Puntos de Cultura Comunitaria del Ministerio de las Culturas.

El encuentro se realizó en las dependencias de la Escuela de Punta Delgada y el camping municipal congregando a vecinos, agrupaciones sociales y artistas, transformando los espacios en un vibrante epi-

centro de memoria viva y colaboración comunitaria.

Luis Navarro, seremi de las Culturas, destacó la trascendencia del evento, afirmando que "estamos profundamente agradecidos de los vecinos que nos reciben con los brazos abiertos en San Gregorio, en este encuentro que revive el patrimonio cultural de la comuna, donde pudimos celebrar sus tradiciones e identidad".

En tanto, la vecina Marlene Vásquez, con más de 50 años viviendo en la comuna, expresó que "es un honor ser partícipe de esto y se nota cuando la gente se integra porque lo vive de otra manera".

El programa incluyó una serie de actividades que apelaron a la historia local. El historiador Winston Alarcón dictó la charla "La Historia de Pali-Aike, un



La participación de "Esencias de mi Tierra" deslumbró con su presentación.

recorrido por relatos, misterios y riquezas del Parque Nacional".

Mientras que, la música y el baile se hicieron pre-

sententes con las agrupaciones locales "Vientos Australes" y "La Comparsa", además de la visita de "Esencias de mi Tierra" de Punta Arenas.

CONOZCA LA ORDENANZA MUNICIPAL

ARTÍCULO 22:
"Se establece el uso **obligatorio** de receptáculos o recipientes metálicos o plásticos con tapa y asas y ruedas de una cantidad max. de 100 litros de basura suelta, que permita su fácil manejo".
El depósito de la basura en bolsas de material plástico, deberá ajustarse a las establecidas en la norma chilena oficial, la que deberá amarrarse en forma segura en su extremo superior y colocarse dentro de los receptáculos metálicos o plásticos.



Comercializadora Solargas Spa
Av. España #1057 Punta Arenas
Baquedano #668 Puerto Natales
+56-9-91590692

REFRIGERADOR CON BATERÍA PARA COCHE CON CONTROL DE TEMPERATURA, 12V, 240V, 55 LITROS DE 0C A -20C



Producción crece un 20%

Punta Arenas florece con 15 mil nuevas plantas gracias al Vivero Municipal

● Este espacio en el Parque María Behety proyecta más de 15 mil flores para renovar y embellecer los espacios públicos de Punta Arenas.

Texia Padilla

tpadilla@elpinguino.com



PÁGINA WEB

La primavera trajo consigo un impulso verde para Punta Arenas. El Vivero Municipal, ubicado en el Parque María Behety, inició su temporada alta con una meta clara: producir más de 15 mil flores para embellecer los espacios públicos de la ciudad. Esta cifra representa un crecimiento del 20% respecto del año anterior, consolidando el compromiso del municipio de Punta Arenas con una ciudad más colorida y acogedora.

Desde octubre hasta febrero, el equipo de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (Dimao) trabaja intensamente en la siembra,

germinación, embolsado y aclimatación de especies como pensamientos, caléndulas, margaritas, rayitos de

sol y clavelinas. Estas flores serán distribuidas en diez puntos estratégicos de la ciudad, incluyendo la Plaza Muñoz Gamero, el Monumento al Ovejero y las jardineras de calles céntricas como Borjes y Colón.

La ingeniera forestal Sofía Blanco, encargada del vivero, explicó que el proceso comienza en mayo con la preparación del suelo y se extiende hasta la plantación final en los espacios públicos. “Cada ejemplar requiere un trabajo técnico detallado. Además de su valor ornamental, estas flores aportan al equilibrio ecosistémico urbano y al bienestar de la comunidad”, señaló.

Desde el municipio se hizo un llamado a la ciudadanía para cuidar estas áreas verdes, destacando que el esfuerzo detrás de cada flor busca mejorar la imagen urbana y

“

Cada ejemplar requiere un trabajo técnico detallado. Además de su valor ornamental, estas flores aportan al equilibrio ecosistémico urbano y al bienestar de la comunidad”.

Sofía Blanco, encargada del Vivero Municipal.



El municipio proyecta récord de flores en espacios públicos.

ofrecer una experiencia más grata tanto para residentes como para visitantes. “Estas flores son parte de la postal que los turistas se llevan de Punta Arenas. Su cuidado es responsabilidad de todos”,

indicaron desde la administración comunal.

A la fecha, el vivero ya ha producido más de 7.900 flores, superando ampliamente las 6.500 registradas en el mismo periodo de 2024. Este

avance reafirma el rol fundamental del vivero municipal en el sostenimiento de las áreas verdes de la capital regional y en la construcción de una ciudad más amable y vibrante.

MEDI-LAB
LABORATORIO CLÍNICO REGIONAL

PRIMER Y ÚNICO LABORATORIO DE ALTA COMPLEJIDAD ACREDITADO DE LA REGIÓN

- ✓ Exámenes clínicos, curva glucosa, electros y holter de presión
- ✓ Bonos Fonasa e Isapre
- ✓ Convenio Tarjeta Punta Arenas, Cajas de Compensación y otras instituciones
- ✓ Consulta toma de muestra a domicilio y en Porvenir

Somos especialistas en cuidar la salud de Magallanes

PUNTA ARENAS:
Fagnano 504, esquina Armando Sanhueza
Clínica IMET, Av. Bulnes 04236, 2do piso

PUERTO NATALES: BLANCO ENCALADA 362

612615160 +569 9005 8353
@laboratoriomedilab.cl

TU TIENDA Y PELUQUERIA CANINA Y FELINA YA ESTÁ AQUÍ PARA TUS REGALONES!!!

YUPY PUPPY

DONDE TUS MASCOTAS MANDAN

VISITANOS TE ESTAMOS ESPERANDO!!!

LUNES A SÁBADO DE 10:00 A 21:00 HRS
DOMINGOS DE 11:30 A 19:30 HRS

AV. BULNES 0658

Estudio realizado por el Laboratorio de Investigaciones Atmosféricas de la Universidad de Magallanes

Agujero de ozono vuelve a ubicarse sobre el cono sur americano

● Análisis advierte aumento en el índice de radiación ultravioleta y una disminución inédita de los valores en la columna de ozono.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

f VER FOTOS

El Laboratorio de Investigaciones Atmosféricas (LIA) de la Universidad de Magallanes (UMAG) informó una disminución importante de la capa de ozono sobre la Región de Magallanes durante los primeros días de este mes. Según datos obtenidos por el equipo, el agujero de ozono antártico (AOA) presenta actualmente un área de alrededor de 15 millones de kilómetros cuadrados, afectando de manera directa a la zona austral del país, abarcando desde la Antártica hasta

el norte del territorio regional.

El informe elaborado el 9 de octubre, confirmó que la columna total de ozono sobre la región se encuentra entre 210 y 230 Unidades Dobson, con un índice de radiación ultravioleta entre 5 y 7, niveles considerados de riesgo para la salud humana y los ecosistemas.

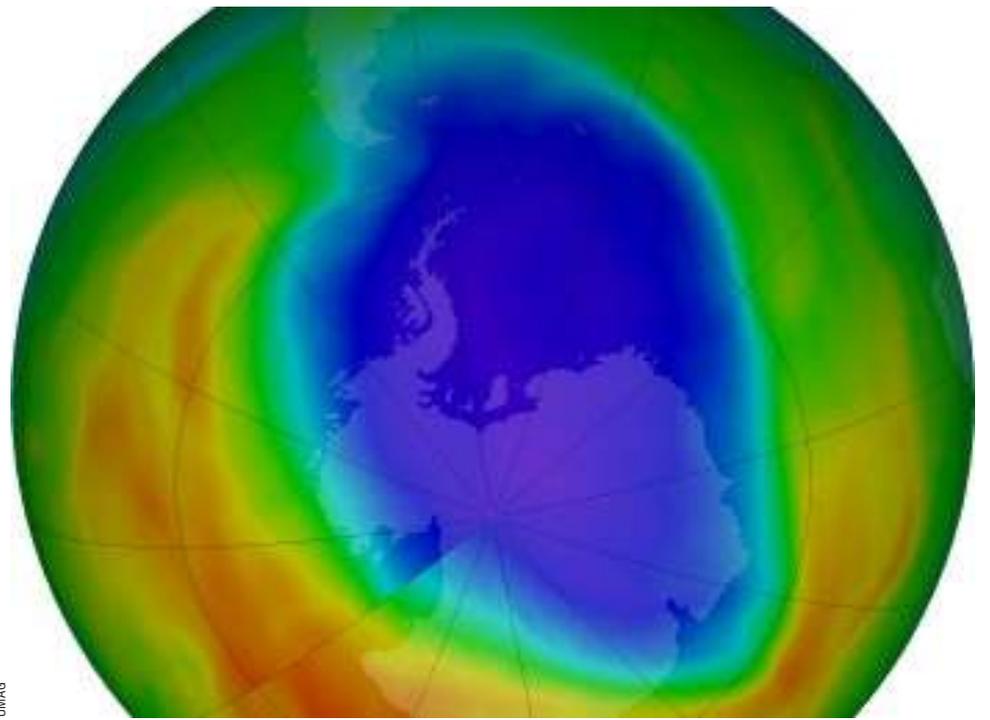
Al respecto, el investigador y académico del departamento de Matemática y Física de la UMAG, Dr. Claudio Casiccia, explicó que se vive con disminución importante de ozono, y que hace cinco años que no se presentaba una disminución tan significativa.

“Por la situación dinámica del vórtice,

que es lo que maneja el agujero, a veces se deforma o se desplaza. Y eso es lo que ha ocurrido ahora: ha habido un desplazamiento hacia el cono sur americano”, explicó.

A pesar de que las dimensiones del agujero no son tan grandes como en temporadas anteriores cuando alcanzó más de 30 millones de kilómetros, el fenómeno ha tenido un desplazamiento dinámico hacia el Cono Sur, lo que ha incrementado su impacto en la región.

El fenómeno podría repetirse en las próximas semanas, ya que el desplazamiento se está dando hacia el este y un poco hacia el sur.



La imagen evidencia el agujero de la capa de ozono sobre el territorio antártico chileno.



Belisi
IMPORTADORA

ATENCIÓN DE LUNES A
VIERNES DE 10 A 13 HRS
Y DE 15 A 19 HRS,
SÁBADOS DE 9:30 A 14 HRS



**ESTANTERÍAS
METÁLICAS**

\$99.990

- TODAS LAS MEDIDAS
- INCLUYEN 4 REPISAS
- SOPORTAN HASTA 800 KILOS EN TOTAL

PROMOCIÓN VÁLIDA
HASTA EL 10 DE
OCTUBRE O HASTA
AGOTAR STOCK



RRSS: **f BELISI.SPA**

QUILLOTA # 155 / PUNTA ARENAS
+569 65967788
CONTACTO@BELISI.CL

PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD

CARNES
EL ABASTO

LUNES A SÁBADO DE 09:30 A 20:00 HRS/ DOMINGOS ABIERTO DE 09:30 A 13:30 HRS



**CAPITÁN GUILLERMO 046
ESQUINA ZENTENO**

**PJE. PALI AIKE 0196 VILLA SELKNAM
ESQUINA CAPITÁN GUILLERMO**



Ventanas de Pvc - Termopaneles Térmicos y de Seguridad

FÁBRICA DE VENTANAS



Elige Calidad, Elige **Termoaustral**

HORARIOS DE ATENCIÓN:

LUNES A JUEVES: 08:00 A 12:00 HRS. / 14:00 A 19:00 HRS.

VIERNES: 08:00 A 12:00 HRS. / 14:00 A 18:00 HRS.



ENVÍANOS TU PROYECTO

PINCHA AQUÍ 

DIRECCIÓN: CIRCUNVALACIÓN ESQ. GENERAL DEL CANTO

 **VENTASTERMOAUSTRAL@GMAIL.COM**  **+56 227775005**

 **+569 82812334**  **VENTANAS-DE-PVC-TERMOAUSTRAL**

Debate ciudadano con mirada regional

Analistas debatirán en Punta Arenas sobre el futuro político y social de Chile

● El seminario “Construyamos el Futuro”, organizado por la CChC Magallanes, reunirá a Pablo Ortúzar y Alberto Mayol en una conversación sobre los desafíos económicos y sociales del país.

Fernando Cumare
fcumare@elpinguino.com

INSCRÍBETE AQUÍ

En un momento decisivo para el rumbo político, económico y social de Chile, la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) Magallanes convocó a la comunidad regional a participar en el seminario “Construyamos el Futuro: Visiones Políticas para Chile”, una instancia de análisis y reflexión que reunirá a dos destacados referentes del pensamiento nacional.

El encuentro se realizará esta tarde, a las 18:00 horas, en el Salón Faro San Isidro del Hotel Casino Dreams del Estrecho, en Punta Arenas. La actividad es abierta al público y busca promover

el diálogo ciudadano sobre los principales retos que enfrenta el país. El seminario contará con las exposiciones de Pablo Ortúzar y Alberto Mayol, analistas y académicos reconocidos por su aporte al debate público desde visiones ideológicas y académicas distintas.

La actividad se enmarca en los esfuerzos de la CChC Magallanes por fortalecer espacios de conversación que contribuyan a comprender los desafíos estructurales del país y las oportunidades que se abren para el desarrollo regional y nacional.

Dos miradas, un mismo desafío: construir el futuro

Pablo Ortúzar, antropólogo social y doctor en teoría política por la Universidad de Oxford, es investigador del Instituto de Estudios de la Sociedad (IES) y acadé-

démico en la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile.

Su trabajo se ha centrado en las dinámicas sociales y culturales del Chile contemporáneo.

Alberto Mayol, sociólogo, académico de la Universidad de Santiago y doctor en Sociología y Antropología, ha desarrollado una amplia trayectoria como investigador, autor y consultor. Ha publicado en revistas internacionales y lidera actualmente una empresa de análisis político, además de la encuesta nacional La Cosa Nostra.

Durante el seminario se abordarán temas como el desarrollo económico y el empleo, la infraestructura crítica, y los desafíos en educación y salud, con el propósito de ofrecer distintas perspectivas políticas sobre el futuro del país.



EXPONE



Pablo Ortúzar
Antropólogo social, magister en Análisis Sistemático Aplicado a la Sociedad (U. de Chile) y doctor en Teoría Política (Universidad de Oxford). Investigador del Instituto de Estudios de la Sociedad.



Alberto Mayol
Sociólogo de la Universidad de Santiago (Usach), máster en Ciencia Política y doctor en Sociología y Antropología. Escritor, consultor y académico destacado.

Miércoles **15** oct.

18:00 hrs

Salón Faro San Isidro, Hotel Casino Dreams del Estrecho, Punta Arenas.

Inscríbete aquí →

El encuentro se realizará esta tarde, a las 18:00 horas, es abierta al público y los interesados pueden inscribirse en el enlace en esta nota.

El programa contempla un saludo inicial del presidente regional de la Cámara Chilena de la

Construcción, Alfredo Echavarría, seguido por las exposiciones principales de ambos analistas

y un conversatorio abierto, donde el público podrá realizar preguntas y participar del debate.

ARMERIA

EL PIONERO

WWW.ARMERIAELPIONERO.CL







ROPA CARHARTT

ARMANDO SANHUEZA 333 ☎ +56 9 62390702

PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD



CARNES

EL ABASTO



LUNES A SÁBADO DE 09:30 A 20:00 HRS/ DOMINGOS ABIERTO DE 09:30 A 13:30 HRS





📍 CAPITÁN GUILLERMO 046
ESQUINA ZENTENO

📍 PJE. PALI AIKE 0196 VILLA SELKNAM
ESQUINA CAPITÁN GUILLERMO



INGRESA TUS DATOS EN EL CUPÓN DIGITAL Y YA ESTÁS PARTICIPANDO

¡SÚPER SORTEOS!

De Pinguino Multimedia



2º SORTEO

23 de diciembre

Premios:

- 5 Corderos + 10 1/2 corderos
- \$100.000 en compras Central de Carnes
- Moto Honda

Todos los premios acompañados con 1 caja de Cerveza Austral

3º SORTEO

30 de diciembre

Premios:

- 5 Corderos + 10 1/2 corderos
- \$100.000 en compras Central de Carnes
- Auto 0 km Chery Tiggo 2 pro

Todos los premios acompañados con 1 caja de Cerveza Austral

En 2021 la casa de estudios y el Servicio de Salud firmaron convenio

CFT se prepara para el egreso de primera generación de TENS formada en Porvenir

● El Hospital Comunitario Dr. Marco Chamorro de Porvenir sirve como centro de práctica para los estudiantes que, en su mayoría pertenecen a la isla de Tierra del Fuego.

Jesús Nieves

apoyo@elpinguino.com

En enero de 2021 el Centro de Formación Técnica de Porvenir y el Servicio de Salud Magallanes firmaron un convenio de colaboración para impartir la carrera Técnica en Enfermería.

“

Es una gran motivación que egrese la primera generación porque sabemos el gran esfuerzo que han realizado nuestros estudiantes y su familia”.

Parte del acuerdo, que fue un requerimiento de la comunidad se debió a la escasez de profesionales en el Hospital Comunitario Dr. Marco Chamorro de Porvenir que se convirtió en campo clínico.

Cuatro años después y ad portas del egreso de la primera generación la rectora del CFT, Valeria Gallardo, expresó su satisfacción por responder a la necesidad planteada por la comunidad y el Servicio de Salud.

“Estamos dando cumplimiento a nuestra misión de ser un aporte al desarrollo de la región desde la pertinencia territorial, ya que nuestros estudiantes están insertos en la vida cotidiana de la isla de Tierra del Fuego y conviven con la realidad de la comunidad porvenireña”, dijo la rectora Gallardo.



La primera generación de TENS egresará en los próximos meses.

El Hospital Comunitario de Porvenir ha facilitado sus instalaciones para la práctica de los estudiantes, además, algunos de ellos son profesores

y trabajadores del establecimiento de salud.

“Es una gran motivación que egrese la primera generación, porque sabemos el

gran esfuerzo que han realizado nuestros estudiantes y su familia porque además combinan sus responsabilidades como padres de familia

y encontramos siempre los tiempos entre el trabajo y los estudios y eso es un doble mérito”, concluyó la rectora Gallardo.

CONSTRUCTORA VILICIC S.A.

CONSTRUCTORA VILICIC S.A. INFORMA:

QUE MEDIANTE RESOLUCION DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES N° 943 DEL 10-10-2025, SE NOS AUTORIZA LOS CIERRES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN EN LA OBRA “CONSERVACIÓN GLOBAL DE CAMINOS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, SECTOR SUR COMUNA DE TIMAUKEL, V ETAPA REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA”.

CIERRE TOTAL: Con desvío bidireccional por cierre de calzada simple en varios sectores, en las rutas que se indican a continuación en la comuna de Timaukel desde el 16-10-2025 al 30-04-2026.

Ruta Y-85: desde el km. 48,022 al km. 237,440

Ruta Y-761: desde el Km. 0,00 al Km. 13,038

Ruta Y-763: desde el km. 0,00 al km. 12,728

CIERRE TOTAL MOMENTANEO: varios sectores, en las rutas que se indican a continuación en la comuna de Timaukel desde el 16-10-2025 al 30-04-2026.

Ruta Y-85: desde el km. 48,022 al km.237,440

Ruta Y-761: desde el km. 0,00 al km. 13,038.

Ruta Y 763: desde el km. 0,00 al km. 12,728

Ruta Y-769 desde el 0,00 al km. 12,719

Ruta Y-895: desde el 66,100 al km. 86,969

CIERRE PARCIAL: varios sectores, con angostamiento en calzada bidireccional, en las rutas que se indican a continuación en la comuna de Timaukel desde el 16-10-2025 al 30-04-2025.

Ruta Y-85: desde el km. 48,022 al km.237,440

Ruta Y-761: desde el km. 0,00 al km. 13,038

Ruta Y 763: desde el km. 0,00 al km. 12,728

Ruta Y-769 desde el 0,00 al km. 12,719

Ruta Y-895: desde el 66,100 al km. 86,969

LAS VÍAS DE TRANSITO ESTARÁN DEBIDAMENTE SEÑALIZADAS SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

p. CONSTRUCTORA VILICIC S.A.

CONSTRUCTORA VILICIC S.A.

CONSTRUCTORA VILICIC S.A. INFORMA:

QUE MEDIANTE RESOLUCION DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES N° 947 DEL 10-10-2025, SE NOS AUTORIZA LA PRÓRROGA A LA RESOL. N° 199 DEL 11-03-2025, POR LOS CIERRES TOTAL, PARCIAL Y MOMENTÁNEO DE LA RUTA EN LA OBRA “REPOSICIÓN RUTA 9, SECTOR KON AIKEN-GOBERNADOR PHILLIPI, TRAMO DM 30.158,00 – DM 32.656,00 Y DM 35.800,00 – DM 41.158,00 COMUNA DE PUNTA ARENAS, PROVINCIA DE MAGALLANES, REGIÓN DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA”, QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

CIERRE TOTAL: con desvío bidireccional por cierre de calzada en varios sectores en la Ruta 9 Norte, del DM.30.158 al DM.32.656 y DM. 35.800 al DM. 41.158, desde el 17 de Octubre de 2025 y hasta el 30 de Marzo de 2026.

CIERRE PARCIAL: Varios sectores, Ruta 9 Norte, con angostamiento en calzada bidireccional, del DM.30.158 al DM.32.656 y DM. 35.800 al DM. 41.158, desde el 17 de Octubre de 2025 y hasta el 30 de Marzo de 2026.

CIERRE MOMENTÁNEO: en varios sectores en la Ruta 9 Norte, del DM.30.158 al DM.32.656 y DM. 35.800 al DM. 41.158, desde el 17 de Octubre de 2025 y hasta el 30 de Marzo de 2026

LAS VÍAS DE TRANSITO ESTARÁN DEBIDAMENTE SEÑALIZADAS SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

p. CONSTRUCTORA VILICIC S.A.



SICAV

CALEFACCIÓN CENTRAL

HACEMOS TUS SUEÑOS REALIDAD

GRAN PROMOCIÓN

OCTUBRE 2025

Calefacción Central
desde \$2.400.000

INCLUYE:

- ✓ MATERIALES
- ✓ MANO DE OBRA
- ✓ PUESTA EN MARCHA
- ✓ 1 AÑO DE GARANTÍA



COTICE SU CALEFACCIÓN
+56 9 9999 2282

CONTACTO INGENIERIA: +56 9 9626 7151 / CONTACTOSICAV@YAHOO.COM
CONTACTO COMERCIAL: +56 9 8902 1152 / COMERCIALSICAV@YAHOO.COM

GRAN PROMOCIÓN CONSTA: CALDERA MURAL MARCA ANWO MOD. 20/22 O MARCA BERETTA MOD. 24 + DUCTO EVACUACIÓN GASES + FILTRO MAGNÉTICO ESTANQUE EXPANSIÓN 12 LITROS + MANIFOLD + 4 RADIADORES 500X1000 + VÁLVULAS SUMINISTRO Y RETORNO + BANDEJAS TIPO LEGRAND 100X50 + AISLACIÓN TÉRMICA + TUBERÍAS PPR + TERMOSTATO ANÁLOGO + PUESTA EN MARCHA.

1 AÑO DE GARANTÍA EN PRODUCTOS Y SERVICIO DE LA INSTALACIÓN, COMPONENTES Y PIEZAS

calefaccion_central_sicav Manantiales 0904 Esquina Fuinque

Este año se han realizado más de 20 salidas a terreno

La estrategia que permite acercar la mamografía a las zonas más apartadas de Magallanes

● La matrona y referente del Programa Salud Sexual y Reproductivo del Servicio de Salud Magallanes, Patricia Cárdenas, explicó que esto ha permitido realizar un diagnóstico oportuno.



El mamógrafo se ha desplazado por todas las comunas de la región.

Jesús Nieves

apoyo@elpinguino.com

Más de veinte operativos en la Región de Magallanes ha realizado el mamógrafo móvil del Servicio de Salud en lo que va de año.

“

En la región hay una alta incidencia de cáncer de mama, pero como Servicio de Salud hemos implementado estrategias para aumentar la pesquisa”.

La Provincia de Magallanes es la que concentra la mayor cantidad de salidas a terreno, comprendiendo la ciudad de Punta Arenas y zonas rurales.

“Ese contexto llevamos un poquito más de 11 mamografías tomadas a nuestras usuarias y en el mes de noviembre nuestro mamógrafo móvil se traslada a Puerto Williams”, dijo la matrona y referente del Programa Salud Sexual y Reproductivo del Servicio de Salud Magallanes, Patricia Cárdenas.

De acuerdo con los datos entregados por la profesional, entre enero y agosto de este año hubo 51 personas diag-

nosticadas con cáncer de mama en la Región de Magallanes.

“En la región hay una alta incidencia de cáncer de mama, pero como Servicio de Salud hemos implementado estrategias para aumentar la pesquisa,

El mamógrafo móvil ha sido una de las estrategias más importantes del sector salud en el último tiempo.

el mamógrafo en terreno, diferentes actividades y campañas nos ha llevado a aumentar los tamizajes y

por lo tanto, hacer el diagnóstico de más personas todavía que es bueno en un sentido, pero obviamente nos aumenta la incidencia porque estamos tamizando más, es decir, si hay mayores exámenes disponibles para la comunidad vamos a identificar mayor número de casos”, destacó la matrona Cárdenas.

Extracto. Ante 1° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1771-2024, caratulada “Banco del Estado de Chile con VERGARA GALLARDO”. MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Álvaro González Salinas, que acompañó en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O’Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085- 8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: El Banco del Estado de Chile es dueño del Pagaré N°110109108, operación N° 37742083, de Tarjeta de Crédito, que acompañó, por la suma de \$3.155.633.- (Tres millones, ciento cincuenta y cinco mil, seiscientos treinta y tres pesos.), más intereses; el que fue suscrito por don(ña) ROBINSON ULISES RUBIO TOBAR, empleado, en representación del Banco del Estado de Chile, y a su vez, en representación del deudor principal, don(ña) VERGARA GALLARDO GERARDO JUAN, ignoro profesión u oficio, con domicilio en ALMIRANTE MANUEL SENORET N°1280 Y/O JOSE NOGUEIRA N°1101 Y/O CALLE RUTA NUEVE SUR KM N°7, TODOS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS. Las firmas de los suscriptores del pagaré fueron autorizadas por el Notario Público Titular de la 30a Notaría de la ciudad de Santiago, don Octavio Francisco Gutiérrez López, por lo que dicho instrumento tiene mérito ejecutivo. Se pactó que, desde el incumplimiento, la deudora debía pagar sobre la totalidad de lo adeudado intereses penales del máximo convencional a las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de la acción ejecutiva y demás derechos del acreedor. El deudor se obligó a pagar esta suma, que por este acto se demanda, el día 28 DE AGOSTO DE 2024. El monto demandado corresponde a la liquidación practicada al día 27 DE AGOSTO DE 2024, por el uso de la línea de crédito y/o avances en efectivo y/o compras de cargo inmediato, que el Banco Estado de Chile otorgó al deudor mediante la Apertura de Línea de Crédito – Sistema Tarjetas de Crédito, e incluyen capital, intereses, gastos e impuestos hasta la fecha antes aludida, según consta del Contrato de Afiliación, Reglamento de Uso y Apertura de Línea de Crédito – Persona Natural – Sistema de Tarjetas de Crédito, suscrito por el deudor, el que igualmente acompañó en un otrosí. La obligación fue contraída en el carácter de indivisible y se liberó al tenedor de la obligación de protesto. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no está prescrita. POR TANTO; En mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo prescrito en la Ley N°18.092, sobre letras de cambio y pagarés, Ley N°18.010, sobre operaciones de crédito de dinero, y artículos 434 N°4 inciso 2° y siguientes del Código de Procedimiento Civil, RUEGO A US. Se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) VERGARA GALLARDO GERARDO JUAN, ya individualizada, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad de \$3.155.633.- (Tres millones ciento cincuenta y cinco mil, seiscientos treinta y tres pesos), más los intereses correspondientes, y ordenar se siga adelante esta ejecución hasta obtener el entero y cumplido pago de estas cantidades, con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO PROVISIONAL DE LOS MISMOS. EN EL TERCER OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA. EN EL CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. EN EL QUINTO OTROSÍ: INDICA CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN. El treinta de septiembre de dos mil veinticuatro, el tribunal resolvió: Téngase por acompañado materialmente el documento fundante. Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda de folio 1: A LO PRINCIPAL: Despáchese mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$3.155.633.- AL PRIMER OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos, custódiense el pagaré. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase presente los bienes señalados para embargo y el depositario designado. AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente y por acompañada la personería. AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente el patrocinio y poder de los abogados comparecientes. AL QUINTO OTROSÍ: Téngase presente los correos electrónicos aportados, para efectos de notificar aquellas resoluciones que correspondan conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Código de Procedimiento Civil, modificado por la Ley N°21.394.- Cuantía: \$3.155.633.- Custodia N°1259-2024. MANDAMIENTO: Punta Arenas, treinta de septiembre de dos mil veinticuatro. Requírase a don GERARDO JUAN VERGARA GALLARDO, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$3.155.633.-, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha doce de agosto de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese al ejecutado GERARDO JUAN VERGARA GALLARDO, por medio de avisos, practicándose 03 publicaciones legales en cualquier diario de circulación regional, y por una sola vez en el “Diario Oficial”, correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. Fíjese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca el ejecutado a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal, ubicado en Avenida Independencia N°617, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago y tenerlo por opuesto al embargo en su rebeldía.

Flavia Javiera Del Carmen Guajardo Hermosilla
Secretaría FJGD
Día de octubre de dos mil veinticinco 13:19
UTC-3



039378242348

DESTACADOS DE OCTUBRE 2025



CARNICERIA "EL TORO"

**PECHUGA
DE POLLO
DESHUESADA**
\$5.650 **KG**



**PECHUGA
DE POLLO
ENTERA**
\$4.990 **KG**



**TRUTRO
LARGO
DE POLLO**
\$2.490 **KG**



**TRUTRO
CUARTO
DE POLLO**
\$2.490 **KG**



PINCHA AQUÍ

HORARIO DE ATENCIÓN

LUNES A MIÉRCOLES

9:40 a 14:00 hrs.
15:00 a 19:30 hrs.

VIERNES Y JUEVES

10:00 a 14:00 hrs.
15:00 a 19:30 hrs.

SÁBADO

9:40 a 14:00 hrs.
15:00 a 19:30 hrs.

DOMINGO

10:00 a 14:00 hrs.

ELTOROCARNICERIA

POBLACIÓN CARLOS IBÁÑEZ
PEDRO BÓRQUEZ N°0943

El compromiso del embajador



El embajador de las Jornadas, Maximiliano Fernández, asistió a la nueva versión de HobbyLand. Exhibición organizada por la Agrupación de Coleccionistas y Maquetistas en beneficio de las Jornadas por la Rehabilitación en Magallanes.

Trabajo en conjunto



El director del Hospital Dr. Augusto Essmann Burgos de Puerto Natales, Ignacio Quiroz Sepúlveda, se reunió con la directiva del Consejo Consultivo del Hospital, espacio de diálogo y colaboración que permite seguir trabajando en conjunto para entregar una atención de salud más cercana a los natalinos.

Desde la salida de Karen Espinoza en agosto de este año

CADI sigue acéfalo y UMAG no entrega antecedentes

● Pese a la reiteradas consultas de Diario El Pingüino, la casa de estudios no ha emitido alguna declaración al respecto y se desconoce cuándo asumiría una nueva autoridad.

Jesús Nieves

jnieves@elpinguino.com

El Centro Asistencial Docente e Investigación de la Universidad de Magallanes (CADI-UMAG) se encuentra sin directora titular de agosto de este año, luego de que la exdirectora Karen Espinoza

dejara el cargo.

De acuerdo con su perfil de LinkedIn, Espinoza asumió las nuevas funciones en agosto de este año en la Universidad San Sebastián. Por ahora, la vicerrectora académica de la UMAG, Melissa Flores, asumió de manera subrogante.

Flores sólo firma documentos del CADI-UMAG

y asiste a actividades protocolares, de ahí continúa con sus funciones en la Universidad de Magallanes.

Hasta el cierre de esta edición, la UMAG no ha emitido ninguna declaración al respecto de cuándo asumirá un nuevo directivo del CADI, pese a las reite-

radas consultas del Diario El Pingüino.

El CADI-UMAG es uno de los centros de salud más importantes del país, pese a estar asentado en la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Espinoza, por ahora, fue la primera y única directora que ha tenido este servicio.



El CADI-UMAG es uno de los centros de investigación más importantes del país.

BUSCAMOS

PUNTA ARENAS

Jefe/a de Tecnologías de la Información

¿A quién buscamos?

Importante empresa busca a nuestro próximo Jefe TI. Será responsable de gestionar el área, asegurando continuidad operativa, cumplimiento, control de gastos y gestión de proveedores, coordinando los recursos técnicos para garantizar soporte y proyectos de TI, y entregando reportes y cumplimientos a Gerencia General.

¿Cuál es la formación que necesitamos?

- Ingeniería en Ejecución en Informática o similar.
- Experiencia mínima: 3-5 años en roles de TI.
- Al menos 1-2 años coordinando personas o proyectos (no necesariamente como jefe formal).
- Modalidad: presencial, con alta movilidad entre locales en Punta Arenas.

Postulación

Enviar CV y pretensiones a:
seleccion.cv.group@gmail.com
Plazo: hasta 25/10/2025

SOLOVIDRIOS

PARABRISAS

- Venta e instalación de parabrisas
- Cotiza tu parabrisa
- Consulta por tu modelo
- Garantías de instalación

DESPACHOS: NATALES, PORVENIR Y COYHAIQUE





📱 @SOLOVIDRIOS.MAG

🌐 www.solovidrios.cl

📞 SOLOVIDRIOS

📧 Solovidriosparabrisas@gmail.com

📍 Mejicana N°762, Punta Arenas

☎️ 612 224835 | 📞 +569 40211638

Programa de Transición a la Agricultura Sostenible

Abren postulaciones al segundo ciclo del Programa TAS en Magallanes



PÁGINA WEB

Ya están abiertas las postulaciones al segundo ciclo del Programa de Transición a la Agricultura Sostenible (TAS), impulsado por Indap e INIA, que busca acompañar a agricultores en el camino hacia sistemas productivos más respetuosos con el medioambiente. Esta nueva etapa 2025-2027 consolida la experiencia pionera de Magallanes, donde veinte usuarios egresaron del primer ciclo.

El lanzamiento regional se realizó

en el predio de Sandra Naín, en Aguas Fresca, quien junto a Macsemina Cheuquepil compartió su experiencia como parte del primer grupo. Ambas destacaron cómo el programa transformó su forma de trabajar la tierra y de entender la agricultura como una práctica con alma y conciencia.

Autoridades de Indap e INIA Kampenaike invitaron a postular a los 37 cupos disponibles en la región, destacando el rol de Magallanes como referente nacional en la transición

agroecológica. “Queremos que cada cupo sea un espacio de innovación, comunidad y esperanza”, señaló Gabriel Zegers Müller, director regional de Indap.

El programa contempla capacitaciones, asesoría técnica y fondos para implementar prácticas agroecológicas. Con esta nueva generación, Indap e INIA refuerzan su compromiso con la agricultura familiar campesina e indígena, avanzando hacia un modelo más justo y sostenible.

Las postulaciones estarán abiertas hasta el 21 de noviembre

Minvu abre licitación por \$1.987 millones para segunda etapa del Parque María Behety

● Las obras contemplan cierre perimetral, 120 estacionamientos, 102 luminarias y un circuito de accesibilidad universal, con inicio previsto para el primer semestre de 2026.

Gerardo Pérez

gperez@elpinguino.com

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) anunció el inicio de la licitación pública para la segunda etapa del proyecto de mejoramiento del Parque María Behety, emblemático espacio recreativo del sector sur de Punta Arenas. Las postulaciones estarán abiertas hasta el 21 de noviembre.

La iniciativa contempla una inversión de \$1.987 millones provenientes del Programa de Parques Urbanos del Minvu, con el objetivo de consolidar el parque como uno de los principales puntos de

encuentro comunitario de la ciudad.

Entre las obras proyectadas destacan:

- Reordenamiento perimetral del recinto
- Renovación de canchas deportivas
- Instalación de 102 luminarias ornamentales
- Nuevo mobiliario urbano
- Mejoras en estacionamientos y en el pórtico principal
- Construcción de un circuito de accesibilidad universal

“Este mejoramiento viene a complementar la inversión realizada en 2023 y 2024, alcanzando casi tres mil millones de pesos durante el gobierno del Presidente Gabriel Boric Font. Esta se-

gunda etapa refuerza nuestro compromiso de recuperar y mejorar los espacios públicos para toda la comunidad”, señaló el seremi de Vivienda y Urbanismo, Marco Uribe Saldivia.

El diseño también incluye 2.156 metros lineales de cierre perimetral en calle Pontón Londsdale, 5.500 m² de césped, 120 estacionamientos exteriores en avenidas 21 de Mayo y Pedro Aguirre Cerda, y ciclisteros.

La priorización de las obras fue presentada por la Municipalidad de Punta Arenas y será ejecutada técnicamente por el Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) de Magallanes.

“Con esta etapa avanzamos en un parque más



El Parque María Behety será renovado con césped, accesibilidad universal y nuevo mobiliario urbano.

inclusivo, iluminado y seguro, que permitirá fortalecer la vida comunitaria y el encuentro ciudadano en un entorno natural emblemático”, des-

tacó el director regional (s) del Serviu, Omar González Asenjo. Se estima que las obras comiencen en el primer semestre de 2026.

Este proyecto se enmarca en el Plan Ciudades Justas del Minvu, que busca garantizar espacios públicos inclusivos y de calidad.

AUSTROMAQ

MAESTRANZA INDUSTRIAL

SOLDADURA INOXIDABLE TORNERÍA • ESTRUCTURAS METÁLICAS


PINCHA AQUÍ

CORTE CNC • EJES • FRESADO FABRICACIÓN A MEDIDA

+20 AÑOS DE EXPERIENCIA

SOLICITE SU PRESUPUESTO HOY


www.Austromaq.cl

+56961212510

Contacto@Austromaq.cl

Covadonga #47

ACTUALÍZATE

Y OBTÉN BENEFICIOS CON LA NUEVA APP DE TABSA

- ✓ Compra pasajes para todas nuestras rutas
- ✓ Regístrate y accede a los beneficios Ley Navarino para residentes
- ✓ Accede a tu tarjeta de embarque digital
- ✓ Recibe información actualizada de cada cruce y avisos de contingencias



DESCARGA TU APP AQUÍ



TABSA



En Puerto Natales

Con operativo nocturno refuerzan prevención del delito de trata de personas

● Se trata del cuarto a nivel regional y del segundo realizado en la Provincia de Última Esperanza en el marco de la mesa de difusión y prevención del delito de trata de personas.



En una nueva acción coordinada por la Subcomisión de Prevención del Delito de Trata de Personas se desarrolló un operativo nocturno.

Gerardo Pérez

gperez@elpinguino.com



PÁGINA WEB

En una nueva acción coordinada por la Subcomisión de Prevención del Delito de Trata de Personas, liderada por la Seremi del Trabajo y Previsión Social de Magallanes, junto a Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones (PDI), se desarrolló un operativo nocturno en la ciudad de Puerto Natales, con el objetivo de fortalecer la prevención, fiscalización y difusión de información sobre este grave delito que vulnera los derechos humanos.

La actividad se enmarca en el trabajo permanente que realiza esta mesa interinstitucional a lo largo del año, y que busca generar conciencia, entregar herramientas preventivas y facilitar canales de denuncia en toda la región de Magallanes y la Antártica Chilena.

Coordinación interinstitucional

La seremi del Trabajo, Jessica Bengoa Mayorga, encabezó el despliegue junto a la Delegación Presidencial Provincial de Última Esperanza, Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones. “Nos trasladamos a la comuna de Puerto Natales, donde realizamos una serie de fiscalizaciones y entregamos material pre-

ventivo en el marco de esta mesa de trata de personas, para comunicar a quienes trabajan en estos espacios los distintos elementos de prevención que existen y dar a conocer los canales de denuncia disponibles”.

Durante el operativo, se recorrieron nueve locales nocturnos de la ciudad, donde se revisó la situación laboral de trabajadores chilenos y extranjeros, se resolvieron dudas y se entregó información sobre migración, derechos laborales y prevención de la trata de personas. La presencia de las autoridades permitió generar un espacio de diálogo directo con quienes se desempeñan en estos establecimientos, promoviendo el respeto a la normativa laboral y migratoria vigente.

Resultados del operativo

El mayor (J) Juan Pablo Gatica, jefe de la sección de Derechos Humanos y Protección de la Familia de la Región de Magallanes, informó que “se realizó un operativo conjunto con la Seremi del Trabajo, la PDI y la Delegación Presidencial de Puerto Natales. En el marco de estas fiscalizaciones, Carabineros de la patrulla Centauro de Punta Arenas, de Puerto Natales y la sección de DD.HH. y Protección de la Familia realizaron un procedimiento que culminó con la detención de dos personas por infracción a la Ley 20.000. Estas personas fueron pue-

tas a disposición del tribunal para el control de detención correspondiente”.

Tras este procedimiento, Carabineros debió retirarse a la unidad para continuar con las diligencias, mientras que la Policía de Investigaciones y la Seremi del Trabajo continuaron con las fiscalizaciones en los locales restantes, asegurando la cobertura completa del operativo.

Prevención y educación

Uno de los pilares fundamentales de esta iniciativa es la prevención mediante la educación y el acceso a información clara y confiable. Por ello, se distribuyó material informativo sobre la trata de personas, los derechos laborales de trabajadores migrantes y nacionales, y los canales oficiales para realizar denuncias de manera segura y confidencial.

La Subcomisión de Prevención del Delito de Trata de Personas reafirma su compromiso con la protección de los derechos fundamentales, el trabajo digno y la erradicación de prácticas que atentan contra la libertad y la integridad de las personas. Asimismo, se adelantó que este tipo de operativos se seguirán desarrollando en distintas comunas de la región, como parte de una estrategia integral que combina fiscalización, sensibilización y articulación institucional.

TERCER JUZGADO CIVIL DE PUNTA ARENAS; Causa C- 1649-2023, Banco del Estado de Chile/OJEDA, se ordenó notificar la demanda y requerir de pago por avisos extractados a don JOSÉ LUIS OJEDA PRZYGODDA, cédula de identidad N°10.589.186-5, según resolución de 19 de junio de 2025, lo siguiente, Demanda: EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo; PRIMERO OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo; SEGUNDO OTROSÍ: Designa depositario provisional; TERCER OTROSÍ: Acompaña documentos, bajo apercibimiento legal; CUARTO OTROSÍ: Acredita personería, mediante escritura pública, que se acompaña con citación; QUINTO OTROSÍ: Señala correo electrónico y en el SEXTO OTROSÍ: Se tenga presente. S. J. L. en lo Civil de Punta Arenas. FELIPE ANDRES CATALDO MOYA, abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N°1111, piso 8°, Comuna de Santiago, a US respetuosamente digo: Que, en este acto, vengo en entablar demanda ejecutiva de obligación de dar, en contra de don OJEDA PRZYGODDA JOSE LUIS, cédula nacional de identidad N°10.589.186-5, ignoro profesión u oficio, domiciliado en MARTINEZ DE ALDUNATE 1910 y/o JOFRE DE LOAYZA 0831, PUNTA ARENAS. Fundo la presente acción en las consideraciones de hecho y de derecho que seguidamente expongo: Consta del Pagaré de Tarjeta de Crédito que individualizaré que, don OJEDA PRZYGODDA JOSE LUIS, adeuda a mí representada la suma de \$2.783.426.- (dos millones setecientos ochenta y tres mil cuatrocientos veintiséis pesos), los cuales a la fecha de la presente demanda no ha pagado. En efecto, la deuda se encuentra indubitadamente establecida en: Pagaré de Tarjeta de Crédito N° 0000202604965, por la suma de \$2.783.426. más intereses desde el 22 de mayo del 2023, fecha de su vencimiento. El deudor cayó en mora en el pago de las obligaciones que derivan del presente pagaré con fecha 22.05.2023. La deuda se fundamenta en el uso de la línea de crédito y/o avances en efectivo y/o compras de cargo inmediato, que el Banco del Estado de Chile otorgó al deudor mediante el Contrato de apertura de crédito en moneda nacional y de afiliación al sistema y uso de tarjeta de crédito-persona natural, incluyendo capital, intereses, gastos e impuestos. Dicho contrato se adjunta en un Otrosí de esta presentación. Se pactó que la deuda está revestida del carácter de indivisible y que en caso de no pago oportuno de una o más cuotas de la obligación, se pagará desde el incumplimiento el interés máximo convencional que rija a la fecha de suscripción del pagaré, y sin perjuicio de los demás derechos del banco que represento, se podrá hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuera de plazo vencido. El pagaré fue suscrito ante notario público con fecha 19.05.2023, en las dependencias del Sr. Notario Titular Octavio Francisco Gutiérrez López, de la 30ª Notaría de Santiago. En el pagaré se liberó al tenedor de la obligación de protesto del mismo. Atendido lo señalado, y considerando que mi mandante es el legítimo portador y beneficiario del efecto de comercio antes individualizado, queda de manifiesto que el documento constituye el título ejecutivo contemplado en el inciso 2º del numeral 4º del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil. En el caso sublite además, concurren los requisitos establecidos en la ley para iniciar éste procedimiento ejecutivo, es decir, obligación líquida, actualmente exigible y no prescrita. POR TANTO; de conformidad con lo señalado, disposiciones legales citadas, ley 18.092, disposiciones pertinentes de la ley 18.010 sobre operaciones de crédito de dinero, artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas pertinentes RUEGO A S.S.: tener por deducida demanda ejecutiva en contra de don OJEDA PRZYGODDA JOSE LUIS, ya individualizado; acogerla a tramitación, y en definitiva hacer lugar a ella, ordenando que se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$2.783.426.- (dos millones setecientos ochenta y tres mil cuatrocientos veintiséis pesos), más intereses; ordenándose se siga adelante con la ejecución hasta hacer entero pago a mí representada, con expresa condena en costas. PRIMERO OTROSÍ: Que vengo en señalar como bienes para la traba del embargo, todos aquellos que, al momento de proceder a dicha diligencia, se encuentren en posesión del ejecutado, hasta que se cubra la deuda más los intereses y reajustes. SEGUNDO OTROSÍ: Que vengo en designar depositario provisional de los bienes sobre los cuales se trabe embargo, al propio ejecutado, bajo las responsabilidades civiles y penales que corresponda. TERCER OTROSÍ: Sírvase S.S., tener por acompañado, con citación: El pagaré individualizado en lo principal de esta presentación, ordenando la inmediata custodia. -Contrato de apertura de crédito en moneda nacional y de afiliación al sistema y uso de tarjeta de crédito -persona natural. - Delegación de Facultades de fecha 10 de enero de 2022, presentado solo en formato digital. - Reducción a Escritura Pública del Banco del Estado, Acuerdo N° 86 de fecha 29 de febrero de 2008, presentado solo en formato digital. CUARTO OTROSÍ: Sírvase SS. tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco Del Estado de Chile consta en escritura pública de fecha 14 de julio de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas, firmada a través de firma electrónica avanzada, documento que se acompaña en pdf a estos autos, con citación. QUINTO OTROSÍ: Que por este acto vengo en señalar a S.S., como medio de notificación los siguientes correos electrónicos: notificacionesjudicialesgyp@gmail.com y abogados-pempresas@beco.bancoestado.cl SEXTO OTROSÍ: Solicito a S.S. tener presente en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, asumo el patrocinio de la demandante y actuaré personalmente en su nombre y representación en el presente proceso. Asimismo, en virtud de las facultades que me ha conferido mi mandante, otorgo patrocinio y poder al abogado habilitado para el ejercicio de la profesión don MARCOS ISMAEL GALLEGOS RODRIGUEZ, ambos domiciliados para estos efectos, en calle Pedro Montt 968 piso 2 oficina 2, Punta Arenas, con quien podré actuar en forma conjunta o separada, indistintamente, quien firma junto a mí en señal de aceptación. Resolución: Punta Arenas, 01.09.2023. Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda del folio N°1: A lo principal: Despáchese. Al primer, segundo, quinto y sexto otrosíes: Téngase presente Al tercer otrosí: Téngase por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese el pagaré Al cuarto otrosí: Téngase presente y por acompañada la personería, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía \$2.783.426. Custodia N°1302-2023 La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atenderá sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda/> Se pone en conocimiento a las partes, que en esta pagina <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas. Mandamiento: Punta Arenas, 01.09.2023. Requírase a don(a) JOSÉ LUIS OJEDA PRZYGODDA, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$2.783.426, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Escrito 18.06.2025: Solicita Notificación por avisos. Resolución: Punta Arenas, 19.06.2025. Al escrito presentado por el abogado Marcos Gallegos Rodríguez, por la parte ejecutante con fecha 18 de junio del año en curso, a folio 23, recibida via Oficina Judicial Virtual, se provee Como se pide. Resolviendo lo principal de folio 11: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado JOSE LUIS OJEDA PRZYGODDA, cedula de identidad N°10.589.186-5, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efecto en en extracto redactado por la señora Secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el día viernes 1 de agosto de 2025, en dependencias de este Tribunal a las 10:00 horas con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. Escrito 05.09.2025: Solicita lo que indica, Resolución 09.09.2025: Se fija nuevo día y hora para la citación del demandado, para que concurra el día viernes 17 de octubre de 2025 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.



Ana Carolina Izquierdo Monasterio
Secretaria
P.J.U.D.
Credencial de septiembre de dos mil veintiocho
1833 UTC.3



032784240508

Candidato a diputado

Democracia Cristiana oficializa su apoyo a Pablo Bussenius en Magallanes



En un acto cargado de simbolismo y unidad, la Democracia Cristiana (DC) de Magallanes oficializó su respaldo a la candidatura parlamentaria de Pablo Bussenius, abogado y ex seremi de Justicia, quien representa al Partido Socialista dentro del pacto Unidad por Chile. La ceremonia se realizó en la sede regional de la DC en Punta Arenas, con la presencia de dirigentes históricos, militantes y simpatizantes.

La presidenta regional de la DC, Gloria Chodil, junto a figuras emblemáticas como Juan Morano y José Aguilante encabezaron el encuentro, destacando la trayectoria del candidato y su compromiso con las causas sociales y el desarrollo regional. “Tenemos la convicción de que hoy contamos con un buen candidato”, afirmó Chodil, invitando a la militancia e independientes a apoyar a Bussenius en las elecciones del 16 de noviembre.

Durante el acto, los líderes democristianos subrayaron la importancia de fortalecer los acuerdos programáticos entre fuerzas

progresistas. Juan Morano recordó la historia de colaboración entre la DC y el Partido Socialista, señalando que “la Democracia Cristiana de Magallanes está con Bussenius”, mientras Aguilante destacó la seriedad y honestidad del postulante como cualidades necesarias para renovar la representación regional.

Pablo Bussenius agradeció el respaldo recibido, valorando el gesto como una muestra de unidad basada en convicciones compartidas. “Nos une la historia, los valores democráticos y la búsqueda de mayor justicia social. Lo que queremos es una mejor región, y para eso estamos aquí: para servir y construir juntos un futuro más justo”, expresó el candidato.

Este respaldo marca un nuevo hito en la campaña de Bussenius, que ha centrado su propuesta en la transparencia, la participación ciudadana y el desarrollo con equidad. Su apuesta por una democracia digital y abierta busca acercar la toma de decisiones al territorio, fortaleciendo el vínculo entre ciudadanía y representación política.

detacoop
cooperativa de ahorro y crédito

Créditos para pensionados de
AFP's - IPS

DIPRECA / CAPREDENA

Contamos con **Dicom flexible**

Solicítelo a nuestro **Whatsapp**

 **+569 9321 7839**

*Crédito sujeto a evaluación comercial



En Punta Arenas

Teatro lleno en las dos funciones de “Aquí me bajo yo”

● La exitosa comedia nacional reunió al público magallánico en un encuentro marcado por el humor, la emoción y la reflexión sobre la vida y las relaciones familiares.

Gerardo Pérez
gperez@elpinguino.com

VER DOCUMENTO

Con dos funciones a teatro repleto en el Municipal José Bohr, la comedia nacional “Aquí me bajo yo” se presentó los días 13 y 14 de octubre, dejando una excelente impresión entre el público que disfrutó de una puesta en escena llena de humor, emoción y reflexión sobre la convivencia, el amor y la madurez.

Protagonizada por los reconocidos actores Jaime Vadell, Milena Bastidas y Rodrigo Bastidas, la obra relata la historia de tres generaciones que, entre risas, discusiones y recuerdos compartidos, buscan reencontrarse y sanar viejas heridas familiares. La dirección artística estuvo a cargo de Elena Muñoz, quien condujo un montaje equilibrado entre lo cómico y lo emotivo, logrando co-

nectar con el público desde los primeros minutos.

El alcalde de Punta Arenas, Claudio Radonich, destacó la alta convocatoria y el esfuerzo de la municipalidad y su Fundación Cultural por ofrecer espectáculos de primer nivel en la ciudad. “Este es un gran esfuerzo del municipio y de la fundación, porque buscamos brindar a nuestros vecinos la oportunidad de acceder a distintas manifestaciones artísticas: danza, ballet, teatro, música. ‘Aquí me bajo yo’ es una obra muy importante, con grandes y reconocidos actores nacionales, que nos hace reír, pensar y sentir nostalgia. Tuvimos dos funciones totalmente llenas, con un público muy participativo, y estamos felices de haber recibido nuevamente a Jaime Vadell en nuestro teatro”, señaló el jefe comunal.

Con una duración cercana a los 80 minutos, la producción logró emocionar al público local con una historia que combina humor

y ternura, y que invita a reflexionar sobre los lazos familiares y las segundas oportunidades. La participación de intérpretes de gran trayectoria, junto a la calidez del público magallánico, consolidaron este montaje como uno de los puntos altos de la programación cultural del Mes del Adulto Mayor.

La cartelera cultural continuará durante octubre con nuevas actividades, entre ellas el concierto de piano del maestro Marco Antonio Cuevas, mañana 16 de octubre, y la celebración del Día del Patrimonio Regional, el próximo domingo.



Un éxito fue la obra de teatro “Aquí me bajo yo”.

SE NECESITA PARA UNIDAD DE DIÁLISIS

TÉCNICO EN ENFERMERIA

Disponibilidad Inmediata
De preferencia Varón

Enviar antecedentes a info@clinicacroacia.cl

ATENCIÓN 24 HORAS

CONVENIOS
AFP'S | IPS | COMP. DE SEGUROS
CAPREDENA | DIPRECA | ANEF

SERVICIOS DESDE COPAGO \$0

FUNERALES ANDANA
Desde 1978

UN SERVICIO QUE TE ACOMPAÑA CON RESPETO Y DEDICACIÓN

Estamos aquí para brindarte el apoyo necesario, asegurándonos de que cada decisión sea tomada con tranquilidad y cuidado.

WWW.FUNERALESANDANA.CL

funerales_andana Funerales Andana +56 9 9640 2827 Armando Sanhueza # 298 info@funeralesandana.cl

Escuela Manuel Bulnes

Estudiantes se capacitan para diseñar un boletín informativo sobre medioambiente y sostenibilidad

● Para ello recibieron el soporte técnico de los profesionales de la Seremi de Energía de Magallanes, quienes además entregaron material educativo que apoyará la labor docente en estas materias.

Gerardo Pérez

gperez@elpinguino.com

A l taller de medioambiente de la Escuela Manuel Bulnes de Punta Arenas, a cargo del profesor José Soto, llegaron los profesionales de la Seremi de Energía de Magallanes para apoyar el aprendizaje de los estudiantes de 7mo y 8vo básico en materia de sostenibilidad, eficiencia energética y diseño y diagramación de productos comunicacionales.

En este sentido, el profesor Soto contó que, junto a sus estudiantes están elaborando un boletín de noticias con foco en medioambiente y sostenibilidad energética, para lo cual quisieron entrevistar a los profesionales que en el Estado se desempeñan en dicha área.

Para ello, contaron con la presencia de la especialista en eficiencia energética de la seremi de Energía de Magallanes, María Alicia Aguilar, quien res-

pondió a las dudas y consultas de los alumnos y, en paralelo, entregó material educativo relacionado con energías renovables, más una guía de contenidos para dar soporte y orientación al trabajo docente en esta temática.

“Fue muy gratificante poder ayudar a los profesores a incorporar estas materias al aprendizaje de los estudiantes y responder las preguntas que me hicieron sobre energías renovables y eficiencia energética. Se nota que hay interés por aprender y a ese interés, como Ministerio de Energía, estamos respondiendo”, sostuvo Aguilar.

En paralelo, el profesional de comunicaciones de la repartición pública realizó una capacitación a los alumnos encargados del boletín para mejorar sus habilidades de edición, diseño y diagramación del producto comunicacional que están creando.

Destacaron iniciativa

En la ocasión, el profesor Soto agradeció el apoyo de los funcio-

narios de la Seremi de Energía de Magallanes para su taller.

“Como comunidad educativa, resaltamos el soporte técnico que nos brindaron los profesionales de la Seremi de Energía que, además de compartir sus conocimientos, nos entregaron valioso material educativo para sumar a los contenidos del curso”, sostuvo el docente.

Por su parte, el Seremi del ramo, Sergio Cuitiño, envió desde Santiago un afectuoso saludo y felicitaciones a los estudiantes de 7mo y 8vo que integran el taller, “por la iniciativa que el profesor y sus alumnos están desarrollando en materia de energías renovables, eficiencia energética y medioambiente para, con ello, crear un boletín informativo”.

La autoridad regional de Energía añadió que como Gobierno y como ministerio del ramo, “estamos muy contentos y disponibles para colaborar con el trabajo docente; para ello, cuenten siempre con nosotros”, concluyó Cuitiño.



Taller de medioambiente de la Escuela Manuel Bulnes de Punta Arenas.



Eficiencia, diseño y frescura para tu negocio.

Expositor Mural refrigerado 900 mm.

MAIGAS

YA DISPONIBLE EN



BALMACEDA 521 · PUNTA ARENAS
BAQUEDANO 643 · PUERTO NATALES



 PUEDES ENCONTRARNOS EN REDES SOCIALES


 ENTREGA INMEDIATA

Continúa la fiscalización interna

Cormupa confirma 81 sumarios por licencias médicas y mantiene 25 destituciones en revisión

● El municipio aclaró que los procesos siguen activos y que ningún funcionario ha evadido las sanciones. El caso del exdirector de Salud sigue en curso.

Fernando Cumare
fcumare@elpinguino.com

f VER VIDEO

La Corporación Municipal de Punta Arenas (Cormupa) entregó un completo balance ante el Concejo



“Cada caso es individual y particular. Las defensas y antecedentes de cada funcionario son evaluados antes de definir una sanción”.

Elena Blackwood, secretaria general de la Cormupa.

Municipal sobre los sumarios administrativos vinculados al uso irregular de licencias médicas, un tema que ha remecido al sistema público local. En total, 81 funcionarios permanecen bajo investigación por distintas faltas, mientras que 25 ya fueron notificados con sanción de destitución, en procesos que actualmente se encuentran en etapa de apelación.

Durante la sesión, la secretaria general de la Corporación, Elena Blackwood, explicó que los casos detectados responden a tres grupos principales: 60 funcionarios sumariados por viajes al extranjero mientras estaban con licen-

25 funcionarios

se encuentran con notificación de destitución, y están actualmente en fase de apelación. En total, son 81 funcionarios sumariados por irregularidades en licencias médicas.

cia médica, 17 por asistencia a casinos durante el mismo periodo, y 4 casos de emisión de licencias médicas por funcionarios que también se encontraban con reposo laboral.

“Cada caso es individual y particular. Las defensas y antecedentes de cada funcionario son evaluados antes de definir una sanción”, sostuvo la representante de Cormupa ante los concejales.

Polémica por los criterios de sanción

La aplicación de las sanciones abrió un debate entre los ediles sobre la equidad de los criterios utilizados. Algunos advirtieron que se estarían aplicando castigos idénticos a faltas de distinta gravedad, como comparar un viaje de un día a Río Gallegos con una ausencia prolongada en el extranjero.

Desde la Corporación se respondió que los procesos se mantienen en carácter reservado hasta que se resuelvan las apelaciones. AL respecto, el alcalde Claudio

150 de los casos denunciados por los informes de Contraloría, que pertenecían a la corporación, fueron derivados al Servicio Local de Educación Pública (SLEP).



SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL Nº 32
MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS - #CIUDADANTARTICA

Desde la Corporación se respondió que los procesos se mantienen en carácter reservado hasta que se resuelvan las apelaciones.

Radonich llamó a garantizar “criterios idénticos para casos idénticos”, subrayando que el objetivo es asegurar un procedimiento justo, sin excepciones.

El caso de Pedro Jofré: aclaración institucional

Uno de los puntos más sensibles de la sesión fue la situación del exdirector del Área de Salud, Pedro Jofré, cuya renuncia generó especulaciones sobre una eventual maniobra para evitar sanciones. La

Cormupa fue categórica al aclarar que Jofré renunció al cargo de jefatura -de confianza política-, pero no a su cargo base dentro de la corporación.

“El exdirector sigue siendo funcionario de Cormupa, su proceso sumarial está activo y será sancionado bajo las mismas reglas que el resto de los casos”, confirmó la representante corporativa.

La entidad también precisó que ningún funcionario ha renunciado antes de ser

sumariado, y que alrededor de 150 trabajadores originalmente observados por Contraloría hoy pertenecen al Servicio Local de Educación Pública (SLEP), organismo al cual ya se derivaron los antecedentes.

En lo inmediato, la Corporación enfrenta el desafío de cerrar las investigaciones y aplicar sanciones proporcionales, mientras los concejales pidieron mantener la transparencia y uniformidad en la aplicación de las medidas disciplinarias.

PINCHA AQUÍ

LHEX
SERVICIOS FINANCIEROS

CAMBIO DE MONEDA
MONEY EXCHANGE
ENVÍOS DE DINERO
MONEY TRANSFERS

LHEX EN ZONA FRANCA, MALL PIONERO Y PUERTO NATALES

GIROS Y ENVÍOS DE DINERO **more** CHILE money transfers

CURSO DE SOLDADURA
MIXTO PARA HOMBRES Y MUJERES
Mayores de 18 años

INSCRIPCIONES ABIERTAS
Octubre 2025

Sistemas: Arco Eléctrico MIG Oxicorte

INFO Y CONTACTO
+569 5482 8356
ankarosociedadcom@gmail.com

ANKARO

Matrícula y valor del curso con **FACILIDADES DE PAGO**

Clases teóricas y prácticas
SOLDADURA BÁSICA

Valor \$370.000

RECIBE TU DIARIO **EL PINGÜINO**



GRATIS EN TU

WHATSAPP



CULTURA & ESPECTÁCULOS

En Torres del Paine

“Esencias de mi Tierra” brilló en la Cumbre Mundial del Turismo ATTA 2025

● La participación del grupo no sólo reafirma el valor cultural de Magallanes, sino que también celebra 20 años llevando la danza regional al mundo.

Punta Arenas y toda la Región de Magallanes se llenaron de orgullo tras la destacada participación de la academia Esencias de mi Tierra en la Cumbre Global de la Adventure Travel Trade Association (ATTA 2025), el evento turístico más importante del mundo, realizado en el imponente Parque Torres del Paine.

Con una brillante presentación folclórica, los elencos de la agrupación llevaron la música, el color y la emoción de las tradiciones chilenas y patagónicas a delegaciones de los cinco continentes, destacando la autenticidad y el espíritu del sur más austral.

“Entre montañas, viento y belleza natural, nuestro

folclore fue el alma de una jornada donde la naturaleza y la cultura se unieron para mostrar al mundo nuestra identidad”, destacaron desde la academia.

La participación de Esencias de mi Tierra no sólo reafirma el valor cultural de Magallanes, sino que también celebra 20 años llevando la danza regional al mundo, compartiendo con orgullo el patrimonio y la pasión de sus bailarines, músicos y colaboradores.

La organización de ATTA reconoció la entrega del grupo y la importancia de integrar la cultura local en un evento que reúne a referentes del turismo global, posicionando a Magallanes como un destino de naturaleza y tradiciones únicas.



FOTOS CEDIDA



SE VENDEN ANTENAS INTERIORES, EXTERIORES Y DESCODIFICADORES PARA VER TV DIGITAL



ANTENAS EXTERIORES PARA EL TV DIGITAL CON 15DB DE POTENCIA RESISTENTE A CONDICIONES CLIMÁTICAS DE MAGALLANES, IDEAL PARA ZONAS RURALES O DONDE UNA ANTENA DE INTERIOR NO ES SUFICIENTE. INCLUYE CABLE COAXIAL DE 15 MTS.

\$19.000

SE VENDE DESCODIFICADORES PARA VER TELEVISIÓN DIGITAL GRATIS



SI TIENES UN TELEVISOR ANTIGUO SIN NORMA TVD, ESTA ES TU OPCIÓN INCLUYE ANTENA DIGITAL

\$24.900



INCLUYE ANTENA DE REGALO

ENTREGA EN PUNTA ARENAS GRATIS, SE ENVÍA A COMUNAS POR PAGAR

TVN Chile Visión B POLAR EP CONTACTO Y WHATSAPP +56956903436



Buses Fernández



Nuestra historia continúa contigo

- **PUNTA ARENAS** - OFICINA PASAJES Y CARGA
Armando Sanhueza #745 Tel: 61 2 242313
Cel: +56 9 9326 0974
pasajespuntaarenas@busesfernandez.com

- **PUERTO NATALES**

• **OFICINA RODOVIARIO** - OFICINA PASAJES
Av. España #1455 Tel: 61 2 411111
operadornatales@busesfernandez.com

• **OFICINA PUERTO NATALES** - PASAJES Y CARGA
Eleuterio Ramírez #399 Tel: 61 2 411392
operadornatales@busesfernandez.com

HORARIO SALIDAS

PUNTA ARENAS	PUERTO NATALES
LUNES A DOMINGO 07:00 - 08:30 - 10:00 - 12:30 14:30 - 17:00 - 18:30 - 20:00	LUNES A DOMINGO 07:00 - 08:30 - 10:00 - 12:30 14:30 - 17:00 - 18:30 - 20:00

Síguenos en nuestras RRSS





Buffet XPRESS

PINCHA AQUÍ



PEPPERONI
FAMILIAR + bebida 2L
\$9.990



**HAMBURGUESA
CHEDDAR**
+ bebida + papas fritas
\$7.990



PICHANGA XL
+ bebida 2L
\$23.990



NAPOLITANA
FAMILIAR + bebida 2L
\$9.990

FONO PEDIDO  +569 5880 0241

HORARIO DE ATENCIÓN

LUNES A JUEVES

9:30 a 16:30 hrs.
17:30 a 00:30 hrs.

VIERNES Y SÁBADO

10:00 a 17:00 hrs.
18:00 a 02:00 hrs.

DOMINGO

9:00 a 22:00 hrs.

Santa Cruz

En noviembre comienzan las tareas de perforación en el proyecto minero El Águila

● El Gobierno Provincial otorgó a la empresa Battery Age Ltd. la autorización provisoria para iniciar su primera campaña de perforación el próximo mes, en el proyecto ubicado en cercanías de Tres Cerros, en el Macizo del Deseado.



PÁGINA WEB

El Gobierno de Santa Cruz, a través de la Secretaría de Estado de Fiscalización y Control Ambiental Energético y Minero, dependiente del Ministerio de Energía y Minería, otorgó el permiso provisional a la empresa Battery Age Ltd. para llevar adelante su programa inaugural de perforación en el Proyecto El Águila, orientado a la exploración de oro y plata de alta ley.

La autorización fue emitida luego de la revisión técnica

y ambiental del Informe de Impacto Ambiental (IIA), en cumplimiento de la legislación minera y ambiental vigente.

Así se informó al gerente de Battery Age en Argentina, Salvador Broens, en una reunión mantenida el pasado martes con autoridades del área de contralor ambiental, encabezada por el secretario Gastón Farías, quien estuvo acompañado por Katiza Dragnic, subsecretaria de Evaluación de Impacto Ambiental; Guillermina Maderwald, subsecretaria de Control Ambiental Zona Sur; Jesabel Schon, directora Provincial de Evaluación de Estudios Ambientales; y Luis Lucero, director Provincial de Coordinación de Inspecciones Zona Sur, junto a las observaciones finales del Informe

de Impacto Ambiental (IIA), paso previo a la aprobación definitiva.

El programa de perforación, que se iniciará en noviembre, contempla alrededor de 2.000 metros de perforación con el método de Aire Reverso (RC) y se desarrollará en las zonas Águila Main y Águila Sur, donde se han identificado vetas subverticales de cuarzo y sulfuros con valores en superficie de hasta 174,6 g/t de oro y 4.739 g/t de plata.

Posteriormente, la empresa prevé extender la exploración hacia los sectores Verbena y San Cristóbal, definidos por anomalías geoquímicas y geofísicas coincidentes.

Desde la compañía, señalaron que el modelo de exploración combina geoquí-

mica de suelo (más de 2.200 muestras históricas y recientes), magnetometría terrestre (327 km lineales) y estudios de gradiente IP/Resistividad (58 km), lo que ha permitido definir una cartera de objetivos sobre los 91 km² que abarca el proyecto.

Desde la Secretaría de Estado de Fiscalización y Control Ambiental Energético y Minero destacaron que la aprobación del permiso "se enmarca en la política provincial de acompañar el desarrollo del sector minero con estrictos controles ambientales, priorizando la transparencia, la sostenibilidad y la generación de empleo local".

La campaña contará con contratistas y logística local, y se mantendrá bajo supervisión técnica permanente



por parte de la Autoridad de Aplicación provincial, asegurando el cumplimiento de las medidas de protección

ambiental y los estándares internacionales de seguridad en todas las etapas del proceso exploratorio.

Carnes Sur

DESPACHOS A DOMICILIO
WHATSAPP : +569 58043953
TELÉFONO FIJO: 612 216978

HORARIOS DE ATENCIÓN DE LUNES A JUEVES
 DE 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 19:30 HRS
VIERNES Y SÁBADO 10 A 13:30 HRS / 15:30 A 20:00 HRS

OVEJERO ESQUINA CABO DE HORROS

Cantina de LUNA

CONOCE NUESTRAS PROMOS DE LA SEMANA

LUNES MUCHO LUNES YA ¿UNA PISCOLITA? POR SÓLO \$1.990	MARTES ARMA TU PIZZA PRECIO OFERTA \$10.990
MIÉRCOLES ¡MECHÓN ESTOY CONTIGO! POR SÓLO \$1.990	JUEVES PROMO COMIDA Y COPETE BURGER TAPA ARTERIAS 2 CÓCTELES DE AUTOR \$ 9.990 \$10.000
VIERNES CHAO JEFE! PISCOLA & FERNET VASO SERVIDO \$3.000	SÁBADO GUARDATE ¡NUNCA! PISCOLA / RON VODKA Y FERNET \$3.000 VASO SERVIDO

CANTINADELUNA CL O'HIGGINS 1033

ESPECIAL

DEPORTES

Con gran éxito se realizó el “1er Encuentro de Natación en Aguas Abiertas en el Canal Beagle”

● La actividad, desarrollada en la ciudad de Puerto Williams, fue organizada por el Club de Natación Delfines de Punta Arenas y contó con el auspicio de la empresa Tabsa y Recasur.



Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

Con gran éxito se llevó a cabo durante el pasado fin de semana, en la ciudad de Puerto Williams, el “1er encuentro de Aguas Abiertas en el Canal Beagle”.

Es así que la actividad organizada por el Club de Natación Delfines de Punta Arenas, con el auspicio de la empresa Tabsa y Recasur, permitió a la

gente de la comunidad de Puerto Williams y público en general a vivir dos jornadas de gran experiencia y conocimientos en el nadado en aguas abiertas, siendo el día sábado la práctica acuática para principiantes (sin experiencia) con distancias de 100, 200 o 300 metros como máximo o 15 minutos máximo de permanencia en el agua.

En tanto el domingo 5 de octubre a las 11:00 horas se realizó un circuito

acuático para personas con experiencia, en las distancias 500 metros o 1.000 metros (sin traje), y 1.000 metros o 2.000 metros (con traje).

El pasado fin de semana, se invitó a la comunidad de Puerto Williams y público en general a la iniciación a las aguas abiertas sólo inmersión o nado corto de 100, 200 o 300 metros y el circuito participativo para personas con nociones/experiencia de natación en aguas abiertas para po-

SE ARRIENDA IMPORTANTE PROPIEDAD

SUP. TERRENO 1.248 M2
CONSTRUCCIONES 987 M2



Interesados contactar
al +56 9 9640 5027

Deudas con la TGR

HOWENH SPA

Conoce el Convenio ProPyme

Si eres contribuyente Pyme o MiPyme considerado por el SII, ponte al día con tus impuestos



¿Cual es la diferencia entre nuestros convenios?

Convenio ProPyme

Pie más bajo (2%, 3% o 5%)

Cuotas sin intereses

Hasta 18 cuotas

Convenio Permanente

Pie más alto (10% a 30%)

Cuotas con intereses

Hasta 36 cuotas



*para casos calificados por TGR y con garantía

www.howenhspa.cl / Roca 817, oficina 56 / 630005349

der realizar 500 y 1000 metros.

Directivos del Club de Natación Delfines de Punta Arenas agradecieron y felicitaron a los deportistas que se hicieron parte ambos días, desafiando el agua a una temperatura de 4.7° y, por supuesto, a todo el team Delfines que se metió a la agüita y fueron parte de la organización. “Volvimos felices y satisfechos con esta gran aventura, nos llevamos lindos recuerdos y amigos. Agradecer

a quienes hicieron posible este desafío, como agradecer el proyecto “Pasajes Concursables” de la empresa Tabsa, Recasur, Servinaut, Insumos y Logística Patagonia y la colaboración de la Armada de Chile, Cedena Puerto Williams, Tanana Navegación y a todo el pueblo yagán”, finalizaron diciendo los nadadores y directivos del Club de Natación Delfines de Punta Arenas que fueron parte de esta fiesta deportiva vivida en Puerto Williams.



PINCHA AQUÍ

✓ **COMPRA Y VENTA DE MONEDAS**

✓ **GIROS Y ENVÍOS DE DINERO CON MORE**

✓ **more** money transfers



La Hermandad
— C A M B I O S —

Lautaro Navarro 1099 **9 9895 6496**

Revolución de Amor

M·A·N·Á

El Tributo

JUEVES 16

OCT

SHOW GRATIS CON TU ENTRADA A CASINO

SHOWS CONTINUADOS DESDE LAS 22:00 HRS. SHOWS PARA MAYORES DE 18 AÑOS
MÁS INFORMACIÓN EN WWW.DREAMS.CL

Extracto. Ante 3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-2383-2023, caratula da "Banco del Estado de Chile con RODRIGUEZ MORALES". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Álvaro González Salinas, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085 - 8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: El Banco del Estado de Chile es dueño del Pagaré N° 701781034 de la operación N° 35054533, de Tarjeta de Crédito, que acompaño, por la suma de \$3.549.073.- (Tres millones, quinientos cuarenta y nueve mil setenta y tres pesos), más intereses; el que fue suscrito por don(ña) LESLIE CONTRERAS VILCHES, RUT 14.137.419-2, y don(ña) VIVIANA ANDREA GALLARDO M., RUT 15.443.853-K, ambos empleados, en presentación del Banco del Estado de Chile, y a su vez, en representación del deudor principal, don(ña) JORGE BERNARDO ARTURO RODRIGUEZ MORALES, ignoro profesión u oficio, domiciliado en CALLE PILOTO PARDO N° 287, DE LA COMUNA DE CABO DE HORNO y/o, PASAJE TREINTA Y NUEVE N°4165, DE LA COMUNA DE TALCAHUANO, y/o LAS DUNAS SECTOR LAS MACHAS S/N, DE LA COMUNA DE ARI-CA. Las firmas de los suscriptores del pagaré fueron autorizadas por el Notario Público Suplente de la 30 Notaria de la ciudad de Santiago, don Jorge Unzueta Rivas, por lo que dicho instrumento tiene mérito ejecutivo. Se pactó que, desde el incumplimiento, la deudora debía pagar sobre la totalidad de lo adeudado intereses penales del máximo convencional a las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de la acción ejecutiva y demás derechos del acreedor. El deudor se obligó a pagar esta suma, que por este acto se demanda, el día 13 DE OCTUBRE DE 2023. El monto demandado corresponde a la liquidación practicada al día 13 DE OCTUBRE DE 2023, por el uso de la línea de crédito y/o avances en efectivo y/o compras de cargo inmediato, que el Banco Estado de Chile otorgó al deudor mediante la Apertura de Línea de Crédito – Sistema Tarjetas de Crédito, e incluyen capital, intereses, gastos e impuestos hasta la fecha antes aludida, según consta del Contrato de Afiliación, Reglamento de Uso y Apertura de Línea de Crédito – Persona Natural – Sistema de Tarjetas de Crédito, suscrito por el deudor, el que igualmente acompaño en un otrosí. La obligación fue contraída en el carácter de indivisible y se liberó al tenedor de la obligación de protesto. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no está prescrita. POR TANTO; En mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo prescrito en la Ley N°18.092, sobre letras de cambio y pagarés, Ley N° 18.010, sobre operaciones de crédito de dinero, y artículos 434 N° 4 inciso 2° y siguientes del Código de Procedimiento Civil, RUEGO A US. Se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) JORGE BERNARDO ARTURO RODRIGUEZ MORALES, ya individualizado, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad de \$3.549.073.- (Tres millones, quinientos cuarenta y nueve mil setenta y tres pesos), más los intereses correspondientes, y ordenar se siga adelante esta ejecución hasta obtener el entero y cumplido pago de estas cantidades, con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO PROVISIONAL DE LOS MISMOS. EN EL TERCER OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA. EN EL CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. EN EL QUINTO OTROSÍ: INDICA CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN. Con fecha doce de Diciembre de dos mil veintitrés, el tribunal resuelve: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda del folio N°1: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Téngase por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese el pagaré. Al segundo, cuarto y quinto otrosí: Téngase presente. Al tercer otrosí: Téngase presente y el documento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atenderá sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda/>. Se pone en conocimiento a las partes, que en esta página <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas. Cuantía \$3.549.073.- Custodia N°1848- 2023. MANDAMIENTO Punta Arenas, doce de Diciembre de dos mil veintitrés. Requierase a don(a) JORGE BERNARDO ARTURO RODRÍGUEZ MORALES, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$3.549.073, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha quince de julio de dos mil veinticinco el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada don JORGE BERNARDO ARTURO RODRIGUEZ MORALES, cédula de identidad N° 17.117.371-K, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el día lunes 17 de noviembre de 2025 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.



“Chaleco” López ganó la etapa 2 del Rally de Marruecos

● El piloto chileno se impuso con autoridad en los 306 km cronometrados con su Can-Am Maverick R.



PRENSA CHALECO LÓPEZ

El piloto chileno Francisco “Chaleco” López Contardo demostró ayer su gran experiencia y velocidad al conquistar la victoria en la segunda etapa del Rally de Marruecos, quinta fecha del Campeonato Mundial de Rally Cross Country (W2RC). Compitiendo en la clase SSV con el BRP Can-Am Maverick R del equipo oficial Can-Am Factory Racing Team y navegado por Álvaro León, el experimentado corredor nacional se impuso con autoridad en los 306 kilómetros cronometrados de la especial.

López Contardo, quien se encuentra en plena preparación para su gran objetivo del Dakar 2026, registró un tiempo de 3:46:05 en la especial con salida y llegada en Erfoud, superando por +3:21 al argentino Jeremías González Ferioli y por +13:42 al norteamericano Hunter Miller, quien completó el podio de la jornada. El triunfo representa una contundente recuperación del piloto chileno tras las complicaciones experimentadas en la primera etapa.

“Fue una etapa bastante vista, donde tuvimos muchas dunas, dunas grandes, navegación difícil, piedras y polvo. Pudimos empujar de principio a fin y nos pudimos quedar con la primera posición en lo cual nos deja a menos de un minuto del 3° lugar y a pocos del 2°. De un día malo ayer pasamos a un día donde salió todo bien. Quedan tres días de carrera y puede pasar de todo. Lo importante fue que

hoy lo pudimos sacar delante de la mejor manera. León hizo una navegación impecable, el auto se comportó bien y yo hice un buen pilotaje. Toso salió como uno quiere. Muy contento y ya estamos enfocados en el tercer día del Rally de Marruecos”, comentó López Contardo.

Gracias a este resultado, “Chaleco” y Álvaro León escalaron siete posiciones en la clasificación general, ubicándose ahora en el cuarto lugar a +13:17 del nuevo líder de la clase SSV, su compañero de equipo Jeremías González Ferioli junto a Gonzalo Rinaldi. La remontada demuestra el potencial del binomio chileno y del flamante Can-Am Maverick R, un auto completamente nuevo con el que el equipo

busca conocer y desarrollar al máximo.

La acción en el desierto marroquí continuará este miércoles 15 de octubre con la tercera etapa, nuevamente con salida y llegada en Erfoud. Los competidores enfrentarán una especial de 323 kilómetros cronometrados y apenas 3 kilómetros de enlace, en lo que promete ser otra jornada decisiva donde López buscará consolidar su posición en el campeonato mundial.

“Chaleco” López compete en Marruecos gracias a los auspicios de: Copec, Red Bull, BCI Seguros, B y D, Can-Am / BRP, Mobil 1, Garcés Fruit, BF Goodrich, Tepillé, Andes Wild Land, Mallsport, Chure Style, P1 Training, Doble Tracción, Oakley y Kühl.



Ruy Barbosa escala al top 10 en el Rally de Marruecos

● El representante nacional demostró consistencia en la Etapa 2 con su Honda CRF 450 RX.



PRENSA RUY14

Ruy Barbosa continúa demostrando su valía en el Rally de Marruecos, quinta fecha del Campeonato Mundial de Rally Cross Country (W2RC). En una exigente Etapa 2 que unió Erfoud - Erfoud, el piloto chileno de 26 años completó un recorrido total de 394 kilómetros (307 km de especial y 87 km enlace). La jornada puso a prueba las capacidades de navegación de todos los competidores al atravesar las icónicas dunas de Merzouga, donde la lectura del roadbook resultó fundamental.

Compitiendo con su Honda CRF 450 RX Rally Edition preparada por el equipo holandés HT Rally Raid, Barbosa realizó una destacada labor en la clase Rally2 Moto. El representante nacional finalizó la etapa en la octava posición de su categoría, registran-

do un tiempo de 07:40:53, a tan solo +15:37 del ganador de la etapa, el sudafricano Michael Docherty del #22 BAS World KTM Team.

El rendimiento mostrado en el día de ayer, permitió a Barbosa escalar seis posiciones en la clasificación general de la clase Rally2, ubicándose ahora en el 10° lugar. El chileno se encuentra a +39:42 segundos del líder de la categoría, el español #73 Edgar Canet del Red Bull KTM Factory Racing, consolidándose dentro del top ten en una competencia de alto nivel internacional.

“Hoy terminé la Etapa 2 en posición 17° en la clasificación general, a solo segundos del puesto 15°. Mi ritmo mejoró respecto a la etapa 1 a pesar de que hoy amanecí super enfermo de la guata y me sentía un poco débil. Sin embargo, seguimos firmes en la

lucha y mejorando en el Rally2, buscando seguir en el proceso de adaptación a la moto y al equipo y lo hicimos bien. Ahora nos concentramos para el día de mañana que será el más largo de todos con mucha arena y mucha navegación por lo que será más lento” comentó Ruy Barbosa al llegar al vivac.

Barbosa asciende en la Clasificación General

En cuanto a la clasificación general absoluta, Barbosa también mostró una evolución positiva. El piloto nacional ascendió del puesto 26° al 19°, quedando a +51:12 del líder general Daniel Sanders #4 del Red Bull KTM Factory Racing. En la etapa del día, Barbosa finalizó en la 17° posición absoluta, a +26:01 del ganador #68 Tosha Schareina del equipo oficial - Monster Energy Honda HRC.

Con dos jornadas de competencia completadas tras el prólogo y la primera etapa entre Fez y Erfoud, Barbosa demuestra su experiencia en el enduro y su capacidad de adaptación al exigente rally raid marroquí. La consistencia y el ritmo sostenido han sido claves en su estrategia de carrera.

La acción continuará este miércoles 15 de octubre con la tercera etapa, nuevamente con salida y llegada en Erfoud. Los competidores enfrentarán una especial de 323 kilómetros y apenas 3 kilómetros de enlace, en lo que promete ser otra jornada decisiva en el desierto marroquí.



Extracto. Ante 2° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1463-2024, caratulada “Banco del Estado de Chile con DOUGLAS ULLOA”. MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O’Higgins N°1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Nuestro representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré N°10715307, de la operación N° 36101708, y que se acompaña en un otrosí de esta presentación, suscrito por don(ña) JOHN EDWARD DOUGLAS ULLOA, ignoramos profesión u oficio, con domicilio en JOSE ALVAREZ BARRIA N°01116, y/o JOSE ALVAREZ BARRIA N°1116, y/o CARLOS CONDELL N°0351, y/o ALLEN GARDINER N°0629, y/o PARCELA Q N°3, TODOS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS. Dicho pagaré fue suscrito con fecha 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023, por la cantidad de \$30.841.835.-, por concepto de capital, más un interés del 0,9500% MENSUAL, que el demandado se obligó a pagar en 76 cuotas MENSUALES, iguales y sucesivas de \$600.886.-, cada una, salvo la última que será de \$600.867.-, venciendo la primera de ellas el día 11 DE MARZO DE 2024, las cuotas siguientes, hasta el pago de la última, vencerán el día 10 de cada mes correspondiente al servicio pactado. Se pactó que el simple retardo y/o mora en el pago íntegro y oportuno de todo o parte de una de las cuotas en la época pactada para ello, facultará al Banco del Estado de Chile para exigir sin más trámite el pago total de la deuda o del saldo a que se halle reducida, considerándose la obligación como si fuera de plazo vencido. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota cuyo vencimiento es el día 11 DE MARZO DE 2024, inclusive, y todas las posteriores, por lo que conforme a lo convenido en el pagaré, en este acto nuestro representado viene en hacer efectiva la cláusula de aceleración, debiendo considerarse la obligación como si fuera de plazo vencido, siendo el capital adeudado a esta fecha la cantidad de \$30.841.835.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, el suscriptor relevó al portador de documento de la obligación de protesto y la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas legales pertinentes; SOLICITAMOS A V.S.: Tener por entablada demanda ejecutiva en contra de don(ña) JOHN EDWARD DOUGLAS ULLOA, ya individualizado(a) precedentemente, en la calidad ya indicada, y con su mérito ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$30.841.835.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado a nuestro representado, todo ello con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO PROVISIONAL DE LOS MISMOS. EN EL TERCER OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA. EN EL CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. EN EL QUINTO OTROSÍ: INDICA CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN. Con fecha trece de agosto de dos mil veinticuatro, el tribunal resuelve: Téngase por cumplido lo ordenado. Atendido que se cotejó el documento custodiado con el acompañado en formato digital, a través de la Oficina Judicial Virtual, se provee la demanda de folio 1, como sigue: A lo principal: despáchese. Al primer otrosí: ténganse por acompañados los documentos, guárdese en custodia el pagaré. Al segundo otrosí: ténganse presente los bienes señalados para embargo y el depositario designado. Al tercer otrosí: téngase presente la personería del compareciente y por acompañado el mandato judicial. Al cuarto otrosí: téngase presente el patrocinio y poder asumido por el compareciente y el patrocinio y poder conferido al abogado Francisco Javier Correa Montes. Al quinto otrosí: téngase presente como forma de notificación los correos electrónicos señalados. Cuantía: \$30.841.835.- Custodia: N°1071- 2024. MANDAMIENTO: Un Ministro de Fe requerirá de pago a JOHN EDWARD DOUGLAS ULLOA para que al momento de la intimación pague la suma de \$30.841.835.- ms intereses y costas. Si no se efectuare el pago en el acto de ser requerido, trábese embargo en bienes propios del ejecutado, equivalente al monto señalado. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen al propio ejecutado, bajo su responsabilidad civil y penal. Punta Arenas, 13 de agosto del 2024. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha seis de agosto de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado JOHN EDWARD DOUGLAS ULLOA, cédula de identidad N° 9.931.640-3, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado; facultándose para que se efectúe en extracto redactado por el Sr. Secretario Subrogante del tribunal. Fíjese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca el ejecutado a las 09:00 horas en las dependencias del Tribunal ubicado en Avenida Independencia N° 617 segundo piso, de esta ciudad, bajo apercibimiento de ° proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía. Secretaria(o).



Extracto. Ante 2° Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1064-2022, caratulada "Banco del Estado de Chile con MANSILLA MALDONADO". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 9 de diciembre de 2021, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, a US respetuosamente digo: Nuestro representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré de la operación N° 32433609 y que se acompaña en un otrosí de esta presentación, suscrito por don (ña) PATRICIO ALEJANDRO MANSILLA MALDONADO, en calidad de deudor principal, ignoramos profesión u oficio, con domiciliado (a) en calle o pasaje JORGE ALESSANDRI N° 0315; y/o AVENIDA PRESIDENTE RIESCO N° 5355; y/o PASAJE EL MORRO N° 315, de la ciudad de Punta Arenas. Dicho pagaré fue suscrito por la cantidad de \$6.369.175.-, por concepto de capital, más un interés del 1,2500% mensual, a contar del 13 de Diciembre de 2021, que el demandado se obligó a pagar en 77 cuotas Mensuales, iguales y sucesivas de \$132.890.- cada una, salvo la última cuota de \$132.921.- todas con vencimiento los días 5 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 7 de Marzo de 2022. Se pactó que el simple retardo y/o mora en el pago íntegro y oportuno de todo o parte de una de las cuotas en la época pactada para ello, facultará al Banco del Estado de Chile para exigir sin más trámite el pago total de la deuda o del saldo a que se halle reducida, considerándose la obligación como si fuera de plazo vencido. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota cuyo vencimiento es el día 7 de Marzo de 2022, inclusive, y todas las posteriores, por lo que conforme a lo convenido en el pagaré, en este acto nuestro representado viene en hacer efectiva la cláusula de aceleración, debiendo considerarse la obligación como si fuera de plazo vencido, siendo el capital adeudado a esta fecha la cantidad de \$6.369.175.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, el suscriptor relevó al portador de documento de la obligación de protesto y la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas legales pertinentes; SOLICITAMOS A V.S.: Tener por entablada demanda ejecutiva en contra de don (ña) PATRICIO ALEJANDRO MANSILLA MALDONADO, como deudor principal, ya individualizado(a) precedentemente, en la calidad ya indicada, y con su mérito ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo por la suma de \$6.369.175.-, suma a la que hay que agregar los intereses pactados y los intereses penales, hasta hacer entero y cumplido pago de lo adeudado a nuestro representado, todo ello con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTO Y SOLICITA CUSTODIA. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DE EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO PROVISIONAL DE LOS MISMOS. EN EL TERCER OTROSÍ: ACREDITA PERSONERÍA. EN EL CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. EN EL QUINTO OTROSÍ: INDICA CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIÓN. Con fecha veintisiete de julio de dos mil veintidós, el tribunal resuelve: Téngase por cumplido lo ordenado y por acompañado en formato material el pagaré. Atendido que se cotejó el documento con el acompañado de forma digital a través de la Oficina Judicial Virtual, se provee la demanda de folio 1, como sigue: A lo principal: despáchese. Al primer otrosí: ténganse por acompañados los documentos, guárdese en custodia el pagaré. Al segundo otrosí: ténganse presentes los bienes señalados para el embargo y el depositario designado. Al tercer otrosí: téngase presente la personería del compareciente para representar Banco del Estado de Chile y por acompañado el mandato judicial en formato digital. Al cuarto otrosí: téngase presente patrocinio y poder asumido por el compareciente, y el patrocinio y poder conferido al abogado Francisco Javier Correa Montes. Al quinto otrosí: téngase presente. Cuantía: \$6.369.175.- Custodia: N°940-2022 Rol: C-1064-2022. MANDAMIENTO: Un ministro de fe requerirá de pago a don PATRICIO ALEJANDRO MANSILLA MALDONADO, para que en el acto de su intimación pague la suma de \$6.369.175.- más intereses y costas. Si no se efectúa el pago en el acto de ser requerido, trábase embargo en bienes propios del ejecutado, equivalente al monto señalado. Designese depositario provisional de los bienes embargados al propio ejecutado, bajo su responsabilidad civil y penal. Punta Arenas, 27 de julio de 2022. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha trece de febrero de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado PATRICIO ALEJANDRO MANSILLA MALDONADO, cédula de identidad N° 16.586.195-7, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele y requiérasele de pago mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado; facultándose para que se efectúe en extracto redactado por la Secretaria Subrogante del tribunal. Secretario.

Caso licencias

Contraloría confirma datos por ingreso de funcionarios públicos a casinos

● A nivel geográfico, Valparaíso encabeza el listado con 2.162, O'Higgins con 3.376 y Biobío con 2.180. Por su parte, la Región de Magallanes aparece con 441.



El "caso licencias" sigue dando que hablar. esta vez la contralora Dorothy Pérez reafirmó las cifras del Informe Consolidado.

Más antecedentes salen a la luz desde el Informe Consolidado de Información Circularizada (CIC) que publicó la Contraloría General de la República para dar cuenta de los funcionarios que realizaron actividades irregulares durante el periodo de licencia médica. En ese contexto, más de 13 mil servidores públicos asistieron a un casino en vez de guardar reposo.

En detalles, gracias a datos que fueron traspasados al ente contralor desde la Superintendencia de Casinos, se reveló que 13.286 servidores públicos incumplieron el reposo por haber asistido a casinos de juego.

En total, se registraron 14.923 entradas a estos lugares estando con licencia médica. En esa línea, 218 funcionarios del Estado registraron entre 3 y 5 entradas a algún casino y 19 personas entraron 6 o más veces.

A nivel geográfico, Valparaíso (2.162), O'Higgins (3.376) y Biobío (2.180) son las regiones donde más ingresos se registraron en casinos por parte de funcionarios. Por su parte, la Región de Magallanes aparece con 441 ingresos de funcionarios públicos a estos establecimientos estando con licencia.

Estos 13.286 trabajadores que asistieron a casinos corresponden a 799 entidades. El 30% son de municipalidades, 29% de hospitales y servicios de salud, 19% en otras entidades, 10% de corporaciones y asociaciones municipales, 7% de Junji e Integra y 5% de establecimientos educacionales.

Ayer, durante su participación en la Comisión mixta de Presupuesto, la contralora Dorothy Pérez señaló que algunos funcionarios habrían apostado más de \$3 mil dólares: "Nosotros para este SIC específica-

mente le requerimos esa misma información de vuelta a la Superintendencia de Casinos, cuáles son las personas que están apostando. Y respecto de ello, la superintendencia nos informó sólo la información de las personas que apuestan más de 3 mil dólares".

Posteriormente, recibieron la información de quienes apostaron menos, dando con la cifra de más de 13 mil funcionarios. "Respecto de cómo avanzar para poder mejorar y perfeccionar estas materias y cómo se sigue respecto del cumplimiento de los sumarios, sinceramente creo que los legisladores podrían evaluar un perfeccionamiento de estas normas, porque hay una distinción respecto de personas que asisten, algunas altas autoridades que asisten a casinos y que tienen ahí una norma versus los que apuestan", solicitó Dorothy Pérez.

PINCHA AQUÍ 



MAYONESA NATURA
760g
\$2.990



KETCHUP HEINZ
620g
\$2.990



CAMARÓN COCIDO PELADO ECO
1kg
\$5.990

MANTEQUILLA CON SAL COLUN
250g
\$2.590



PURÉ DE PAPAS MAGGI
187g
\$1.690



GALLETAS DE SODA COSTA
160g
\$890



JUREL ANGELMO
425g
\$1.590



ATÚN AL AGUA VAN CAMPS
160g
\$1.990



MANJAR TRADICIONAL COLUN
1kg
\$3.990

ABIERTO TODO EL DÍA

Lunes a Jueves
9:00 a 23:00 hrs.

Viernes y Sábado
9:00 a 00:00 hrs.

Domingo
9:00 a 22:00 hrs.



VISÍTANOS EN:
Balmaceda 696



Roberto Garrido

Fiscal de La Araucanía: Hay “menos”, pero “son cada vez más violentos”

● Por el ataque en Ercilla, el persecutor no descartó imputar delitos contenidos en la Ley Antiterrorista.

El fiscal regional de La Araucanía, Roberto Garrido, se refirió a los atentados en la zona y describió que si bien los violentistas “cometen menos acciones, son cada vez más violentos y atacan directamente a la población”.

Las declaraciones del persecutor, quien dirige la investigación -entre otros casos- el triple homicidio de funcionarios de Carabineros en Cañete-, se dan a raíz de las declaraciones de la abanderada presidencial de Chile Vamos, Demócratas y Amarillos, Evelyn Matthei, quien comprometió “recuperar” la Región de La Araucanía en “un año”, añadiendo que “vamos a entrar a todas partes. Para eso se requiere una sola cosa: voluntad”.

Consultado por estos dichos en entrevista con Radio Cooperativa, Garrido dijo que “el problema de La Araucanía, lo que llevo vivido más de

veinte años acá, creo que es un problema bastante complejo”. “Creo que en el último tiempo hemos generado impactos importantes (...) disminuyendo casi un 70% los hechos de violencia en comparación con el año 2021. Pero si bien los grupos cometen menos acciones, son cada vez más violentos y atacan directamente a la población”. “Como varía el fenómeno criminal, hay que revisar nuestras políticas de persecución y enfocarnos precisamente en las nuevas formas de comisión de estos delitos para poder generar una disminución definitiva, pero la solución final es de otras características y ahí escapa lo que nosotros podamos aportar”, complementó.

Atentado en Ercilla

El persecutor fue consultado sobre el ataque incendiario en la comuna de Ercilla. Dijo que el lienzo encontrado en el sitio del suceso demues-

tra una “finalidad evidente”. “Quedó un lienzo en el lugar, donde se pide la libertad o la anulación de juicios respecto de personas que han sido condenadas por delitos muy graves, y además, vinculados, por ejemplo, a robos con intimidación, por ataques a otras personas, o vinculados con la Ley 20.000, por tráfico de marihuana”.

Por ello, los autores “atacaron indiscriminadamente a las personas que circulaban por la Ruta 5 Sur, lo que nos parece que podría dar pie a justificar la existencia de una organización que tiene esta finalidad, y eso podría calzar con la descripción de la Ley Antiterrorista”.

En conversación con EmolTV, el ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero, afirmó que el Gobierno presentará una querrela por este atentado, invocando la Ley Antiterrorista.



El fiscal Roberto Garrido lamentó que los casos hayan subido respecto del nivel de violencia.

TODA LA ENTRETENCIÓN
EN UN SOLO LUGAR

TRIBUTO BEE GEES

VIERNES 17^{to}

Lucky 7

SHOW GRATIS CON TU ENTRADA A CASINO

SHOWS CONTINUADOS DESDE LAS 23:00 HRS. SHOWS PARA MAYORES DE 18 AÑOS
MÁS INFORMACIÓN EN WWW.DREAMS.CL

TODA LA ENTRETENCIÓN
EN UN SOLO LUGAR

KING AFRICA

SÁBADO 18^{to}

Lucky 7

SHOW GRATIS CON TU ENTRADA A CASINO

SHOWS CONTINUADOS DESDE LAS 23:00 HRS. SHOWS PARA MAYORES DE 18 AÑOS
MÁS INFORMACIÓN EN WWW.DREAMS.CL

La menor murió al caer de un quinto piso

La penas que pide la Fiscalía contra padres que violaban a su hija

● Además, la Fiscalía informó que la niña presentó un embarazo de 6 semanas, “el que fue interrumpido bajo la Ley 21.030, a inicios de marzo de 2023, en atención a la causal de violación”.

Este martes 14 de octubre comenzó juicio en contra de los padres que fueron acusados de violar de forma reiterada a su hija de 12 años en la comuna de Bulnes, región de Ñuble, víctima que falleció el año 2023 luego de caer de un quinto piso de un hospital.

El proceso se efectuó en el Tribunal Oral en lo Penal de Chillán, y de acuerdo a la Fiscalía, se extendería durante 10 días.

Además de los padres, está imputado el cuñado de la niña, quien también la habría violado, todo esto con el respaldo de la propia madre, quien facilitaba estos actos. Los hechos que se investigan habrían ocurrido entre los años 2021 y 2023 tanto en el domicilio de los padres como también en la vivienda del cuñado.

Tras ser formalizados por estos delitos,

los tres sujetos fueron dejados en prisión preventiva, y este martes se dio inicio al juicio respectivo.

Alvaro Hermosilla, fiscal jefe de Bulnes, detalló que “en el caso del padre, éste violaba a su hija de forma reiterada, mientras que la madre, previamente concertada con él, facilitaba la ocurrencia de este delito e, incluso, manipulaba a la víctima, negándole la ocurrencia de las agresiones sexuales”.

Mientras que el cuñado realizaba estos actos delictuales mientras la menor de edad estaba bajo su cuidado, hechos ocurridos entre los años 2022 y 2023.

Según informó la Fiscalía, producto de estos hechos la víctima “presentó un embarazo de 6 semanas, el que fue interrumpido bajo la Ley 21.030, a inicios de marzo de 2023, en atención a la causal de violación”.

Posteriormente, el 26 de julio de 2023 se reportó la muerte de la niña de 12 años, luego de que cayera desde el quinto piso del Hospital Regional de Chillán, “hasta donde había sido derivada, como medida de protección, por el Juzgado de Familia de Bulnes”.

Debido a los actos de violación cometidos por los padres, el fiscal a cargo de la indagatoria está solicitando penas de presidio perpetuo calificado, y para el cuñado está pidiendo presidio perpetuo simple.

Cabe consignar que los progenitores también están acusados de efectuar lesiones menos graves contra la menor de edad en contexto de violencia intrafamiliar. Por este delito, se está pidiendo otros 540 días de presidio, los que se sumarían a otros cinco años en el caso del padre tras ser acusado por desacato.

TERCER JUZGADO CIVIL DE PUNTA ARENAS; Causa C- 1489-2024, Banco del Estado de Chile/ COMUNICACIONES AUSTRAL Y COMPAÑIA LIMITADA, se ordenó notificar la demanda por avisos extractados a COMUNICACIONES AUSTRAL Y COMPAÑIA LIMITADA, RUT. 76.192.736-1, representada legalmente por FRANKLIN RICHARD AGUILERA BASTIDAS, cédula de identidad N°8.503.936-9 y a FRANKLIN RICHARD AGUILERA BASTIDAS, cédula de identidad N°8.503.936-9, en su calidad de avalista y codeudor solidario., según resolución de 23.06.2025, complementada por resolución 31.07.2025, lo siguiente, Demanda: EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. S. J. L. Civil. FELIPE ANDRES CATALDO MOYA, abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompaño en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por COMUNICACIONES AUSTRAL Y COMPAÑIA LIMITADA, ignora giro, representada legalmente por don(ña) AGUILERA BASTIDAS FRANKLIN RICHARD, ignora profesión u oficio, domiciliados en AVENIDA ESPANA 06, PUNTA ARENAS y en calidad de avalistas y codeudores(as) solidarios(as), por don(ña) AGUILERA BASTIDAS FRANKLIN RICHARD, ignora profesión u oficio, con domicilio en AVENIDA ESPANA 06, PUNTA ARENAS. El pagaré fue suscrito por la suma de \$58.014.632.-, por concepto de capital, más un interés del 8,2800% anual, que el deudor se obligó a pagar en 60 cuotas mensuales y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pagos inserto en el pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 15 de enero de 2024, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$16.845.264.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más las costas de esta causa Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de COMUNICACIONES AUSTRAL Y COMPAÑIA LIMITADA representada legalmente por don(ña) AGUILERA BASTIDAS FRANKLIN RICHARD y don(ña) AGUILERA BASTIDAS FRANKLIN RICHARD, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$16.845.264.-, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Solicito a S.S. tener por acompañado, bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil, el pagaré individualizado en lo principal, y se ordene su custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Solicito a S.S. tener presente que señalo para la traba del embargo todos los bienes del ejecutado, corporales e incorporales, muebles e inmuebles, y todos los que puedan aparecer en el futuro, los que permanecerán en su poder en calidad de depositarios provisionales, bajo su responsabilidad civil y penal. TERCER OTROSÍ: Sirvase SS. tener presente que nuestra personería para actuar en representación del Banco del Estado de Chile, consta en escritura pública de fecha 14 de julio de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Alvaro González Salinas, firmada a través de firma electrónica avanzada, documento que se acompaña en pdf a estos autos, con citación. CUARTO OTROSÍ: Que por este acto vengo en señalar a S.S., como medio de notificación los siguientes correo electrónicos; notificacionesjudicialesgyp@gmail.com y abogadosempresas@beco.bancoestado.cl QUINTO OTROSÍ: Solicito a S.S. tener presente en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, asumo el patrocinio de la demandante y actuaré personalmente en su nombre y representación en el presente proceso. Asimismo, en virtud de las facultades que me ha conferido mi mandante, otorgo patrocinio y poder al abogado habilitado para el ejercicio de la profesión don MARCOS ISMAEL GALLEGOS RODRIGUEZ, ambos domiciliados para estos efectos, en Pedro Montt 968 piso 2 oficina 2, Punta Arenas, con quien podré actuar en forma conjunta o separada, indistintamente, quien firma junto a mí en señal de aceptación. Resolución: Punta Arenas, 21.08.2024. Téngase por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda de folio 1: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Téngase por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Manténganse en custodia bajo el N° 1155-2024. Al segundo, cuarto y quinto otrosíes: Téngase presente. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañado el documento, conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza, pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atenderá sus consultas en la dirección web ó <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda/> Se pone en conocimiento a las partes, que en esta pagina <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas. cuantía \$16.845.264. En Punta Arenas, a veintuno de Agosto de dos mil veinticuatro, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.. Mandamiento: Punta Arenas, 21.08.2024. requiérase DE COMUNICACIONES AUSTRAL Y COMPAÑIA LIMITADA, representada legalmente por don(a) FRANKLIN RICHARD AGUILERA BASTIDAS, en su calidad de deudor principal y en contra de este último en su calidad de aval y codeudor solidario, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$16.845.264, más intereses y costas. No verificado el pago, trábase embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Escrito 18.06.2025: Notificación por avisos. Resolución 23.06.2025: Resolviendo lo principal de folio 8: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado COMUNICACIONES AUSTRAL Y COMPAÑIA LIMITADA, RUT.76.192.736-1, representada legalmente por FRANKLIN RICHARD AGUILERA BASTIDAS, cédula de identidad N°8.503.936-9, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora Secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deber contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra el día miércoles 30 de julio de 2025, en dependencias de este Tribunal a las 10:00 horas con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. Escrito 30.07.2025: Se complementa resolución. Resolución: 31.07.2025: Se complementa la resolución de folio 29 en el sentido que se ordena notificar a FRANKLIN RICHARD AGUILERA BASTIDAS, cédula de identidad N°8.503.936-9, en su calidad de avalista y codeudor solidario. Rija en lo demás la referida resolución y téngase esta como parte integrante de aquella. Escrito 05.09.2025: SOLICITA LO QUE INDICA, Resolución 09.09.2025: Se fija nuevo día y hora para la citación del demandado, para que concurra el día jueves 23 de octubre de 2025 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. Secretaria Titular.

Asalto a barco pesquero industrial

Fiscalía explicó cómo atacaban los piratas de Coronel: “Turbazos en el mar”

“Turbazos en el mar”: así describió la Fiscalía la modalidad criminal detectada el fin de semana en la bahía de Coronel, donde 12 delincuentes fueron detenidos cuando abordaban, al estilo pirata, a un barco pesquero industrial.

El atraco -cometido mediante el uso de lanchas y de armas blancas- fue frustrado por la Policía Marítima y el Grupo de Respuesta Inmediata de la Armada, que arrestaron en flagrancia a los antisociales, que intentaban apoderarse de un millonario botín de jurel.

“Son una suerte de turbazos en el mar, detrás de lo cual hay, sin duda, una organización delictual”, dijo este martes el fiscal Hugo Cuevas.

“Puede haber, eventualmente, asociaciones ilícitas involucradas en este tipo de hechos. A mí no me cabe duda (de eso), sobre todo por las cantidades de productos que se sustraen, y que no necesariamente se venden en las ferias (de la Región del Biobío): pueden salir al mercado externo, incluso”, dijo el persecutor.

El esquema da cuenta, en principio, de

“crimen organizado, en el sentido de que es una actividad que está debidamente estructurada en base a proveedores, ventas, con adquirentes de dicha pesca ilícita, y con medios adecuados (para conseguir el fin delictual)... Yo creo que, en ese sentido, sí puede hablarse de tal cosa”, insistió Cuevas.

Consultado por si podrían tales productos ser vendidos posteriormente a las mismas empresas pesqueras afectadas por los robos, contestó que “es un tema que se está investigando”.

Tras la audiencia de formalización, sólo uno de los detenidos quedó sujeto a prisión preventiva, pero el Ministerio Público apeló de inmediato, demandando el encarcelamiento de otros cuatro que habían quedado simplemente con arresto domiciliario.

La Corte de Apelaciones de Concepción acogió este martes dicha solicitud, y mandó a la cárcel a Claudio Alejandro Monsalves Sáez, Yohan Segundo Becerra Espinoza, Carlos Manuel Molina Sáez y Joan Paul Rojas Arce.



031823240507



PINCHA AQUÍ 

REFRESCATE CON

PEPSI



PEPSI NORMAL

LATA 350cc

\$ 890

Precio Normal: \$990



PEPSI ZERO

LATA 350cc

\$ 890

Precio Normal: \$990



PEPSI ZERO

2 litros

\$ 1.790

Precio Normal: \$1.990



PEPSI NORMAL

2 litros

\$ 1.790

Precio Normal: \$1.990



PEPSI NORMAL

3 litros

\$ 2.390

Precio Normal: \$3.200



PEPSI ZERO

3 litros

\$ 2.390

Precio Normal: \$3.200



 **Balmaceda 696**

ABIERTO TODO EL DÍA

Lunes a Jueves
9:00 a 23:00 hrs.

Viernes y Sábado
9:00 a 00:00 hrs.

Domingo
9:00 a 22:00 hrs.

Promoción válida hasta el 31/10/2025 o hasta agotar stock de 200 unidades por ítem.

A la espera de informe definitivo

La CNE detectó error en cálculo del cobro eléctrico que reduciría tarifas a partir de 2026

● Se identificó una inconsistencia en la metodología aplicada en los procesos de estabilización tarifaria previos.



La Comisión Nacional de Energía (CNE) publicó este martes el Informe Técnico Preliminar para la Fijación de Precios de Nudo Promedio del Sistema Eléctrico Nacional, correspondiente al primer semestre de 2026, donde detecta un error en el cálculo del cobro en tarifas previas del suministro.

El documento, formalizado mediante la Resolución Exenta N° 633, detalla los antecedentes y cálculos que sustentan la fijación semestral de los precios que las distribuidoras traspasan a los clientes regulados.

Dentro de los análisis del informe, se identificó una inconsistencia en la metodología aplicada en los procesos de estabilización tarifaria previos. Según se desprende del documento, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) habría sido aplicado dos veces en el cálculo de ciertos saldos pendientes, lo que generó un

cobro superior al legalmente correspondiente.

El informe señala en sus considerandos que “la Dirección de Presupuestos informó a esta Comisión respecto de las tasas a aplicar a los denominados saldos PEC, según lo dispuesto en la Ley N° 21.185 y en el artículo 41 de la Resolución Exenta N° 379”. Esta comunicación fue esencial para revisar los criterios de actualización, según reveló T13.

La corrección de este error metodológico se incorpora formalmente en el informe técnico aprobado. La CNE detalla que, para la fijación vigente, se aplicaron estrictamente las disposiciones de la Resolución Exenta N° 379, la cual establece las reglas técnicas para la implementación del mecanismo de protección al cliente.

El documento explica que “los Precios de Nudo de Largo Plazo, reajustados según lo señalado en los párrafos ante-

riores, entrarán en vigencia a partir de la fecha que origine la indexación y se aplicarán una vez que se dicte el decreto semestral de precio de nudo promedio correspondiente, con los preceptos definidos en la Ley N° 21.472, y las modificaciones dispuestas en la Ley N° 21.667”. Esto asegura que la corrección se refleje en el próximo decreto tarifario.

El ajuste se refleja en el cálculo de los llamados “Saldos por mecanismo de estabilización de la Ley N° 21.185”, donde se rectifica la aplicación indebida del índice.

Ahora, el proceso establece que, tras la aprobación del informe preliminar, se inicia un periodo de observaciones por parte de las empresas eléctricas. Posteriormente, la CNE emitirá un informe definitivo que servirá de base para que el Ministerio de Energía dicte el decreto que fijará los precios de nudo promedio que regirán a partir del 1 de enero de 2026.

TERCER JUZGADO CIVIL DE PUNTA ARENAS; Causa C- 2041-2024, “BANCO DEL ESTADO DE CHILE/SERGIO ALFONSO LEIVA ACUÑA SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA EIRL y OTRO”, se ordenó notificar la demanda por avisos extractados a SERGIO ALFONSO LEIVA ACUÑA SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA EIRL, rut 76.478.644-0, representada legalmente por SERGIO ALFONSO LEIVA, y también a SERGIO ALFONSO LEIVA ACUÑA, rut 7.901.838-4, en su calidad de avalista y codeudor solidario, según resolución de 04.08.2025, lo siguiente, Demanda: EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva y mandamiento de ejecución y embargo. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. S. J. L. Civil. FELIPE ANDRES CATALDO MOYA, abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8°, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por SERGIO ALFONSO LEIVA ACUÑA SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA EIRL, ignoro giro, representada legalmente por don(ña) SERGIO ALFONSO LEIVA ACUÑA ignoro profesión u oficio, domiciliados en CALLE HORNILLAS 0517, PUNTA ARENAS y en calidad de avalista y codeudor(a) solidario(a), por don(ña) SERGIO ALFONSO LEIVA ACUÑA, ignoro profesión u oficio, con domicilio en CALLE HORNILLAS 0517, PUNTA ARENAS. El pagaré fue suscrito por la suma de \$26.560.000.-, por concepto de capital, más un interés del 0,9300 % mensual, que el deudor se obligó a pagar en 58 cuotas mensuales y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pagos inserto en el pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 0,0000 % anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauciona el crédito con una tasa de garantía de 85 % del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 05 de julio del 2024, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$26.560.000.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 0,0000 % anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevaron al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de SERGIO ALFONSO LEIVA ACUÑA SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRICA EIRL, representada legalmente por don(ña) SERGIO ALFONSO LEIVA ACUÑA, y de don(ña) SERGIO ALFONSO LEIVA ACUÑA, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$26.560.000.-, más la comisión legal del 0,0000 % anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Solicito a S.S. tener por acompañado, bajo apercibimiento del artículo 346 N° 3 del Código de Procedimiento Civil, el pagaré individualizado en lo principal, y se ordene su custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Solicito a S.S. tener presente que señalo para la traba del embargo todos los bienes del ejecutado, corporales e incorporales, muebles e inmuebles, y todos los que puedan aparecer en el futuro, los que permanecerán en su poder en calidad de depositarios provisionales, bajo su responsabilidad civil y penal. TERCER OTROSÍ: Sírvase SS. tener presente que mi personería para actuar en representación del Banco Del Estado de Chile, consta en escritura pública de fecha 14 de julio de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Álvaro González Salinas, firmada a través de firma electrónica avanzada, documento que se acompaña en pdf a estos autos, con citación. siguiente CUARTO OTROSÍ: Que por este acto vengo en señalar a S.S., como medio de notificación el correo electrónico; abogadospempresas@beco.bancoestado.cl notificacionesjudicialesgyp@gmail.com y QUINTO OTROSÍ: Solicito a S.S. tener presente en mi calidad de abogado habilitado para el ejercicio de la profesión, asumo el patrocinio de la demandante y actuaré personalmente en su nombre y representación en el presente proceso. Asimismo, en virtud de las facultades que me ha conferido mi mandante, otorgo patrocinio y poder al abogado habilitado para el ejercicio de la profesión don MARCOS ISMAEL GALLEGOS RODRIGUEZ, ambos domiciliados para estos efectos, en Pedro Montt 968 piso 2, oficina 2, Punta Arenas, con quien podré actuar en forma conjunta o separada, indistintamente, quien firma junto a mí en señal de aceptación. RESOLUCIÓN: Punta Arenas, 28.10.2024. Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda del folio N°1: A lo principal: Despáchese. Al primer otros: Ténganse por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiese el pagaré. Al segundo, cuarto y quinto otrosíes: Téngase presente. Al tercer otrosí: Téngase presente y por acompañada la personería, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía \$26.560.000. Custodia N°1550-2024. La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atender sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda/> Se pone en conocimiento a las partes, que en esta pagina

Ana Carolina Izquierdo Monasterio
Secretaria
P.JUD
Credencial de septiembre de dos mil veinticinco
18.33 UTC.3



Dependiendo de cómo le va a Milei en las urnas

Trump condiciona apoyo financiero y político a la Argentina

● Pese a las aclaraciones, las palabras tuvieron un impacto inmediato en los mercados y dejan en claro la postura de la administración estadounidense.

Una reunión en la Casa Blanca entre el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y su homólogo argentino, Javier Milei, derivó en declaraciones que han tenido un impacto inmediato en los mercados y dejan en claro la postura de la administración estadounidense. El apoyo financiero y político de Estados Unidos a Argentina está supeditado al triunfo del partido de Milei en las cruciales elecciones legislativas de este mes.

¿Qué dijo Donald Trump?

Durante un almuerzo con Milei y miembros de su gabinete, el mandatario estadounidense fue directo: "Estoy con este hombre porque su filosofía es correcta y podría ganar", afirmó Trump. Sin embargo, añadió una condición fundamental: "Y si gana, nos quedamos con él. Y si no gana, nos vamos".

Para dejar aún más clara su posición, señaló que "no vamos a perder nuestro tiem-

po" si el partido de Milei no resulta victorioso.

Estos comentarios se producen pocos días después de que Estados Unidos acordara proporcionar un importante salvavidas financiero a Argentina, un paquete de ayuda que ahora parece tener una cláusula política no escrita.

Las palabras de Trump no pasaron desapercibidas para los inversores. El principal mercado bursátil de Argentina revirtió las ganancias que mantenía durante el día y cayó aproximadamente un 2% tras conocerse las declaraciones. Esta reacción muestra la sensibilidad de la economía argentina a la percepción de estabilidad política y al apoyo internacional.

Aclaración en Argentina

Santiago Caputo, principal asesor presidencial argentino inmiscuido en las negociaciones con Estados Unidos, salió a festejar los dichos de Donald Trump sobre el apoyo a la Argentina y aclaró que la advertencia

sobre la ayuda financiera condicionada al resultado de las elecciones se refería a las próximas presidenciales y no a los comicios legislativos que ocurrirán en menos de dos semanas.

"Clarísimo el Presidente Trump: Si en el 2027 Argentina retrocede, Estados Unidos dejará de apoyarnos. Tenemos la oportunidad histórica de volver a ser una potencia mundial, no la dejemos pasar", publicó Caputo en su cuenta de X.

En la misma línea se expresó Manuel Adorni: "El apoyo de los Estados Unidos se explica, como dijo el propio Presidente Donald Trump, con que hoy en Argentina hay un gobierno que defiende las ideas correctas. Si Argentina siguiera la senda del socialismo o retrocediera en el 2027 nada de esto pasaría y volveríamos atrás".

Y completó: "Hagamos que el esfuerzo valga la pena. Tenemos nuestra última oportunidad. La libertad avanza o Argentina retrocede".



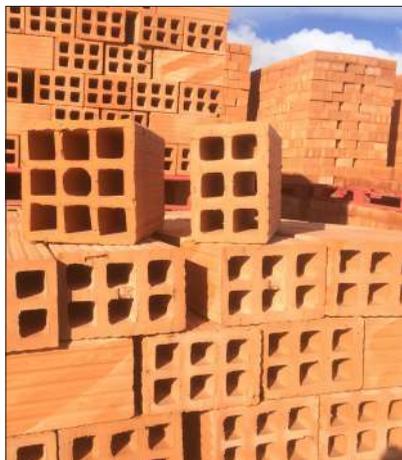
Las palabras del Presidente Trump dejan en claro la postura estadounidense para con Argentina.

La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, también en Washington, habló con la prensa al respecto: "Eso es interpretación errónea. Quizás lo explicó con la idea de que estaba hablando de una elección presidencial, no de la del 26 de octubre de medio término. Se refería al cambio de filosofía, que no se da aho-

ra. Ahora hay una elección parlamentaria donde podés sacar o menos diputados y senadores, pero no cambia el Gobierno".

Y añadió: "Después nosotros lo hablamos, lo aclaramos 20 veces, dijo que es un apoyo a una filosofía, una manera de gobierno, a algo que no había pasado

en los últimos 100 años en Argentina que es un gobierno que tiene las ideas claras y no es populista ni de izquierda, que es la palabra que usó. Gobiernos que le sacan a la gente para darle al Estado. Hay que pensar cuántos temas contestó el presidente en la conferencia de prensa".



CERÁMICA KON-AIKEN

LA DIFERENCIA ESTA A LA VISTA

FÁBRICA DE LADRILLOS CERÁMICOS



LADRILLO
TITÁN



LADRILLO
STANDARD



LADRILLO
MACIZO

FONOS: 2213170
+569 56573817





Eduardo Carcamo
Peluquero Experto

Servicio Integral
Damas - Varones - Niños

Reservas 983850078
Horario: Lunes a Sábados
de 11:00 a 19:30
Visítanos en: **BALMACEDA 647**



MOUNTAIN HOUSE

CLOTHING & EQUIPMENT



**PINCHA
AQUÍ**



**VISÍTANOS EN
ARMANDO SANHUEZA 555**



¡OPORTUNIDAD!

Renault Dokker - Año 2022
Diesel - Llantas de aleación
Papeles al día

\$10.000.000

(valor no conversable)




Tratar al +569 89873193

La frágil paz en Gaza

Hamás devuelve restos y Trump exige que “entreguen las armas”

● Tras el anuncio del término del conflicto, el Presidente estadounidense insistió en el compromiso de desarme.

Hamás se apresuró el martes a aliviar la presión en torno a un frágil alto el fuego en su guerra con Israel al devolver los cuerpos de más rehenes fallecidos. La medida se produjo después de que una agencia militar israelí aseguró que reduciría a la mitad la entrega de ayuda humanitaria a Gaza debido a las preocupaciones de que el grupo miliciano tardaba más de lo acordado en entregar los restos.

La oficina del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, confirmó la noche del martes que las autoridades recibieron los cuerpos de cuatro rehenes que fueron entregados por la Cruz Roja a mandos militares de Israel dentro de Gaza. Los cuerpos serán llevados al Centro Nacional de Medicina Forense, donde serán identificados para notificar a las familias.

Israel recibió el día anterior los restos de otros

cuatro rehenes. A pesar de esto, se desconoce si la agencia militar israelí -conocida como Cogat- seguiría adelante con su decisión de permitir la entrada a Gaza de sólo la mitad de los 600 camiones de ayuda previstos en el acuerdo.

La agencia militar israelí encargada de transferir ayuda al territorio notificó de los recortes a la oficina humanitaria de las Naciones Unidas en Gaza, según la portavoz Olga Cherevko. Funcionarios estadounidenses también fueron notificados, según tres fuentes de The Associated Press que hablaron bajo condición de anonimato a fin de discutir el asunto.

Un día antes, los israelíes celebraron el regreso de los últimos 20 rehenes vivos que permanecían retenidos en Gaza y los palestinos se regocijaron por la liberación por parte de Israel de unos 2.000 prisioneros y detenidos como parte de la primera fase del acuerdo.

Tras los anuncios y la alegría de los reencuentros, Trump volvió a la carga. Ahora, advirtió a Hamás que si no entrega las armas como está estipulado en el plan de paz para Gaza, serán obligados a entregarlas de forma “rápida” y a la fuerza.

Trump también aseguró que Hamás “al más alto nivel, a través de mi gente,” le ha asegurado que cumplirán con el compromiso de desarme.

“Si ellos no entregan las armas, nosotros se las quitaremos. ¿Cómo lo haremos? No tengo que explicarlo, pero si no acceden al desarme, nosotros los desarmaremos. Ellos saben que no estoy bromeando”, enfatizó.

Trump insistió en que si tienen que intervenir para que el grupo islamista palestino deponga las armas, estas acciones “ocurrirán rápido y quizás con violencia”, aunque no especificó plazos.



La situación en Gaza es frágil tras el anunciado término del conflicto.

En Ferreteria San Marcos encuentras todo para la siembra y el hogar.



COMERCIAL
SAN MARCOS (PUBO)
www.comercialsanmarcos.cl



SEMILLAS



TAMBORES
CERTIFICADOS
PARA TRASLADO
DE COMBUSTIBLES



COCINA
ALCAZAR
MUEBLE

• SALITRE
• ABONO COMPLETO
• TIERRA NEGRA
• TURBA

NYLON PARA
INVERNADERO
3 TEMPORADAS

ZENTENO 99 ☎ 61 2 216695 📞 +56 9 67596732 🌐 Ferreteria San Marcos 📧 Comercial San Marcos ✉ ferreteria@comercialsanmarcos.cl 🌐 www.comercialsanmarcos.cl

EXTRACTO

29° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 18, se rematará próximo 30 de octubre de 2025 a las 15:15 horas. El inmueble ubicado en la ciudad de Punta Arenas, calle Fagnano antes número trescientos noventa, ahora número trescientos sesenta y seis, cuyos deslindes y dimensiones son los siguientes: NORTE, propiedad de Julio Hernández en ocho metros; SUR, calle Fagnano en ocho metros; ORIENTE, lote número uno de la subdivisión ya indicada en dieciséis metros y PONIENTE, propiedad de Reynaldo Donatti en dieciséis metros. El dominio encuentra inscrito fojas 369vuelta número 528 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas correspondiente al año 2020. Mínimo subasta: \$ 50.288.902. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom en el siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/92952171324>, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados “BANCO ITAU CHILE S.A./SZIGETHI” Rol N° C-18622-2023. SECRETARÍA



CUPÓN DIGITAL
**¡SÚPER
SORTEOS!**

De Pingüino Multimedia

INGRESA TUS DATOS AQUÍ
¡Y YA ESTARÁS PARTICIPANDO EN LOS SÚPER
SORTEOS DE PINGÜINO MULTIMEDIA!



PINGÜINO DATOS

LA MEJOR VITRINA DE MAGALLANES

▶ www.elpinguino.com

▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM



Dra. Patricia Almendras
Directora Odontológica
Ortodoncia - Implantología - TTM

ODONTÓLOGOS TRATANTES:

Dra. Bárbara Barrientos / Odontología General

Dr. Oscar Hernández / Odontología General

Dr. Alex Galleguillos / Rehabilitación Oral

Dra. Francia Vojnovic / Urgencias Dentales

Dra. Marité Bastias / Endodoncia

ClinicaCroaciaPuntaArenas

Sarmiento 1053 - 612241724 - www.clinicacroacia.cl

indumotor

Nello Stefani y Cía.

Rectificación Motores

Desde 1963

☎ 612 221596

☎ +569 7529 4644

FINIS TERRA PROPIEDADES

Fernando Descourvieres Gómez

Corretaje - Gestión Inmobiliaria
Administración de Propiedades

José Menéndez 1170 Punta Arenas
Cel. 9 9700 0299

finisterrapropiedades@gmail.com
www.finisterrapropiedades.cl

SIGUENOS EN REDES SOCIALES

elpinguinomultimedia

Diario El Pingüino

pinguinodiario

Pingüino Multimedia

www.elpinguino.com

¡Recuerda que también
puedes recibir nuestro
Diario Digital!

GRATIS EN TU
WHATSAPP

Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

**ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL
CENTRO COMUNAL NORTE**
Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS
FORESTALES

130

SAMU

131

BOMBEROS

132

CARABINEROS

133

PDI

134

FONO DROGAS

135

RESCATE MARITIMO

137

RESCATE AÉREO

138



GASCO:
www.gascomagallanes.cl
612208000



AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28



EDELMAG
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRA SU AVISO CLASIFICADO EN NUESTRA PÁGINA WEB

www.elpinguino.com

CONTÁCTESE AL: 61 2292900 Anexos 145 - 143 clasificados@elpinguino.com Balmaceda 753 - Punta Arenas



Toma de muestras y horarios de atención

Punta Arenas

• **Fagnano 504**
Lunes a viernes de 7 a 16:45 hrs.
Sábados de 8 a 12.45hrs.

• **Clínica IMET, 2do piso**
Lunes a sábado de 8 a 11:30hrs

Puerto Natales

• **Blanco Encalada 362**
Lunes a viernes de 8 a 11:30hrs

Exámenes clínicos, curva de glucosa, electros y holter de presión
Venta Bonos Fonasa e Isapres
Consulta convenios vigentes

612615160 +56990058353

WWW.LABORATORIOMEDILAB.CL

31 Automóviles

VENDO TAXI BÁSICO, 2023, MARCA DFML Joger S-50, liberado 1.5, cero kilómetros, taxímetro, GNC nuevos, documentación al día. \$22.000.000.

Contacto +56999626826. (15-23)

60 Arriendos Ofrecidos

SANTIAGO, DEPARTAMENTOS amoblados, diarios o mensual, desde \$18.000 diario, condominio seguro, trato personalmente en Punta Arenas. +56979499550. (31oct)

ARRIENDO CASA INDEPENDIENTE, patio y entrada vehículo. Llamar +56941680436. (14-21)

Vendo parcela en Isla grande Chiloé

(30)
sector Cogomo, 1/2 hectárea. Único dueño, sector Urbanizado, arboles manzanas, fácil acceso a parcela cercada, factibilidad de luz. Valor \$18.000.000. Telef. +56976090917

SE ARRIENDA CASA 3 dormitorios, sector Sur, independiente. 936161945. (15-19)

90 Propiedades Venden

VENDO PARCELA CON RÍO, AGUA, luz, orilla camino. 999393944-999393931. (10-15)

VENDO AMPLIA PROPIEDAD, sector residencial \$470.000.000 facilidades de pago. 952332831. (11-16)

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA, electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853.

ARREGLOS DE TECHOS, PISOS, vigas, baños, cocinas, cerámicos, canaletas, gasfitería. 981223399. (11-16)

GAS, AGUA, ALCANTARILLADO, reparaciones de cámaras y drenajes. 952332831. (11-16)

www.elpinguino.com



Yámana Propiedades

Compra y venta, administración de edificios y condominio.

REQUIERE PARCELAS, SITIOS Y CASAS PARA VENTA O ARRIENDO



Cel: +56 9 85486061

www.yamanapropiedades.cl

SE FABRICAN REJAS, MUROS de bloques y ladrillos, radieres, patio casa. 612217553- 995749918. (14-26)

110 Guía para el hogar

VENDO TABLET COMPUTADOR en \$80.000 con cargador, impecable. 998916856. (11-17)

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES y artefactos sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia. Empresa familiar más de 40 años a su servicio. 612213915- 996493211. (31ene26)

ÁRIDOS TODO TIPO: ARENAS, gravillas, estabilizado, tierra negra, turba por bolsas 25 kilos, reparto gratis. \$4.000. +56952332831. (11-16)

340 Empleos Ofrecidos

SE OFRECE PERSONA PARA trabajos en general, disponibilidad inmediata. 959001937. (15-16)

SE NECESITA CHOFER REPARTIDOS, jornada parcial o completa, para trabajar en sector Río Seco. Se ofrece sueldo base más bonos. Para solicitar entrevista enviar curriculum a: administracion@alimag.cl. (15-16)



¡¡¡SE BUSCA!!!

Recompensa \$100.000 "Cuchi"



Desaparecida desde el 24 de sept. Sector Río de las Minas Sur. Tricolor, guatita blanca, lomo Carey, lunar en la nariz lado izquierdo.

+569 3447 3348
+569 8822 2541

SE BUSCA

LUNA



Sector Terrazas del Estrecho (al lado de Parque María Behety)

Llamar a +56994214207

@DANY.RLAUSIC
@VWEBERVELASQUEZ

RECOMPENSA \$500.000



PAPAS ROJAS

\$10.000 (SACO 25 KG.)

REPARTO A DOMICILIO
612280749
974523586

¿Cada día tienes más cosas que enchufar?

Para evitar incendios y quemaduras, evita sobrecargar el sistema eléctrico.



No abuses de triples y alargadores.



Distribuye los aparatos por diferentes enchufes de tu casa.

#consejoscoaniquem



OPORTUNIDAD PARA INVERTIR



TERRENO EN VENTA AVDA. LOS FLAMENCOS 400 MTS APP

Servicios básicos incluidos (luz, alcantarillado, gas)

Excelente ubicación cercano a condominios, empresas, centro de salud, Hospital Clínico, zona franca y a las avenidas principales (Avda. Eduardo Frei y Avda. Manuel Bulnes)

VALOR: \$185.000.000

CONTACTO: +569 9437 1701

Guía de Clasificados

EL PINGUINO

ATENCIÓN EMPRESAS

PUBLIQUE CON NOSOTROS

CONTÁCTENOS AL 2 292900 / CLASIFICADOS@ELPINGUINO.COM



PROFESIONALES

Asesora Previsional

Mariam Toledo Guichacco
ASESORIA PREVISIONAL

PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevivencia.
PILAR SOLIDARIO

+56995377796
 majetogu1@gmail.com

Psicólogos

EBENEZER

ROSA MARTINEZ SANCHEZ
 Psicóloga U de Chile
 Atención niños y adultos. Particulares y FONASA

Atención presencial y online
 Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2° piso
 Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526
 rosamartinezsanchez@gmail.com

Kinesiólogos

SANDRA MEYERS PRADENAS
 KINESIÓLOGA

ATENCIÓN INTEGRAL A DOMICILIO, ADULTOS MAYORES, DERIVADOS DE TRAUMATOLOGÍA, REUMATOLOGÍA, RESPIRATORIO Y NEUROLOGÍA.
 FONASA Y PARTICULARES
 994321840



Laboratorios

LAM
 LABORATORIO MAGALLANES SpA

Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.
 Fonasa e Isapres
 Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja
 Horario atención:
 Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs
 Viernes 7:30 a 16:00 hrs
 Sábado 8:00 a 12:00 hrs.
 (61) 2 244454- 2 248734
 secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Abogados

AUSTRAL ABOGADOS
 MATERIAS: DERECHO DE FAMILIA; ALIMENTOS; DIVORCIOS; DERECHO CIVIL; REDACCIÓN DE ESCRITURAS, DERECHO LABORAL, DESPIDOS INJUSTIFICADOS, JUZGADO POLICÍA LOCAL, CHOQUES.

CONSULTAS PRESENCIAL O POR VIDEOLLAMADA.
 CONTACTO: WHATSAPP Y TELÉFONO: +56963949787
 O AL +56942666235
 austral.abogadospuq@gmail.com

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES
DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.
 Diplomado en U.S.A.
 Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile.
 Cirugía Oral Ultrasónica
 22 años de experiencia en implantes.
 Croacia 799
 Fono: 61 2 242168.

Podólogos y Técnicos

Dra. GABRIELA SCABINI
 Especialista en endodoncia
Clínico General
 +569 658142149
 612 235342 - 612 223162
 Dra. Gabriela Scabini
 Maipú 868
 Punta Arenas
 CIAM

Podólogos y Técnicos

PODÓLOGA FABIOLA GODOY
 ATIENDE A DOMICILIO, TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PIE. PACIENTES EN GENERAL Y DIABÉTICOS.
 CELULAR WHATSAPP
 +56982635021

MARICEL GONZÁLEZ PODÓLOGA TENS A DOMICILIO,
 PACIENTES DIABÉTICOS Y EN GENERAL.
 CONSULTAS
 +56991523613

Veterinarios

COMARCA
 Consulta Veterinaria, Vacunas, desparasitaciones, Esterilización, castración caninos y felinos.
 Implantación de chip.
 Exámen carne de cerdo
 Fono 971399112.

GUÍA AUTOMOTRIZ

Escapes y Gomería UMANZOR
 Soldadura especial aluminio, tubos de escape.
 dobladora hidraulica.
 Abate Molina 0494 (14 sur)
 61 2742745 - 997579945.

Clasificados
 Balmaceda 753

TECSOENV GAS NATURAL VEHICULAR

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
 DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

COMERCIAL EL GARAGE REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ
 DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.
 CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, ATENCIÓN PERSONALIZADA.

VISÍTANOS EN GENERAL SALVO 0599 BARRIO PRAT - 97998354

Mecanica Automotriz Viento Sur
 Mecánica diesel y bencinero, todas las marcas y modelos
 Scanner todas las marcas
 Servicio de trenos
 Horario de atención de Lunes a viernes de 09:00 a 13:00 y de 14:30 a 19:00 Hrs.
 Pje. Dr. Juan Marín N°550 (Barrio Sur)
 Marco Gatica 965241147 Milton Perez 957710494
 E-mail: automotrizvientosur@gmail.com

SOLOVIDRIOS PARABRISAS
 - TOYOTA - HYUNDAI - MAZDA - MITSUBISHI
 Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
 Blanco Encalada N° 761 Fono 61 2412101

Dato Útil

JUZGADO DE FAMILIA 2 22 22 23
VICTIMAS DE DELITOS 600 818 1000

Dato Útil

INFORMACIÓN DE VUELOS: 612238181
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA: 612745400

ASOC. GREMIALES

CPC MAGALLANES
 C. de la Producción y el Comercio de Magallanes
 cpcpareas@tie.cl / +56-61-221.9357
 'Manantiales N° 759, Punta Arenas. /
 http://www.cpcmagallanes.cl

ASOGAMA
 Asociación de Ganaderos de Magallanes
 secretaria@asogama.com / +56-61-221.3029
 Manantiales N° 759, Punta Arenas. /
 http://www.asogama.com

C.CH.C.
 Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas)
 puntaarenas@cchc.cl / +56-2-2258.7490
 Magallanes N° 671, Punta Arenas
 http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas

APSTM.
 Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes
 contacto@salmonicultoresmagallanes.cl / +56-61-221.3029
 Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso
 http://salmonicultoresmagallanes.cl

CAMARA FRANCA
 Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas
 camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511
 Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.

ARMASUR
 Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450
 http://www.armasur.cl

AUSTRO CHILE A.G.
 Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile
 info@austrochile.cl / +56-61-264.2350
 Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas.
 http://www.austrochile.cl

CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES
 Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G.
 ccmagallanes@123.cl / +56-61-261.4550/51
 O'Higgins N° 942, Punta Arenas / http://www.cnc.cl

ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES
 ASEET MAGallanes y de la Antártica Chilena AG.
 Instagram: @aseetmagallanes

CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS
 Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas
 contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl / +56-61-261.3365 Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas.
 / http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl

AGIA MAGALLANES
 A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes
 agia.magallanes.2007@gmail.com / +56-61-222.2239
 Sarmiento N° 677, Punta Arenas.
 / http://www.agiamagallanes.cl

CÁMARA DE TURISMO TIMAUKE TIERRA DEL FUEGO AG
 Instagram: @timaukel_turismo



Avisos Necrológicos

**OBITUARIO: CARLOS MARCELO GALLARDO SERRANO
ADRIAN HÉCTOR DÍAZ RUIZ**



**Funeraria
y salones velatorios**

CORAZÓN DE JESÚS

**HORARIO: 24 HORAS
TODOS LOS DÍAS DEL AÑO**

📍 Dirección: Armando Sanhueza #556
☎ 969172275

NUEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNATE 0393 CON GASPAR MARÍN.

CONVENIOS CON EMPRESAS:

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FF.AA. Sargento Aldea y montepiadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.

†
**CARLOS MARCELO
GALLARDO SERRANO
(Q.E.P.D.)**

Funeraria Corazón de Jesús, comunica el sensible fallecimiento del señor Carlos Marcelo Gallardo Serrano (Q.E.P.D.). Sus restos están siendo velados en comunidad Cristo Amigo de Todos, ubicada en Av. España 0896. Sus funerales se realizarán hoy miércoles 15 de octubre a las 15:45 horas en Cementerio Municipal Sara Braun. Participan: padres, hermanos y familia.

▶ **Necrológicos**
▶ **Fono: 612 292900**



†
**ADRIAN HÉCTOR
DÍAZ RUIZ
(Q.E.P.D.)**

Invitamos a despedir los restos de don Adrián Héctor Díaz Ruiz (Q.E.P.D.). Alias "Campeón Díaz", quien en vida fuera tío, padre y abuelo muy querido. Invitamos a todos quienes compartieron con él en algún momento de sus vidas a acompañarnos en una santa misa, por el descanso de su alma. El oficio religioso se celebrará este jueves 16 a las 15:30 horas en el Santuario María Auxiliadora. Posteriormente sus funerales se realizarán en el Cementerio Municipal Sara Braun, donde sus restos serán sepultados a eso de las 16:15 horas. Agradecemos profundamente todas las muestras de cariño, oraciones y acompañarnos en este momento de dolor. Agradece: su familia.



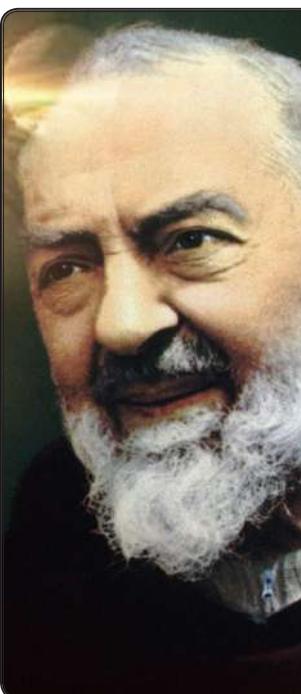
*Agradezco a Santa
Laurita Vicuña por
favor concedido*

*Gracias
Padre Pío por
favor concedido*

Oración San Francisco de Asís

Bendito seas, Dios Todopoderoso,
Padre de todos los seres vivos.
A ti que creaste peces, aves y animales de la tierra,
e inspiraste a San Francisco de Asís
para que los considerara
como sus hermanos y hermanas,
te pedimos que ilumines y guíes
a quienes trabajamos
por el cuidado de los animales,
seres a los cuales encomendamos tu protección.
Padre misericordioso,
que siempre seas alabado
por la belleza de Tu creación.

Amén. **(J.P.D.M)**



**Oración al
Padre Pío**

Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz".
El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón.
Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros. Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros. Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

Mil gracias, Señor

Mil gracias, Señor, por este nuevo día que me permites comenzar. ¡Es tan lindo despertar sabiendo que estás conmigo! En esta mañana recibo tu paz y tu amor. Gracias porque me acompañas siempre y me ayudas. Hoy quiero estar atento a tu presencia y a tu voz para andar conforme a tu voluntad.

Por favor, protégeme y guíame en este día. Quiero que tú me dirijas en todo lo que tengo que hacer con mi familia, en el trabajo y dondequiera que yo vaya. Quiero hacer tu voluntad y ser sensible a tu dirección. Ayúdame a saber cuándo hablar y cuándo permanecer en silencio. Que mis palabras reflejen tu amor y tu interés genuino por las demás personas. Quiero vivir para ti hoy y por siempre. En el nombre de Jesús, amén.

Oración a San Expedito

Este Santo es para la ayuda urgente, para los problemas que exigen una solución rápida y cuya invocación nunca es tarde. ORACIÓN: Mi San Expedito de las causas urgentes e inmediatas. Intercede por mí junto a nuestro Señor Jesucristo para que venga en mi auxilio en esta hora de aflicción y desesperanza. Mi San Expedito, tú que eres el Santo Guerrero. Tú que eres el Santo de los afligidos. Tú que eres el Santo de los desesperados. Tú que eres el Santo de las causas urgentes, protégeme, ayúdame, otórgame fuerzas, coraje y serenidad. ¡Atiéndeme mi pedido! (Hacer el pedido). Mi San Expedito, ayúdame a superar estas horas difíciles, protégeme de todos los que puedan perjudicarme, protege a mi familia, atiende mi pedido con urgencia. Devuélveme la paz y la tranquilidad. ¡Mi San Expedito! Estaré agradecido por el resto de mi vida y propagaré tu nombre a todos los que tienen fé. Reza un Padre nuestro, un Ave María, un Gloria y hacer la señal de la Cruz. ORACIÓN A SAN EXPEDITO. Reza 9 Ave María, durante 9 días y pide 3 deseos, uno de negocio y dos imposibles, al noveno día publicar este aviso y se cumplirá aunque sea imposible.



**EMPRESAS
CRUZ DE FROWARD**

**Ceremonia
1° de
Noviembre**
Tu mensaje al cielo

Parque Cruz de Froward

12:00hrs. Liturgia "Día de Todos los Santos"
13:00hrs. Lanzamiento de globos biodegradables

Parque Punta Arenas

15:30hrs. Liturgia "Día de Todos los Santos"
16:30hrs. Lanzamiento de globos biodegradables

BUSES GRATUITOS
Desde Av. Bulnes #92
Salida 10:00 hrs.
Retorno último bus 18:00 hrs.

HORARIO PARQUES
31 octubre y 1º noviembre
09:00 a 20:00 hrs.

FLORES
1º noviembre
Venta en ambos parques.
A cargo de Florería Bella.

Te invitamos a dedicar un mensaje especial
Envíanos a ceremonia@cruzdefroward.cl o ceremonia@parquepuntaarenas.cl.
Presencialmente en oficina central **Av. Bulnes #92**.
Hasta el 29/10/2025, o en los parques el mismo día antes de la liturgia.

HORÓSCOPO

POR: YOLANDA SULTANA

Atiende en Santiago (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa, fono 7780731)



ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

AMOR: Debe abrirse a nuevas posibilidades de romance. Dejar de lado la soledad depende netamente de ti. SALUD: El pan es bueno pero no se debe consumir en exceso. DINERO: No mezcle el amor con los negocios ya que esa combinación no será rentable. COLOR: Café. NÚMERO: 21.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

AMOR: Malos entendidos con amigos/as, procure conversar las cosas en cuanto las aguas se calmen. SALUD: Una caminata ayudará a calmar sus ideas y también calmar sus nervios. DINERO: Esos ingresos por pitutos extra deben ser guardados. COLOR: Blanco. NÚMERO: 16.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: Debe rehacer su vida, el dolor puede ser superado dándole cabida a un nuevo amor. SALUD: Tantas horas detrás de una pantalla está afectando su calidad de visión, no lo empeore viendo televisión. DINERO: Realice buenas inversiones. COLOR: Verde. NÚMERO: 37.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: Entienda que debe darle libertad a su pareja para que esta/e no se sienta tan agobiado/a. SALUD: La depresión no puede ser más fuerte que tú. Vamos tu puede superarla. DINERO: Tenga cuidado con hacer compras impulsivamente. COLOR: Beige. NÚMERO: 35.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: Los golpes de la vida nos sirven para madurar y para ser mejores personas en el futuro. SALUD: El estrés le está generando esas sensaciones de agotamiento, necesita relajarse. DINERO: No permita que otro/as malgasten los recursos que tanto le cuesta ganar. COLOR: Ámbar. NÚMERO: 11.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: Su corazón debe estar tranquilo antes de iniciar nuevas aventuras amorosas. La soltería quedará en el pasado. SALUD: Dolores neurálgicos, procure descansar para así aliviarse un poco. DINERO: Haga valer sus capacidades en el trabajo. COLOR: Marrón. NÚMERO: 22.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: Sea agradecido/a con el amor, valórelo y sepa aprovecharlo. No espere a quedarse solo/a para darse cuenta. SALUD: Distráigase, trate de aprovechar la temporada primaveral. DINERO: Hay que tener siempre la iniciativa en el trabajo. COLOR: Negro. NÚMERO: 10.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

AMOR: El que mucho abarca poco aprieta. Si no es constante, difícilmente logrará madurar. SALUD: Infecciones relacionadas con la intimidad, tenga cuidado. DINERO: Que los problemas de dinero no arruinen su tranquilidad. COLOR: Turquesa. NÚMERO: 17.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: Deja que las demás personas se calmen, ya verás cómo solas se retractan de las cosas que hicieron. SALUD: La vida es hermosa y debe disfrutarla para estar bien y ser feliz. DINERO: Las inversiones dejarán frutos. COLOR: Plomo. NÚMERO: 25.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: Las relaciones funcionan en base a los acuerdos que se vayan haciendo entre los dos. SALUD: Baje un poco la pancita, disminuya las cantidades de comida. DINERO: Gastos inesperados desajustarán algo las finanzas. COLOR: Rojo. NÚMERO: 1.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: Tenga cuidado de que los celos se transformen en un problema mayor y peligroso para quien está cerca de usted. SALUD: Su estado es bueno y no requiere de cuidados tan exagerados. DINERO: Es mejor que no arruine una amistad por un préstamo de dinero. COLOR: Lila. NÚMERO: 9.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

AMOR: Los celos no son un buen consejero en especial en las relaciones de pareja. Recuerde que todo debe ser en su justa medida. SALUD: El sedentarismo pasa la cuenta, haga más actividades físicas. DINERO: Los ingresos irán incrementándose. COLOR: Fucsia. NÚMERO: 44.

TABSA HORARIO ZARPES

P. ARENAS/PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00 17:00	14:00
MIÉRCOLES	-	8:00 20:30
JUEVES	9:00 17:00	14:00
VIERNES	-	8:00 20:30
SÁBADO	9:00	14:00
DOMINGO	9:30	19:00

PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE 8:30 A 00:00 HRS
Últimos zarpes: Puerto Delgado: 23:00 hrs
Bahía Azul 00:00 hrs

CRUCES CADA 1 HORA
(Entre los 8:30 y los 20:30)

RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO
HORARIOS Y FRECUENCIAS EN
WWW.TABSA.CL

P. ARENAS/P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE 18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB 16:00
VIAJES ESPECIALES	
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM 16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN 01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR 14:00

P. NATALES/P. YUNGAY

	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	DIA 1 05:00	DIA 2 07:00
EDEN - TORTEL	DIA 2 09:00	DIA 3 07:00
TORTEL - YUNGAY	DIA 3 07:45	DIA 3 09:45
YUNGAY - TORTEL	DIA 1 19:00	DIA 1 21:00
TORTEL - EDEN	DIA 1 22:00	DIA 2 11:00
EDEN - NATALES	DIA 2 13:00	DIA 3 15:00

*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS
LUNES | MARTES | MIÉRCOLES
9:00 A 12:00
14:00 A 17:00

JUEVES
RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS
14:00

PUERTO WILLIAMS
SÁBADOS
8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en www.tabsa.cl

REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

- ✓ COMPRA MAS ÁGIL
- ✓ RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP
- ✓ DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS
- ✓ ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES

INSCRÍBETE AQUÍ >



+56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS OPCIÓN 3

www.tabsa.cl
f TABSA @_tabsa @_tabsa

18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL
TOP NIGHT MAGALLANES

INGRESE AQUÍ



TOP NIGHT

EL PINGÜINO

 **BALMACEDA 753**

 **612 292900**

 **WWW.ELPINGUINO.COM**

TOP NIGHT
EL PINGÜINO

BALMACEDA 753
612 292900

<p>SEXMAGALLANES.CL Y LATINASPERVESAS.CL ENCUENTROS Y VIDEOLLAMADAS ERÓTICAS (26OCT)</p>	<p>SEXMAGALLANES.CL PORTAL SEÑORITAS ESCORT (30AG)</p>	<p>PROMOCIONES MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 991793860 (10-13)</p>	<p>MAÑANERA CON BESOS RICOS DESDE \$10.000. 998614699 (09-14)</p>	<p>KATY (14-19) GORDITA PARAGUAYA PROMOCIÓN 25 LA MEDIA BESADORA CARIÑOSA MASAJE PROSTÁTICO CON JUGUETES. 966515568</p>	<p>GYNA (01-18) 24 HORAS MÁS DIEZ ATENCIONES, PROMOCIONES. 950293100</p>
<p>YINA (22-25) ATENCIÓN A MAYORES, MASAJES, CARICIAS Y BESOS, VEN A PASAR UN MOMENTO RICO. 991793860</p>	<p>YANI PARAGUAYITA, RICAS MAÑANERAS, +56972164460 (16SEP)</p>	<p>NATALIA FLAQUITA RICA, CARIÑOSA, ATENCIÓN RELAJADA, BESOS CARICIAS Y MÁS. 950362515 (10-13)</p>	<p>KARLITA (09-14) TU MEJOR AMANTE LINDA Y COMPLACIENTE. 965673066</p>	<p>LUCIANA (25-30) PROMOCIÓN MAÑANERA, CON RUBIA MADURITA. LLAMADA Y WHATSAPP, LA MEJOR ATENCIÓN. LOS ESPERO +56996076023.</p>	<p>CARIÑOSITA VEN A DISFRUTAR DE MIS BESOS APASIONADOS. 950851306 (25AG)</p>
<p>PROMOCIONES MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 958331443 (22-25)</p>	<p>NATACHA ATREVIDA, BESOS Y CARICIAS SIN LÍMITES, ATENCIÓN RELAJADA. 958331443 (22-25)</p>	<p>NINA ATENCIÓN A MAYORES, BESITOS, CARICIAS, ME GUSTAN MADURITOS PARA HACERLO MÁS RICO. 991793860 (10-13)</p>	<p>CHILENA CON PROMO \$10.000 TODO EL DÍA. 998614699 (09-14)</p>	<p>PERUANITA RICA Y COMPLACIENTE. 950851306. (18-23)</p>	<p>AGENCIA VIDAL STAFF NUEVO. 950825813 (21-26AG)</p>
<p>NICOL (22-25) RICA ATENCIÓN, MUCHOS CARIÑITOS, BESOS DE PIES A CABEZA. 950362515</p>	<p>YULAY (22-25) SEXO RICO, PESES, CARICIAS, MUCHOS CARIÑITOS, VEN A VERME, LUGAR PROPIO. 991793860</p>	<p>PAOLITA MUY BONITA, ENCANTADORA Y COMPLACIENTE, ATENCIÓN RELAJADA. 979216253 (09-14)</p>	<p>ARGENTINA DULCE, TRIGUEÑA, PUEDO SER TU COMPAÑERA. 996642024 (12-19)</p>	<p>AMANDA 21 AÑITOS. 964615882. (21-26AG)</p>	<p>DULCE UNA CHICA DE SENOS GRANDES PARA DARTE PLACER Y MIMOS. 950851306 (25AG)</p>
<p>NATALIA FLAQUITA RICA, CARIÑOSA, ATENCIÓN RELAJADA, BESOS CARICIAS Y MÁS. 991793860. (22-25)</p>	<p>NICOL RICA ATENCIÓN, MUCHOS CARIÑITOS, BESOS DE PIES A CABEZA. 950362515 (10-13)</p>	<p>RUBIA (09-14) BLANQUITA, LINDO CUERPO, RICA Y CARIÑOSA. 965673066</p>	<p>DIANA LINDA PARAGUAYA, LA MEJOR AMANTE +56950833481 (11-16SEP)</p>	<p>CUBANA MADURITA. 964330727 (21-26AG)</p>	<p>LUCIANA PROMOCIÓN MAÑANERA CON RUBIA MADURITA. LLAMADA Y WHATSAPP. LA MEJOR ATENCIÓN. LOS ESPERO +56996076023. (12-15)</p>
<p>Top Night</p>		<p>Balmaceda 753 www.elpinguino.com</p>		<p>VALE (21-26AG) 20 AÑOS, VENECA. 996849144</p>	

Guía de Clasificados
EL PINGÜINO

CON RESULTADOS
ECONÓMICOS
EFECTIVOS